



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIA DE LA CONDUCTA

**ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES
SOCIALES PRESCRIPTIVAS EN
PRIMODELINCIENTES Y REINCIDENTES**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

Lic. Jesús Eleonary Álvarez Valdez

NO. CTA. 0110032

ASESORA

Dra. EN C.S. Leonor Guadalupe Delgadillo
Guzmán

Toluca, México, Noviembre de 2016



ÍNDICE CONTENIDO

RESUMEN	5
PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO	16
CAPÍTULO II. MÉTODO	35
CAPÍTULO III. RESULTADOS	55
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN	113
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES	119
CAPÍTULO VI. SUGERENCIAS	121
BIBLIOGRAFÍA	122
ANEXO	133

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y FICHAS

Tabla 1: Corrientes Teóricas de las Representaciones Sociales	18
Tabla 2: Dimensiones y Sub-dimensiones	42
Tabla 3 Entrevista para análisis de los elementos de las Representaciones Sociales	45
Tabla 4: Estructura del Cuestionario sobre Representaciones Sociales Prescriptivas de la Delincuencia	48
Tabla 5: Elementos metodológicos de la investigación	52
Tabla 6.1: Análisis por “Themata” de la representación social de sí en primodelincuentes	74
Tabla 6.2: Análisis por “Themata” de la representación social de sí en primodelincuentes	75
Tabla 6.3: Análisis por “Themata” de la representación social de sí en reincidentes	76
Tabla 6.4: Análisis por “Themata” de la representación social de sí en reincidentes	77



Tabla 7.1: Análisis por themata de la representación social de la acción en primodelincuentes	79
Tabla 7.2: Análisis por themata de la representación social de la acción en primodelincuentes	80
Tabla 7.3: Análisis por themata de la representación social de la acción en reincidentes	81
Tabla 7.4: Análisis por themata de la representación social de la acción en reincidentes	82
Tabla 8.1: Análisis por themata de la representación social de los otros en primodelincuentes	84
Tabla 8.2: Análisis por themata de la representación social de los otros en primodelincuentes	85
Tabla 8.3: Análisis por themata de la representación social de los otros en reincidentes	86
Tabla 8.4: Análisis por themata de la representación social de los otros en reincidentes	87
Tabla 9.1: Análisis por themata de la representación social del contexto en primodelincuentes	89
Tabla 9.2: Análisis por themata de la representación social del contexto en primodelincuentes	90
Tabla 9.3: Análisis por themata de la representación social del contexto en reincidentes	91
Tabla 9.4: Análisis por themata de la representación social del contexto en reincidentes	92
Tabla 10: Agrupamiento de las respuestas de la representación social de sí	90
Tabla 11: Agrupamiento de las respuestas de la representación social de la acción	99
Tabla 12: Agrupamiento de las respuestas de la representación social de los otros	100



Tabla 13: Agrupamiento de las respuestas de la representación social del contexto	101
Tabla 14: Palabras y frases empleadas para el cuestionario	103
Esquema 1: Representaciones Sociales Prescriptivas	24
Esquema 2: Núcleo Central y Elementos Periféricos	26
Esquema 3 Niveles y etapas del desarrollo moral	30
Esquema 4: Segunda etapa del abordaje plurimetodológico	39
Esquema 5: Calificación de la Técnica Tris Jerarquizados por Bloque	40
Esquema 6: Conformación de las dimensiones de análisis de la segunda etapa	43
Esquema 7: Comparación por themata de la representación social de sí entre primodelincuentes y reincidentes	78
Esquema 8: Comparación por themata de la representación social de la acción entre primodelincuentes y reincidentes	83
Esquema 9: Comparación por themata de la representación social de los otros entre primodelincuentes y reincidentes	88
Esquema 10: Comparación por themata de la representación social del contexto entre primodelincuentes y reincidentes	93
Esquema 11: Estructura central de las representaciones sociales prescriptivas por análisis de themata en primodelincuentes	94
Esquema 12: Estructura central de las representaciones sociales prescriptivas por análisis de themata en reincidentes	95
Esquema 13: Dendograma de la representación social de sí en primodelincuentes	105
Esquema 14: Dendograma de la representación social de sí en reincidentes	106
Esquema 15: Dendograma de la representación social de la acción en primodelincuentes	107
Esquema 16: Dendograma de la representación social de la acción en reincidentes	108



Esquema 17: Dendograma de la representación social de los otros en primodelincuentes	109
Esquema 18: Dendograma de la representación social de los otros en reincidentes	110
Esquema 19: Dendograma de la representación social del contexto en primodelincuentes	111
Esquema 20: Dendograma de la representación social del contexto en reincidentes	112
Ficha 1: Datos obtenidos en entrevista	55
Ficha 2: Datos obtenidos en entrevista	57
Ficha 3: Datos obtenidos en entrevista	59
Ficha 4: Datos obtenidos en entrevista	61
Ficha 5: Datos obtenidos en entrevista	63
Ficha 6: Datos obtenidos en entrevista	65
Ficha 7: Datos obtenidos en entrevista	67
Ficha 8: Datos obtenidos en entrevista	69
Ficha 9: Datos obtenidos en entrevista	71
Ficha 10: Datos obtenidos en entrevista	72



RESUMEN

En México se experimenta como elemento de malestar la violencia e inseguridad producto de la actividad delictiva, la política pública ha impreso un estilo de persecución y detención, que deja como responsable a los centros penitenciarios de la eliminación del fenómeno, bajo un objetivo de reinserción social, propósito que ante las limitantes del sistema no siempre se logra establecer. Esto conlleva a considerar que el fenómeno de la delincuencia se desarrolla por dos figuras, la primera de ellas, los primodelincuentes, personas que inician en su actuar criminal, es decir cometen por primera vez una acción que la ley establece como un delito y personas que realizan estas acciones de forma reincidente, estableciendo un modus de vida incluso cuando han pasado por un proceso de encarcelamiento.

Explicar por qué una persona pasa de ser un delincuente novel a uno que ha adoptado el delito resulta un punto de interés crucial al momento de poder establecer trabajo tanto preventivo como de reinserción social, desde la presente investigación se considera que este ejercicio no debe realizarse siguiendo una óptica externa, considerar los factores asociados a la producción de un comportamiento delictivo observar su presencia o ausencia para establecer si la persona mantendrá dicho comportamiento. Por el contrario se considera prudente dirigir la mirada sobre el propio sujeto y conducir la indagación sobre su psique, acción que resulta ser una venta de trabajo primordial de la psicología.

Para tal propósito se parte de una aproximación epistemológica empírico- analítica, con respecto al sistema teórico socio cognitivo presente en la teoría de las representaciones sociales, para poder establecer este valor explicativo se empleó la propuesta metodológica de Abric (2001) quien establece que el valor prescriptivo sobre una acción se puede analizar si se estudian cuatro representaciones sociales, representación social de la acción, del sí mismo con respecto a la acción, de los otros (personas) que involucra la acción y del contexto. Además de esto el proceso empírico se enriqueció de la propuesta metodológica de Rodríguez (2007) quien indica como vía de estudios de las



estructuras de las representaciones sociales, el empleo de entrevistas y análisis de los Tematas.

Con apego a estos planteamientos, se realizaron 10 entrevistas con personas internas en el Centro de Prevención y Readaptación Social Santiaguito, Almoloya de Juárez, Estado de México quienes asumen haber realizado alguna actividad delictiva, como criterio de comparación se seleccionaron 5 sujetos que habían cometido el delito solo en una ocasión (primodelincuentes) y 5 con reincidencia delictiva. La entrevista y su análisis permitieron determinar las estructuras centrales en cada una de las representaciones prescriptivas, Como segunda fase se aplico el pilotaje de un cuestionario basado en la técnica de tris jerarquizados por bloque, acción que permitido establecer consonancia con el primer ejerció y a la par accionar una técnica estructurada y apegada al proceso plurimetodológico propuesto por Abric (2001).

Los resultado permitieron una aproximación a la explicación sobre un sustento cognitivo social que existen en primodelincuentes y reincidentes, encontrando como sus representaciones sociales son la pauta para su accionar delictivo, en el caso de los inician como un hecho improvisado, carente de madurez, en el caso de los ms experimentados sus argumentos refieren un estilo de vida un delito como una forma de trabajo. En ambos casos se resalta un pensamiento individualizado que no toma en cuenta las personas que sufren por acciones.



PRESENTACIÓN

Cuando se estudia el fenómeno delictivo y a las personas que realizan este tipo de acciones, se ingresa en terreno sinuoso, en el cual el investigador se enfrenta con una serie de argumentos no siempre favorables, en primer lugar implica adentrarse una actividad que siempre genera víctimas, en una problemática que mantiene aterrorizada a la sociedad (caso concreto el de México) y que en cierta medida amenaza a quien indaga. Así mismo, se busca la interacción con personas que buscan mantenerse en la sombra, que ocultan su comportamiento y en gran medida niegan haberlo realizado, que muestran su honestidad solo en casos concretos, con aquellos que se sienten cómodos, con aquellos que dotan de un sentido de filiación y sobre todo que no las juzgan. De un sistema y una sociedad que los marca como escoria, los tacha y les recrimina sin permitirles dar a conocer su punto de vista, que ha usado la reclusión como un medio de alejarlos de la sociedad por el mayor tiempo posible.

Ante tal escenario resultaría fácil mantenerse en una línea tradicional, adherirse al sistema y emplear los mismos argumentos para referirse al delincuente y los comportamientos que este realice, sin embargo, el papel de toda ciencia no es optar por lo inmutable, no consiste en buscar recetas para trabajar sobre un problema, más aun cuando hay resultados no deseados, tal es el caso de la reincidencia. En el caso de psicología se debe cuestionar la realidad, deliberar sobre el sujeto que realiza la acción, aquel que comete un delito, que el investigador escuche y delibere ante argumentos que van desde un “se me hizo facial” hasta el comentario de: “Yo soy delincuente, ha esto me dedico”.

Estas ideas se volcaron en la Maestría en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Conducta, de la Universidad Autónoma del Estado de México, posgrado con el propósito de investigar sobre situaciones y problemáticas de relevancia, el desarrollo del mismo estuvo trabajado dentro del cuerpo académico vulnerabilidad, educación y sustentabilidad, logrando la consolidación con el objetivo que plantean sobre el desarrollo psíquico y social, y al mismo tiempo el desarrollo de conocimiento teórico y empírico.



El principal reto se ubicó en el proceso de recolección de información, punto que resultó ser enriquecedor al tener acceso a dos centros penitenciarios de la entidad mexiquense, el escuchar de propia voz el pensamiento de los internos, permitió rastrear el sustento psíquico de esta problemática, esperando que la aportación que realiza esta investigación cumpla con el requisito que se planteó cuando se permitió el acceso, una producto que ayude en la labor titánica que el personal de psicología realiza en estas instituciones. El proceso metodológico descrito en este documento permitió mostrar la relevancia de este tema y si bien los resultado se consideran pertinentes queda claro que esta acotados a los propios participantes, argumento que no viene a desdeñar lo encontrado, pero si enfatiza la importancia de continuar con este tipo de acciones.

Se trabajó sobre una problemática que incide sobre la sociedad, es decir sobre la patria, se apoyó en el conocimiento, teoría y ciencia de las representaciones sociales, todo con la intención de lograr un trabajo que arrojara luz sobre el fenómeno de la delincuencia, se invita al lector considerar si este documento guarda dichos ideales.



INTRODUCCIÓN

La actividad delictiva, como muestra de violencia, constituye uno de los mayores problemas que aquejan a la población mexicana la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2014), mostró que la población de 18 años y más manifestaba como su principal preocupación el tema de la inseguridad y el miedo de ser víctima de un delito. En este sentido, en el Estado de México, se plasmó dentro de su agenda pública el tema de la seguridad-inseguridad como punto central de acción. La estrategia empleada busca la detención de personas que cometen delitos incluidos los presuntos delincuentes para privarlos de su libertad. La premisa de esta política fue: “Maximizar los dos efectos de la privación de la libertad: la incapacitación o separación de la sociedad de una persona procesada o sentenciada por un delito (prevención especial) y la ejemplaridad para posibles infractores (prevención general)” (Zepeda, 2013, pág. 55).

Este planteamiento implica que sistema penitenciario se convirtiere en el responsable de lograr un cambio en las acciones de las personas que han delinquido y con ello, reducir el índice delictivo. Sin embargo, en la realidad las penitenciarías se encuentran sujetas a sus propias problemáticas como es la sobrepoblación, falta de personal en las distintas áreas de trabajo, deficiencias de los servicios en materia de salud, la práctica del maltrato y en general violaciones a los derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2011). Como resultado las personas sentenciadas no logran reinsertarse favorablemente a la sociedad y en términos concretos que no vuelvan a delinquir, tal y como lo estipula el artículo 18 de la Constitución Mexicana (2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, no resulta exagerado señalar el inadecuado papel de los centros penitenciarios en México, incluso incuba la hipótesis si tales elementos en su conjunto conllevan a la continuidad de la problemática con nuevos y reincidentes delincuentes. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (2013) ha llegado a estimar que a nivel mundial el 70% de las personas que son sometidas a una sentencia



vuelven a cometer un delito. De acuerdo al INEGI (2014) en México a nivel nacional 16% de los sentenciados por delitos del fuero común y el 11% por el fuero federal fueron reincidentes; en el Estado de México el 6% del fuero común y 8% fuero federal Datos que deben contemplarse en perspectiva con la cifra negra que impera en México, la cual implica que en promedio 9 de cada 10 delitos no son denunciados, al respecto Solís, De Buen y Ley (2012, pág. 49) comentan:

“Cabe destacar que la reincidencia es una medición imperfecta, debido a que no todos los delitos que se cometen son denunciados e investigados, mucho menos sancionados, de manera que quienes cumplieron con una sentencia privativa de libertad en realidad podrían cometer más crímenes en el futuro, aunque las estadísticas no lo registren”.

La reincidencia delictiva es una problemática tangible, en el sentido de ser un resultado negativo de la política empleada, ante la falta del cumplimiento de un proceso de reinserción, se difumina la posibilidad de una disminución del problema, sobre el hecho de evitar que los detenidos cometan nuevos delitos y con ello nuevas víctimas.

Este fenómeno no es ajeno al abordaje desde las ciencias sociales, al efectuar la revisión del estado del arte se detectan investigaciones que estudian los factores que subyacen al cambio de primodelincuentes a reincidentes, como ejemplo Pucci, Rodijo, Trajtenberg y Vigna (2009) proponen cuatro explicaciones de la reincidencia – no reincidencia, impidiendo este cambio por medio de la incapacitación del sujeto, en la cual se priva a la persona de la posibilidad de volver a delinquir sin que exista una alteración de preferencias, normas y valores, de formar similar y en relación a la ausencia de cambios en aspectos cognitivos se puede ejercer la disuasión al replantear los costos y beneficios que genera el acto delictivo. Un tercer planteamiento se ubica en un procedimiento de rehabilitación, como intervención para incidir en a nivel cognitivo, emocional y normativo. Por último y cerrando con la visión de estos autores postulas el desistimiento, identificado como:



“Un proceso gradual en el que el individuo va acumulando períodos de ausencia de delito, o donde pese a cometerlos, pueden observarse signos de desaceleración (disminución de la frecuencia delictiva) y/o de disminución de gravedad (incluso ocurrencia de cuasi-delitos, o comportamientos análogos) que marcan una creciente consciencia de riesgos o deseo por abandonar el mundo del delito (Farrall, 2002 citado en Rodijo, Trajtenberg y Vigna, 2009, pag. 305)”.

Esta perspectiva de un posible cambio en las acciones, no solo debe estar presente en los encargados del proceso de reinserción, Molinet, Velazquez y Estrada (2007) muestran evidencia de la reincidencia a partir de la visión estática sobre la naturaleza humana (imposibilidad de cambio en las acciones) presente en personas con una trayectoria delictiva y la forma en como la propensión a continuar delinquiriendo se presenta en los casos en donde el interno concibe la imposibilidad de un desistimiento de la delincuencia, tanto en los demás como en él mismo. De forma similar, Vazquez (2014) propone una aproximación desde los planteamientos de la teoría Elsteriana, concibiendo la reincidencia como una falta de reflexión y racionalidad en la actuación humana, la forma de evitar la transición de primodelincuente a reincidente consiste en que el agente tendrá que trabajar sobre la conciencia de los deseos y creencias lo mueven, realizando un escrutinio crítico sobre las líneas causales de estos aspectos, logrando mover su estructura cognitiva de la impulsividad.

Existen investigaciones que pretenden conducir la explicación hasta el diseño de instrumentos que permiten predecir el riesgo de reincidencia, ejemplo de ello es la propuesta chilena del uso de la *Ficha de Evaluación de Riesgos y Recursos (FER-R)* desarrollada por Alarcón (2001), quien estipula como variables los factores de riesgo criminógeno, formados por el índice de desadaptación social, el impacto de sanciones de ley de responsabilidad penal adolescente, el riesgo en educación, la relación con padres desadaptados, el riesgo familiar, el interés – desinterés del joven y actitudes – tendencias negativas manifiestas. En conjugación con factores protectores o recursos, comprendidos por los recursos personales activos, las competencias cognitivas y sociales, aunado, a los recursos familiares. Cabe señalar que este instrumento ha sido probado con un 68.3% de aciertos, indicando una magnitud predictiva fuerte de la escala



total para predecir la reincidencia en los adolescentes infractores chilenos (Alarcón, Wenger, Chesta y Salvo, 2012).

Esta pretensión de predecir la conducta criminal y su reincidencia, puede resultar un ejercicio arriesgado, sobre todo al considerar el dinamismo y fluctuación del comportamiento humano, un abordaje alternativo consiste en centrar el estudio sobre el tipo de acción criminal, como ejemplo Fábrega, Morales y Muñoz (2014) estudiaron la relación existente entre la especificidad de la conducta delictiva y la reincidencia, encontrando una mayor propensión a la especialización en delitos de carácter económico como son hurtos, robos y robos no violentos, especialización que conlleva a la continuidad del comportamiento.

Abocando la indagación al proceso de reinserción, como medio para evitar la reincidencia, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2013), señala que el desistimiento de conductas delictivas está sujeto a los programas de reinserción en relación al logro de motivación para dejar de delinquir, así como, al capital humano (capacidad individual) y capital social (redes de apoyo) que tenga la persona al momento de salir de prisión. Los programas de reintegración se desarrollan típicamente sobre la base del entendimiento actual de los factores dinámicos de riesgo relacionados con la reincidencia, las necesidades de los delincuentes y los desafíos que ellos encuentran al salir de la prisión.

La investigación efectuada por Bravo, Sierra y del Valle (2009) en jóvenes españoles que han cometido acciones delictivas, destaca la correlación existente entre la trayectoria delictiva en términos de reincidencia y el número de factores de riesgo (problemáticas en el hogar, deserción escolar, grupo de pares con actividades antisociales, adicciones, etc.), sobre todo en el ámbito familiar; inclusive comprueban los beneficios de sanciones abiertas o no sujetas a un internamiento en primodelincuentes, existiendo un 70 % de los casos en los cuales no se volvió a delinquir. Sobre esta línea de investigación Farrington (1992 citado en Redondo y Andrés, 2007) estudió las actividades antisociales que preceden al delito, y que, en algunos casos persiste en la vida del sujeto, conllevando a la reiteración del delito e inclusive a un involucramiento en su comportamiento, es decir, un incremento en la gravedad de las acciones.



Otro enfoque sobre el trabajo penitenciario es la propuesta de intervención formulada por el Ministerio de Economía y Fomento al Turismo del Gobierno de Chile (2013), que enfatiza el aspecto laboral en el interno durante su estancia en la cárcel con el seguimiento posterior a su salida, junto con el desarrollo individual y familiar para promover una red de apoyo. Propuesta que tendría que enfatizarse en los delitos de carácter económico, como, robo, extorsión, secuestro, fraude, etcétera, que implican ganancias económicas importantes, y que en muchos de los casos sobrepasan los sueldos mínimos, en consecuencia representan una forma ilegal de sustento.

La responsabilidad en el cambio de comportamiento se encuentra ligada al propio individuo y las características psicológicas que posee, en este entendido, se ha demostrado que en caso de reincidencia las personas poseen un menor desarrollo en su auto-concepto e inteligencia emocional, además de una mayor tendencia a afrontar las situaciones estresantes y de riesgo a través de estrategias no adaptativas, configurando personas menos competentes cognitivamente (Arce, Fariña y Novo, 2014).

El planteamiento de un programa de reintegración requiere partir de una visión flexible sobre el interno, considerando por un lado condiciones adecuadas, y por el otro, la capacidad de cambio en su comportamiento. Molinet, Velásquez y Estrada (2007) observaron la existencia de una relación significativa entre la reincidencia y una visión estática de la naturaleza humana. Destacando la importancia otorgada al desarrollo individual en el marco de los procesos psicosociales, en el sentido de considerar a las estructuras cognitivas (ideas, actitudes, percepciones, etc.) como base de las acciones, influidos a su vez por el grupo social en el que se inserta el individuo.

Por ello, se considera fundamental el trabajo del interno en el área de psicología, que busca establecer cambios en el pensamiento del sujeto. Sin embargo, esta acción establecida *a priori*, parte de una concepción general de lo que es socialmente correcto e incorrecto. La propuesta reside en redirigir la mirada sobre la construcción cognitiva de ideas, creencias, valores, y actitudes, aspectos que constituyen la base para cometer un delito, junto con los cambios que se presentan en los casos de reincidencia. De esta manera, se torna plausible explicar de forma específica el fenómeno de la delincuencia.



Lo anterior, se apoya en los planteamientos de la Teoría de las Representaciones Sociales, que señala en primer lugar que los individuos construyen su realidad en su interacción con los otros, esto es, personas con las que convive, y grupos a los que pertenece, plasmándose en las representaciones sociales que posee. La representación social es entendida como una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados, en sentido amplio, se trata de una forma de pensamiento social (Moscovici y Abric, 2008).

La pertinencia de uso de esta teoría descansa en el trabajo desarrollado por Abric (2001) quien articula una línea de investigación estructural en la que incluye el aspecto prescriptivo de las representaciones sociales, en el sentido de afirmar que son los elementos que disponen a las acciones, implicando la manera en como los individuos y los grupos se posicionan en el mundo, la dinámica de sus interacciones sociales y la forma de aclarar los determinantes de las prácticas sociales. En términos concretos, señala que el análisis prescriptivo de una acción reside en el conocimiento sobre las representaciones sociales de la acción del sujeto (de sí) que comete la acción, de las

Un segundo valor de la propuesta de Abric (2001) radica en el estudio de la organización y la estructura de las representaciones sociales, señala que los elementos constitutivos de una representación se encuentren jerarquizados, asignados a una ponderación y manteniendo entre ellos relaciones que determinan la significación, a partir del lugar que ocupa en el sistema de la representación. De esta forma, se parte de una idea de centralidad, la cual propone la existencia de un núcleo constitutivo del pensamiento social, que permiten poner en orden y entender la realidad vivida por los individuos o los grupos; aunado a una estructura periférica organizados alrededor del núcleo central.



De forma concreta se puede señalar que el estudio de las representaciones sociales en relación con la delincuencia, ofrece en primer lugar una explicación del propio actor, el delito, las personas que intervienen en la acción y el contexto en el que se circunscriben los hechos, en un segundo momento posibilita indagar entre la transición de las representaciones sociales, lo cual desde la presente se concibe en relación directa con el paso de ser primodelincuente a reincidente e inclusive con una habitualidad delictiva.

En el plano metodológico la investigación conto de dos etapas, la primera de ellas empleando como técnica la entrevista semi-estructurada cuyo propósito fue indagar en los elementos constitutivos de las representaciones prescriptivas al delito. Para esta etapa participaron 10 personas (5 primo delincuentes y 5 reincidentes) que se encuentran sujetas a una sentencia penal en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Santiaguito en Estado de México. La información recabada se procesó a partir de la propuesta de Rodríguez (2007) sobre el análisis de “Thematas” como vía de acceso al conocimiento de la estructura central de las representaciones sociales.

Para la segunda etapa y de manera adicional al proyecto de investigación, se utilizó la información recabada en las entrevistas para construir un cuestionario basado en la técnica elección sucesiva por bloques, el cual sirviera como una propuesta para realizar el análisis sobre las estructuras de las representaciones sociales prescriptivas del delito, de forma colectiva y practica en la población penitenciaria, este ejercicio se llevó hasta nivel de pilotaje con la aplicación a 110 internos del penal de Tenango del Valle sujetos a sentencia penal, la información obtenida se analizó por medio de la prueba Clúster, con la finalidad de conocer la distancia entre cada uno de los ítems y los conglomerados que se configuran de este cálculo.



CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES Y SU VALOR EN EL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DELICTIVO

La problemática delictiva se ha venido agudizando en los últimos años, la política aplicada ha propiciado que en tan solo una década la población penitenciaria se haya incrementado, sin que paradójicamente, se haya logrado incrementar el sentido de seguridad (Zepeda, 2013). El sistema penitenciario resulta ser el encargado posterior de originar un cambio en el fenómeno, en el sentido que su responsabilidad principal es la reinserción de los delincuentes a la prosocialidad, sin embargo la falta de reforzamiento y mejoramiento lo mantienen sujeto a un importante número de deficiencias.

Esta situación ha generalizado la idea que los centros penitenciarios son solo espacios de contaminación social, lugares para que la persona incremente su bagaje de acciones criminales, perspectiva que dota de toda responsabilidad al sistema por la reincidencia delictiva, desde el presente estudio, se propone dejar de lado esta idea y explicar la reincidencia delictiva como producto de la estructura socio-cognitiva que construye los individuos y el grupo en el que interactúa, misma que da sustento a las acciones que realizan, la forma en cómo se devuelven en la sociedad e incluso en el hecho de configurar su forma de vida y subsistencia en torno a elementos criminógenos.

Sobre esta postura psicosocial, se debe tener en claro que se retoma en una larga tracción y desarrollo, el propio padre de la psicología moderna Whillem Wundt estableció la distinción entre una psicología experimental y una psicología de los pueblos, estableció el valor que esta última otorgaba a la explicación de procesos socio históricos, vertiente de su estudio que llevo a puntualizar el método de la etnopsicología y con esto poder establecer como las personas son capaces de transmitir elementos cognitivos (estados afectivos) por medio de un mecanismo de comunicación de gestos, generando la propia cultura y el leguaje como medio de operación de la actividad cognoscitiva superior en los seres humanos (Mora, 2002).



De esta forma el positivismo que distingue la experimentación psicológica, marca su carácter y deja su huella en el estudio de lo psicosocial, al conducir la reflexión y al mantener una mirada transdisciplinaria se debe tener en cuenta la aportación de Durkheim (1985 citado en Mora 2002), quien al igual que Wuntd establece una postura psicosocial, al establecer la existencias de representaciones individuales y representaciones colectivas, estas últimas efectuado una función de conciencia colectiva que trasciende a las personas y los integra en grupos sociales. Sin embargo, tales conceptos se marcaron como realidades separadas, las cuales se sustentan en el dualismo de los individual y lo social que permeaba el pensamiento del momento.

Ante este argumento, una de las críticas que hace la psicología social resulta en la división entre lo social y lo individual, en este sentido el trabajo de Moscovici se presenta con una propuesta que busca terminar con esta dicotomía, al dirigir su interés al campo de estudio del sentido común, de elementos que se construye el individuo en el marco de su interacción (Corvalán, 2013). Retoma el término de representación y lo acota como un elemento social, señalando que las representaciones sociales son: un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen tangible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios (Moscovici, 1961)

Modelo que funciona como marco psicosocial de conceptos e ideas para el estudio de los fenómenos individuales y sociales (Moscovici, 1973 citado en Rodríguez, 2007). Teoría que da como resultado una explicación al pensamiento social, un estudio al sentido común, que implica la forma en como los individuos y los grupos se posicionan en el mundo y cuyo estudio sirve para aproximarse a la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales (Abric, Las representaciones sociales: aspectos teóricos, 2001).



Con respecto al valor de las representaciones sociales Abric (2001) señala:

Toda realidad es representada apropiada por el individuo o el grupo y reconstruida en su sistema cognitivo, integrada en su sistema de valores que dependen de su historia de vida y del contexto social e ideológico que le circunda. Reestructuración que permite a la vez una integración de las características del objeto, de las experiencias anteriores del sujeto, aunado a su sistema de normas y actitudes; visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias además de adaptar definir de éste modo un lugar para sí (p.12).

La Teoría de las Representaciones Sociales ha sido desarrollada desde diferentes perspectivas, en éste sentido Banchs (2000, p. 3.1) afirma que “la propuesta teórica de Moscovici se presenta rica en contenidos, innovadora y abierta a futuros desarrollos”, de forma similar Valencia y Elejabarrieta (2007, p. 90) comentan “esta teoría se puede considerar un marco psicosocial de conceptos e ideas para el estudio de los fenómenos psicosociales de las sociedades modernas”, existiendo principalmente cinco vertientes metodológicas: Antropológica o Cultural, Interpretativa, Dialógica, Toma de Posiciones y Estructural (Ver tabla 1).

Tabla 1: Corrientes Teóricas de las Representaciones Sociales				
Corriente Teórica	Principal Autor (es)	Característica	Enfoque Epistemológico	Categoría1
Antropológica o Cultural	Moscovici y Jodelet	Procesos sociales de creación de las RS.	Fenomenológico-Hermenéutico	Enfoque Procesual
Interpretativa	Jovchelovitch	Socio-genesis de las RS en la elaboración discursiva.		
Dialógica	Marková	RS como proceso de comunicación dialógicos.		

¹ Propuesta realizada por Banchs (2000)



Tabla 1 (continuación): Corrientes Teóricas de las Representaciones Sociales

Corriente Teórica	Principal Autor (es)	Característica	Enfoque Epistemológico	Categoría²
Toma de Posiciones	Doise	RS como explicación de las situaciones sociales.	Empírico-Analítico	Enfoque Estructural
Estructural	Abric	Estructura de las RS a partir de un Núcleo Central.		

La línea Antropológica o Cultural ha sido abordada principalmente por Jodelet (Jodelet & Guerrero, 2000) quien retoma los principios teóricos formulados por Moscovici; enfoque que parte de la articulación de lo individual con lo colectivo, construcciones que constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. Sus estudios se han apoyado en la aplicación del método etnográfico, en el cual analiza las determinaciones sociales de los saberes de sentido común.

Desde esta línea las representaciones sociales son más que un reflejo exacto del objeto en cuestión, son un proceso de reconstrucción del conocimiento compartido socialmente y su creación e innovación en la actividad individual (Moliner, 2007), con relación a esto Nuño (2004) afirma:

“Las representaciones sociales son formas organizativas del espacio simbólico en el que la persona se desenvuelve. La realidad aparece a través de las representaciones sociales y de los discursos que forman el tejido social, configuran el sentido subjetivo de las esferas de su vida y se atribuyen una significación a sí mismos y a sus relaciones con los otros” (p. 29).

Para el autor de esta teoría y para las perspectivas apegadas a su línea, el interés se centra en comprender las formas en cómo se crean las Representaciones Sociales, ya sea a partir de fenómenos nuevos que impactan a toda una sociedad (o estrato) o bien aquellos casos de situaciones desconocidas para un individuo o colectivo en particular;

² Propuesta realizada por Banchs (2000)



momentos que conllevan para los involucrados una actividad cognitiva que tiene por intención el definir, comprender, dominar o defenderse de estos fenómenos ajenos (Rateau & Lo Monaco, 2013)

Una perspectiva ligada a este paradigma es la enfoque interpretativo, el cual tiene como principal autor a Jovchelovitch (1994 citado en Valencia y Elejabarrieta 2007), su trabajo deriva en la comprensión de la socio-génesis de las Representaciones Sociales, sus funciones sociales, su elaboración discursiva y el carácter dinámico que tienen, en el sentido de considerar que se manifiestan en la comunicación a modo de organizaciones de contenidos representacionales simbólicos, lo cual permite que sean formas de mediación que enraízan en la esfera pública.

Un tercer enfoque que retoma el carácter dinámico de las representaciones sociales son las elaboraciones de Marková quien señala a las representaciones sociales como dialógicas y propone resaltar el aspecto co-construido de las representaciones sociales a partir de la interdependencia de lo social con lo individual, definido este aspecto como la capacidad de la mente para concebir, crear y comunicar acerca de la realidad social en términos del Alter (Cakaric, 2011).

Estas tres tradiciones son reconocidas por Banchs (Banchs, 2000) como la vertiente procesual debido a que se centran en el aspecto constituyente, dirigidos hacia una postura socio-construccionista, originado a partir de los postulados interaccionistas ligados al paradigma fenomenológico y hermenéutico.

Las elaboraciones empíricas que se han hecho desde esta vertiente han sido diversas, esta teoría al ser un punto de análisis entre las construcciones sociales y la cognición del sujeto ha permitido la comprensión y explicación para diversos fenómenos dentro de los cuales se encuentra el orden social, en forma concreta Sammut (2011) busco comprender las relaciones sociales entre los diversos grupos culturales que coexisten en el mismo espacio público, producto de la necesidad de lograr una cohesión social que permita gestionar la diversidad de manera que se convierte en una fuente de enriquecimiento mutuo en lugar de un factor de división y conflicto.



Por su parte Alaya (2013) estudio la construcción de nuevas representaciones sociales que subyace al orden social en un momento de cambio, caso concreto la forma en como los tunecinos construyen nuevas representaciones producto de la revolución que experimentaron. Cabe hacer mención que procesos de construcción no solo son producto de eventos tan radicales como una revolución, existen fenómenos sociales que desde hace años están presente y a cada momento posibilitan la formulación de nuevas representaciones, tal es el caso de los procesos migratorios, los cuales fueron estudiados por O'Sullivan-Lago (2011), quien considera a los espacios geográficos multiculturales que se originan de la migración, como terreno fértil para las representaciones sociales y la ampliación o reducción de las identidades, mismos que presentan como medio el diálogo y la conexión que establezcan los actores involucrados.

Dentro del enfoque procesual se han realizado estudios que conllevan la concepción de la realidad desde la hermenéutica, como ejemplo se tienen el estudio realizado por László y Ehann (2013) quienes aplican las aproximaciones derivadas de la narrativa psicológica y el análisis de las representaciones sociales, partiendo de la correlación entre el lenguaje y los productos psicológicos como una forma de comprender como las personas organizan sus relaciones con el mundo social.

De forma similar, Leone y Sarrica (2012) analizan la manera en que diferentes narrativas de la memoria colectiva transmiten representaciones sociales de la historia de los grupos y las transiciones generacionales. En esta línea, Tsirogianni y Andreouli (2011) quienes al verse interesados en la cohesión social que pudiera surgir de procesos migratorios y las representaciones sociales que se crean en estos espacios emplean el modelo teórico del cruce de horizontes propio de la tradición hermeneuta.

Esta revisión sobre el estado de arte con respecto a esta orientación constructiva permiten mostrar el valor de la teoría, al servir como abordaje en la comprensión procesos psicosociales en problemáticas claras, sin embargo, tal enfoque conlleva situar la investigación en el momento en que los actores se encuentran construyendo dichas representaciones, cuestión que sin duda resulta interesante pero no compagina con el propósito de esta investigación, el cual busca establecer una relación entre las representaciones sociales y la comparación entre delincuentes que inician y caso con un



estilo de vida criminal, aunado a esto, el hecho de emplear el enfoque procesual implica realizar en el lugar y momento en el cual se constituyen estas representaciones sociales, situación que se muestra como una limitante ante las características de la acción estudiada, casos en los cuales los actores sociales ocultan este comportamiento.

Continuando con el desarrollo de la teoría de las representaciones sociales, Banchs (2000) señala la existencia de dos líneas de investigación que se focalizan sobre los elementos que integran una representación social, vertientes a las cuales denomina enfoque estructural, las cuales haciendo uso del método experimental o bien análisis multivariados han permitido identificar la estructura de las representaciones. A diferencia del enfoque procesual en la cual se busca comprender el sentido y significado implicados en la representación, en este se señala la existencia a priori de la distribución de los contenidos en la representación, lo cual conlleva que sean señaladas epistemológicamente dentro del paradigma Empírico-Analítico.

Dentro de este enfoque se encuentra los desarrollos de la escuela de Ginebra o mejor conocida como “Toma de Posición”, iniciada por Doise (Doise, Clémence, & Lorenzi-Cioldi, 2005), quien ha señalado a las Representaciones Sociales como principios de posiciones que se adoptan respectó a referencias comunes de carácter. Según el autor:

“Las representaciones no pueden contemplarse más que dentro de una dinámica social que, a través de los reportes de comunicación, ubica los actores sociales en situación de interacción. Esta dinámica social, cuando se elabora alrededor de cuestiones importantes, suscita tomas de posiciones específicas referentes a las inserciones sociales de los individuos” (Rateau & Lo Monaco, 2013, p. 32).

Dentro de las aportaciones más importantes de este autor, se encuentra el desarrollo de análisis de datos los cuales incluyen procesamientos estadísticos que permite estudiar los principios organizadores de variaciones individuales de las representaciones sociales (Doise, Clémence, & Lorenzi-Cioldi, 2005).



La segunda vertiente de investigación en este enfoque corresponde a las elaboraciones de Jean Claude Abric (2001), quien realiza sus estudios sobre la organización y la estructura de las representaciones sociales, las cuales define como “un cuerpo de información creencias, opiniones y actitudes sobre un objeto dado” (Abric, 2001, p. 18), elementos que se encuentran organizados y estructurados de manera que constituyen un tipo particular de sistema cognitivo social.

Al pensar la delincuencia desde las Representaciones Sociales, se elimina la división entre el sujeto y el objeto, es decir entre la persona y el fenómeno delictivo, en el sentido que su actuar supone, conceptos, significados y valoraciones que orientan la postura del sujeto frente a la realidad (Vargas & Sánchez, 2010), asimismo, se plantea que no existe distinción entre los universos exterior e interior, el delincuente está inscrito en un contexto activo, concebido por la persona y el grupo en el que se desenvuelve, de forma tal, que la prolongación de su comportamiento, de sus actitudes y de las normas a las que se refiere, no son una reacción lineal al objeto sino la reconstrucción que se hace del objeto a partir del individuo y del grupo (Moscovici, 1969 citado en Abric, 2001).

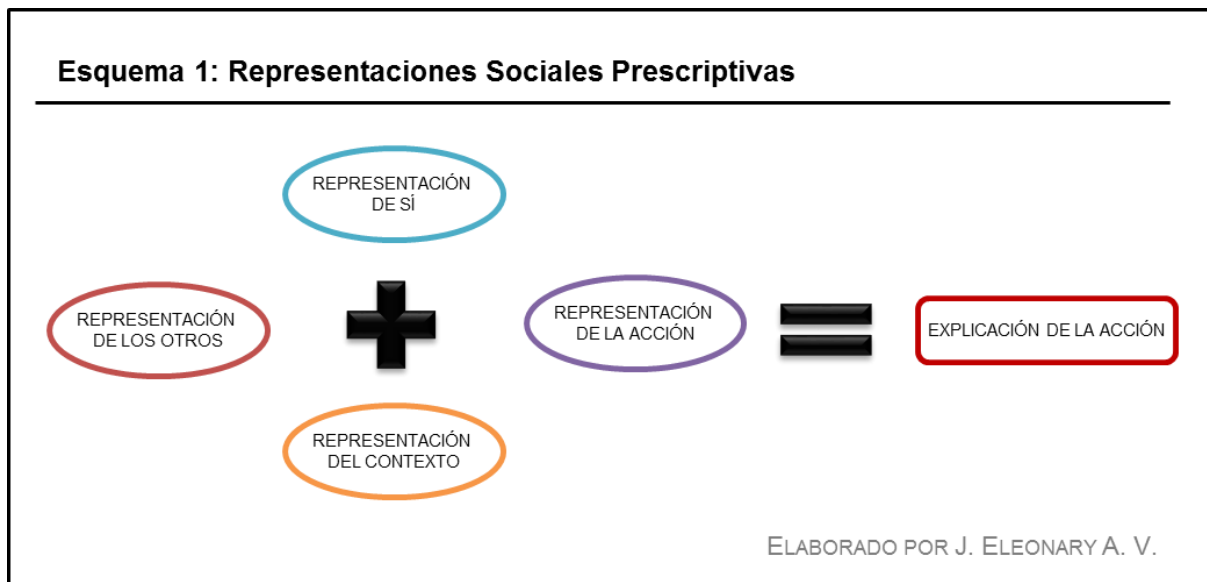
Las representaciones sociales sustentan la reincidencia delictiva dentro de un sistema socio-cognitivo, lo cual implica que el análisis y explicación de su funcionamiento se deberá efectuar desde un doble enfoque, el componente cognitivo que implica un individuo activo, además del aspecto social entendido como la puesta en práctica de los procesos cognitivos que determinan las condiciones sociales en las que una representación se elabora o se transmite.

El valor de la teoría ha sido probado en el campo de la delincuencia, Vargas y Sánchez (2010), elaboraron un análisis las representaciones sociales de la delincuencia en menores de edad detenidos, encontrado que esta actividad se encuentra vinculada a las consecuencias de sus actos; argumentan que sus acciones se vinculan con benéficos y con un estilo de vida que les permite cubrir necesidades y gustos adquiridos como son drogas.

Así mismo, la teoría se ha utilizado en la explicación de comportamientos ligados a conductas antisociales y delictivas, Sierra, Pérez y Núñez (2005) al explorar las representaciones sociales sobre sustancias psicoactivas en un estudio comparativo entre consumidores y no consumidores, encontraron que las personas habituales al consumo de drogas representan su dinámica a partir del aspecto placentero que generan, la percepción de una baja peligrosidad, la normalidad de la acción en el marco de su contexto inmediato y un imaginario de control sobre la sustancia.

Cabe destacar que el propósito de esta investigación surge del intento de dar explicación al porque un individuo se mantiene dentro de un actuar delictivo, en este sentido, de esta forma, la actividad de indagación y posterior análisis se fundamentó en la premisa formulada por Abric (2001 p. 28):

“...está demostrado que el comportamiento de los individuos o de los grupos es determinado directamente por los cuatro componentes de su representación de la situación, que toman una importancia relativa según el contexto y la finalidad de la misma. Estos cuatro componentes son: representación de sí, de la tarea, de los otros y del contexto en que actúan y determinan la significación de la situación de los sujetos e inducen por eso los comportamientos...”





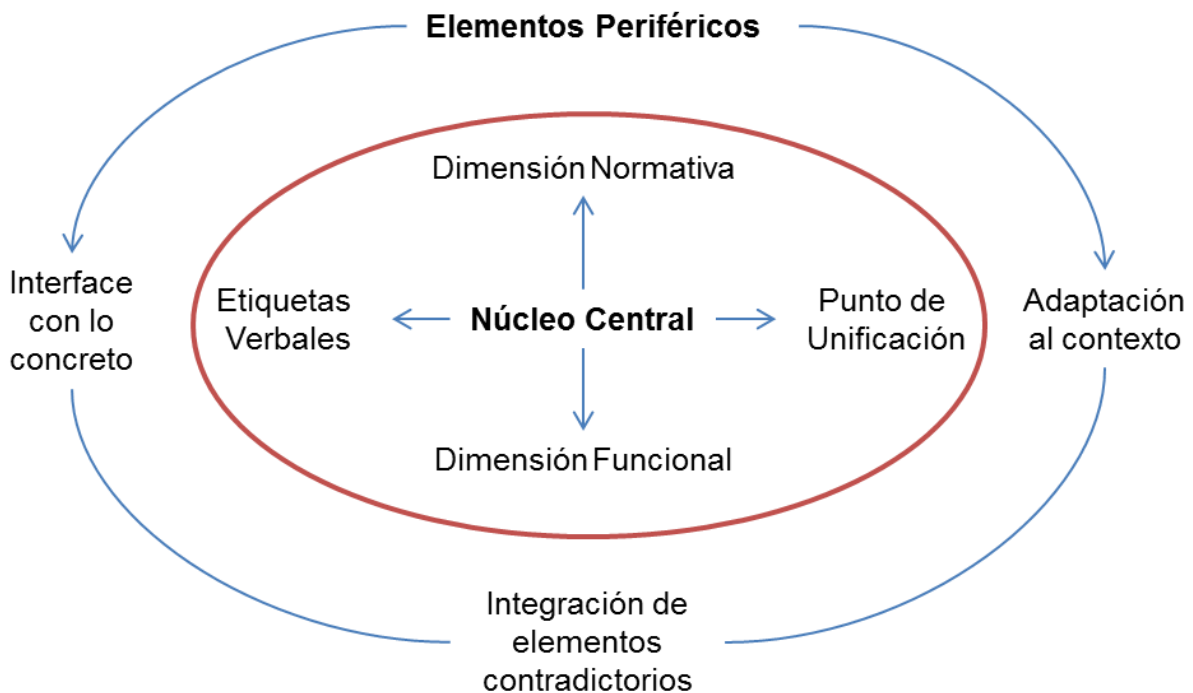
En este sentido la situación estudiada corresponde al comportamiento delictivo en primodelincuentes y en reincidentes, vía que buscó esclarecer la explicación sobre sus actos con respecto a su estructura socio cognitiva. Y a la par, formular una comparación entre los casos sobre delincuentes noveles con respecto aquellos de más experiencia, permitiendo esclarecer la acentuación del fenómeno delictivo.

Lo anterior permitió establecer cuatro representaciones sociales que guiaron el proceso de indagación, sin embargo, antes de llevar a cabo esto, se consideró prudente retomar el aspecto teórico referente a la estructura y funciones de las representaciones sociales; Abric (2001) señala que los elementos constitutivos de una representación se encuentran jerarquizados, asignados a una ponderación y manteniendo entre ellos relaciones que determinan la significación, a partir del lugar que ocupa en el sistema de la representación.

La existencia de un Núcleo Central (NC) en la estructura de las representaciones sociales implica que los elementos constitutivos de una representación se encuentren jerarquizados, asignados a una ponderación y manteniendo entre ellos relaciones que determinan la significación, a partir del lugar que ocupa en el sistema de la representación. Dicha hipótesis parte de una idea de centralidad, la cual propone la existencia de un núcleo constitutivo del pensamiento social, que permiten poner en orden, además de entender la realidad vivida por los individuos o los grupos y una estructura periférica organizados alrededor del núcleo central (Abric, Las representaciones sociales: aspectos teóricos, 2001).

En el núcleo central dota a la representación de cuatro funciones (ver esquema 1), la primera implica la significación de los elementos constitutivos de la representación dotados de un sentido colectivo, es decir, un aspecto regulador. De acuerdo a Moliner “El núcleo proporciona de este modo etiquetas verbales que permiten a los individuos evocar o reconocer el objeto de la representación” (2007, p. 140). La segunda función consiste en generar organización y enlazar la gran variedad de elementos que articulan una representación, al dotarlos de un punto de unificación y estabilización; característica que permite a los individuos reordenar los elementos relativamente difusos en el plano de su significación al marcar un mismo término (Moliner, 2007).

Esquema 2: Núcleo Central y Elementos Periféricos



ELABORADO POR J. ELEONARY A. V.

La tercera función indica cómo se determina el núcleo central, lo cual se define por la naturaleza del objeto representado, por la relación que mantiene el objeto con el sujeto y por el sistema de valores, normas y creencias sociales del entorno ideológico, del momento y del grupo (Abric, 2001). Situación que deriva en una función normativa, un referente del nivel ético que presenta el individuo, punto de partida para aquello que considera correcto o incorrecto de realizar, una referencia a los símbolos y figuras de autoridad.

De las características del elemento representado se desprende el resto de su papel; según la naturaleza y la finalidad de la situación el núcleo adopta una dimensión funcional, esta estructura establece una guía para la realización de una acción; este aspecto relacionado para todas aquellas situaciones que intervienen directamente en los actos de los individuos (Abric, 2001). Sobre esta dimensión normativa y funcional, se



puede establecer una línea de análisis sobre los delitos, en la medida que implican acciones que desde fuera son catalogadas como un rompimiento con el bien común, pero desde la óptica de los propios actores implican una construcción a partir de sus valores y de aquello que se permiten realizar.

Además del valor explicativo de las acciones a partir del estudio de las representaciones sociales, su análisis permite dilucidar los cambios que se efectúan en las personas, ya que aborda la función dinámica descrita por Abric (2001) con respecto a la estructura periférica, en contraste con la perennidad del núcleo central. Es decir, sirve a la adaptación de las evoluciones del contexto al resultar flexibles, los elementos que en un momento dado puedan estar relacionados con la estructura periférica ante la dinámica grupo–individuo, puede convertirse en los aspectos constituyentes del núcleo central y de la representación misma.

Sobre este aspecto dinámico Moscovici (1985) reflexionó sobre la existencia de tres tipos de representaciones, la primera de ellas nombrada representaciones hegemónicas, compartidas en forma homogénea por los integrantes de grupos altamente estructurados; el segundo tipo, representaciones emancipadas, expresan un carácter autónomo con respecto a los segmentos que las producen; y el tercer tipo corresponde a las representaciones polémicas, surgen de la controversia de situaciones sociales. La dinámica social y su relación con el tipo de representaciones pueden convertir una representación polémica en emancipada o bien en homogénea.



CONSIDERACIONES PARA EL ANALISIS DEL DELITO

El plantear la investigación en términos de representaciones sociales permite un abordaje sobre el delito de forma dinámica, en el sentido de situar al sujeto y la acción, en perspectiva con el grupo social desde el cual se configura. La utilidad de esta teoría radica en brindar un eje de articulación explicativa del comportamiento y a su vez una pauta sobre procedimiento de indagación en centros penitenciarios. Dos aspectos que sin duda resultan valiosos, pero que pueden ser enriquecidos al profundizar la reflexión desde las ciencias sociales, sobre los elementos que impacta en el comportamiento disruptivo como es el delito.

Al tomar como referencia el estudio histórico de aquellas acciones que han sido marcadas como incorrectas, obliga a posicionarse en el derecho, disciplina que sin duda resulta puntual al momento marcar que acciones son consideradas como ilegales (posicionamiento epistemológico positivista), cuyos defensores señalan: “La interpretación normativa del positivismo jurídico evita las discusiones puramente semánticas sobre la definición de Derecho” (Campbell, 2002, pág. 303). Aspecto que sin duda se ha intentado reflejar en el propio sistema de justicia mexicano al determinar con precisión que personas son culpables de aquellos que son inocentes, situación que está cargada de contraargumentos no solo por las deficiencias tangibles que presenta la procuración de justicia mexicana (Buscalgia, 2006), sino por el hecho que tal posicionamiento no logra mantenerse a la par del propio comportamiento humano y la constante necesidad de ajustar las directrices de lo que implica en un comportamiento inadecuado.

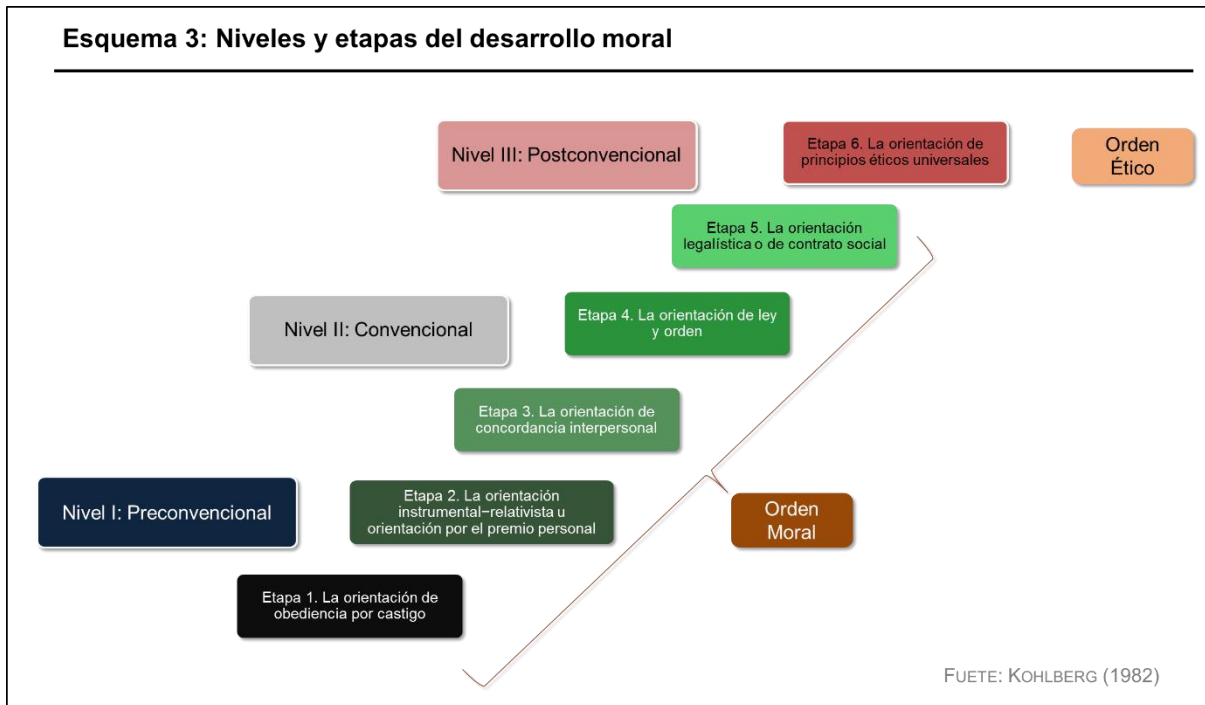
Si bien desde esta postura, el derecho puede considerarse como la rama de las ciencias sociales de mayor inflexibilidad, hay un aspecto esencial de las teorías jurídicas que se debe resaltar, el concepto de dolo, el cual hace referencia a la punibilidad de un delito en relación a la voluntad de actor, del deseo que imprima al momento de cometer el delito y el conocimiento de lo que implica dicho acto y los resultados derivados del mismo (Plascencia, 2004). El dolo implica la intencionalidad de la acción, ya sea como acción planificada o bien la respuesta a una situación terminada en la cual existe la conciencia sobre las implicaciones de la misma. Lo anterior marca el punto de enlace con



la psicología, es decir, las acciones son consideradas como acto de intelección que si bien puede resultar erróneo o impulsivo, implican la existencia de una conciencia parcial o completa sobre el delito cometido y la responsabilidad por el mismo.

De esta forma, hablar de conciencia ante el dolo implica establecer el vínculo entre lo jurídico y lo psicológico desde el plano cognitivo, en el cual las ideas y emociones que anteceden a la acción resultan de vital importancia no solo para señalar la culpabilidad de una persona, sino para entender su comportamiento; la persona elabora (ya sea de forma total o parcial) las implicaciones por los actos que va a cometer, es importante efectuar una desambiguación del vocablo conciencia en el marco de la psicología criminal y la criminología. Rober Hare (1993) ha señalado la falta de conciencia, como la característica de mayor importancia en el perfil de la estructura psicopática, acepción que hace referencia a la imagen de una persona autocentrada, insensible, sin remordimientos y con una total carencia de empatía y capacidad para entablar relaciones emocionales con los demás. Si bien dicha concepción resulta una configuración para aquellas personas que rompen completamente con la armonía social, en una configuración plenamente pro delictiva, en esta investigación no se emplea la conciencia como símil de arrepentimiento, sino como una elaboración normativa.

En este sentido, la reflexión implica situar el crimen en dualidad con los comportamientos adecuados, entre el polo de la acción correcta y su contraparte negativa, en términos del delito y el no delito, ubicaciones que en el inter presentan un matiz de ideas, sentimientos y comportamientos, lo cual conlleva a ubicar el comportamiento delictivo en un inter de lo moral – inmoral, sobre el primer polo Kohlberg (1982), considero tres etapas clave en su teoría del desarrollo moral (ver esquema), quien retomando la máxima Kantiana de la ética como principio subjetivo, elemento que articula el deber y el libre albedrío (Laymi, 2010); señala que el individuo en una fase preconvencional acata las reglas en un sentido de obediencia a las mismas como medio para evitar el castigo, posteriormente conduce su comportamiento de forma instrumental con respecto al beneficio personal que conlleva acatar la norma.



En un segundo nivel la persona se comporta de acuerdo a un papel convencional, como actor de teatro que se conduce de acuerdo a las exigencias y agrados de las personas que lo rodean, planteado como orientación de concordancia interpersonal, la aprobación de los otros resulta de vital importancia para determinar lo que se puede y no se puede hacer. Si el desarrollo continúa el individuo volcara su apego a la moralidad en estricto orden social, a la ley y autoridad establecida.

El último nivel (mismo que no todas las personas concretan), se logran principios morales autónomos, el control de la conducta pasa de aspectos extrínsecos a formulaciones intrínsecas, existiendo un razonamiento sobre lo correcto y lo incorrecto, una orientación legalista con énfasis en los valores y opiniones personales, de consideraciones racionales de utilidad social. En el último paso la orientación implica un cambio de reglas morales a principios éticos universales, existiendo plena conciencia sobre las acciones y su eco a nivel personal y social.



Como se observa el comportarse de forma moral e inclusive ética, no resulta en una categoría de presencia – ausencia, si se plantea esta articulación para el espectro opuesto, el acto inmoral o en este caso delictivo presenta diferentes matices, como ejemplo se puede tomar la referencia el trabajo de Stone (2009) quien elabora una escala de maldad en criminales violentos, analiza el homicidio desde motivos causales en los cuales la persona en el ejercicio de su autodefensa mata a otra persona, casos en los cuales la impulsividad y el narcisismo se configuran como le esencia del delito hasta personas que en un afán de sadismo y deseo por la destrucción cometen múltiples asesinatos.

Para lograr articular estas ideas con la propia función normativa del núcleo central, dentro de la indagación realizada se dividió el tipo de preguntas que se realizarían sobre cada uno de los elementos prescriptores, en sub dimensiones tanto morales como no morales, el resultado quedando articulado la representación social de sí con respecto a la acción estudiada, es decir, cómo se consideran a sí mismas las personas por haber cometido el crimen, con la finalidad de mantener esta visión dualista (moral–amoral) se cuestionó a los internos empleando como indicadores discursivos las palabras delincuente y no delincuente.

- A.** Sobre el análisis de la **representación social de sí** con respecto al delito realizado.
1. La representación social de la persona como delincuente.
 2. La representación social de la persona como no delincuente.

Con respecto a la representación social de la acción, en este caso se alude al delito que cometieron las personas en reclusión, un acto que se puede diversificar y entender en una amplia gama de formas que el propio código penal (Nacional y Estatal) señala, pero que desde su ontología obliga a considerarlo dentro de un espectro de lo correcto e incorrecto, de lo moral y amoral. Con base en esto, se profundiza en el análisis de esta representación, empleando el concepto de leyes para poder establecer un término de forma clara, que permita al interlocutor marcar un opuesto con la acción delictiva cometida, este ejercicio no guarda la intención de estudiar la representación social de las



leyes solo establece un criterio que el interlocutor tome como contraste al delito, en el sentido que un delito implica la transgresión de un normas obligadas (códigos penales).

B. Sobre el análisis de la **representación social de la acción.**

1. La representación social del delito
2. La representación social de las leyes

Otro aspecto que resalta al posicionar la reflexión en la interdisciplinariedad corresponde al eje con la sociología, en virtud que la comisión de cualquier delito implica la afectación directa o indirecta de otra personas, ya sea el robo que priva de un elemento monetario o material, la estafa que incide en la economía de una empresa que a su vez repercute en el desarrollo laboral de los empleados, o bien, la corrupción que trasgrede el sistema social establecido.

La moralidad comprendida desde Durkheim (1920) establece el concepto en términos de la acción social y el bien común que se gesta, señalando que la moralidad se encuentra configurada a partir de lo que denomino el espíritu de la disciplina, la vinculación a los grupos sociales y la autonomía de la voluntad, de esta forma el delito se posiciona como acto que rompe con la estructura social, en este sentido Girola (2005) señala:

“El problema de la integración social, o más bien la falta de integración social está relacionado para Durkheim con el excesivo individualismo característico de las sociedades contemporáneas, individualismo que aquí se presenta como sinónimo de egoísmo y conduce al progresivo aislamiento de la vida comunitaria” (pág. 30).

En este sentido Girola (2005) articula desde el pensamiento Durkheimiano que la sociedad se conduce sobre una estructuración que enfatiza un individualismo egoísta, en el cual el bien común se ve suprimido por el bien particular, el comportamiento disruptivo se enfatiza, ante el hecho que el sujeto se ve presionado a cumplir con las exigencias sociales sin importar los métodos para lograrlo. Esto conduce a considerar al individuo que comete un delito en relación directa con la persona que lo sufre, la víctima se muestra como una figura a analizar desde la propia representación social del delincuente.



El plantear la investigación desde la teoría de las representaciones sociales, conlleva tener la perspectiva desde la psicología y la sociología, considerar la estructuración de los esquemas en la dinámica que presentan el sujeto en sus endogrupos, pero sin perder de vista la influencia que ejercen los exogrupos. En este sentido el estado de arte con respecto al proceso de socialización refiere como la estructura principal a la familia (Simkin & Becerra, 2013). Si bien es cierto, existen casos en los cuales la transmisión por el gusto y la posibilidad del delito ocurre en familias criminales (Rodríguez, 1979), los casos en que esto ocurre no son una generalidad, pero se debe hacer conciencia, que las familias con presencia de problemas de comunicación, estrategias disfuncionales en la resolución de conflictos, presencia de violencia psicológica, física y sexual, suele ser un terreno fértil para la presencia de comportamientos disruptivos y prodelictivos (Martínez Ferrer, Estévez López, & Jiménez Gutiérrez, 2002).

Otro endogrupo que mantiene una estrecha relación directa con la actividad delictiva corresponde al grupo de iguales (Linares Insa & Benedito Moleón, 2007), amigos en los cuales se desarrollan lazos afectivos, un marco de referencia común, siendo conductualmente independientes, pero llegando a construir una identidad desviada, una hostilidad a la autoridad y el deseo de relevarse a las normas. En el grupo de iguales se gesta la idea del delinquir, el acto criminal como una posibilidad real a ser cometido, situación que se hace evidente en los casos que la actividad delictiva es realizado por una pandilla, grupo delictivo con una estructura establecida cuya existencia se ve determinada por la identidad antisocial que han conformado, o bien en la propia delincuencia organizada, con grupos de múltiples niveles de acción y compromiso, que presentan una diversificación en las conductas criminales que llegan a cometer.

De esta forma la familia se muestra como el espacio que da cabida a la existencia de conductas delictivas, pero es en el grupo de amigos en donde se concreta el acto delictivo, siempre en contraposición de aquel que lo sufre. En este sentido el análisis sobre otras figuras que configuran las representaciones sociales prescriptivas de la delincuencia, conlleva a plantear la investigación sobre los siguientes ejes:



C. Sobre el análisis de la **representación social de los otros**

1. La representación social de las víctimas.
2. La representación social de las cómplices.

El último elemento marcado por Abric (2001) en el marco del análisis de las representaciones prescriptivas corresponde al contexto, cuestión que conlleva el retomar la situación que se experimenta en México, como se señaló en la introducción la incidencia delictiva muestra una tendencia al alta, se experimenta un aumento de los delitos con un ejercicio exabrupto de la violencia. Un País en el cual el medio a ser víctima de este tipo de acciones se ha convertido en la principal preocupación, una sociedad que no confía en su propio sistema de procuración de justicia y en el cual se ha planteado la idea: “La corrupción es un fenómeno cultural”. Pero que al mismo tiempo demanda un cambio en la situación, una reducción en la problemática y un ejercicio distinto de la política pública en materia de seguridad.

Ante tales hechos, se propone considerar el análisis de la representación social del contexto sobre un escenario que da pauta a su existencia y en contraste un eje que rechaza considerarlo como un hecho recurrente:

D. Sobre el análisis de la **representación social del contexto**

1. La representación social del contexto delictivo
2. La representación social del contexto no delictivo

El generar una investigación desde un plano psicosocial empleando la teoría de las representaciones sociales, corresponde a un ejercicio que pretende dar entendimiento sobre la forma que esta problemática se mantiene, un visión en como el sujeto que comete un delito ha configurado sus esquemas cognitivos, la forma trabajo propuesta corresponde a la comparación entre personas que han cometido algún delito por primera vez con respecto a sujetos que de forma reiterada ha delinquido, los aspectos teóricos marcados se vinculan con la forma de trabajo presentada en el siguiente capítulo, un ejerció de mantener una congruencia epistemológica, teórica y metodológica.



CAPÍTULO II. MÉTODO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La delincuencia es una de las principales problemáticas sociales, se considera a la reincidencia delictiva uno de los factores que inciden en esta situación. Lo que conlleva la necesaria explicación del fenómeno de la reincidencia delictiva, como medio, para encontrar mecanismos que permitan que las personas que cometen delitos modifiquen su forma de actuar y con ello la disminución del fenómeno.

JUSTIFICACIÓN

En este sentido, el presente estudio se basa en la premisa: la reincidencia delictiva se sustenta en el sistema socio-cognitivo que ha construido la persona, mismo que puede ser analizado desde la Teoría de las Representaciones Sociales, la cual señala que las representaciones sociales que tenga el delincuente de sí mismo, del delito que cometió, de las personas con las que se vincula sus acciones y del contexto en el que sucedieron los hechos, corresponden aspectos prescriptivos que explican su forma de actuar.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Para lograr corroborar este argumento se plantea realizar el análisis de la estructura de las representaciones sociales prescriptivas de la delincuencia en primodelincuentes y delincuentes reincidentes, para posteriormente efectuar la comparación y buscar diferencias sobre todo en la estructura central. En este sentido, la presente investigación tiene como principio la siguiente pregunta:

¿En qué forma las representaciones sociales prescriptivas del delito se relacionan con el cambio de primodelincuente a reincidente?



HIPÓTESIS

En este sentido se consideró como hipótesis que los cuatro núcleos centrales de las representaciones en relación a su función normativa y funcional, constituyen una vía de explicación de la delincuencia y del fenómeno de la reincidencia.

OBJETIVO GENERAL

Analizar la relación entre los núcleos centrales de las representaciones sociales prescriptivas entre primodelincuentes y reincidentes, con la intención de detectar diferencias que permitan establecer las causas de esta progresión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Conocer las estructuras las representaciones sociales de sí con respecto al delito, del delito mismo, de otras personas que inciden en forma directa en la acción y del contexto en el que se enmarca esta situación, para posteriormente realizar una comparación ambos grupos. Además, generar un cuestionario que permita analizar esta situación en el campo penitenciario.

ANÁLISIS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La tradición en el análisis del núcleo central se fundamenta en planteamientos empírico analíticos y sobre todo en la utilización de técnicas de corte cuantitativo, como son los cuestionarios o instrumentos, cuyo objetivo es la búsqueda de conexiones entre los elementos constitutivos de la representación. Abric (2001) plantea el desarrollo de la investigación por medio de un abordaje plurimetodológico, el cual consta de cuatro etapas: La recolección de los contenidos de la representación, la identificación de los lazos de la representación y con ello el establecimiento del núcleo central y estructura periférica, el control de la centralidad como vía de comprobación de la fase anterior y por último el análisis de la argumentación con la intención de dotar de valor discursivo y contextual a la representación obtenida.



Sin embargo, este procedimiento implica la indagación en muestras amplias, con valor representativo y probabilístico, sin embargo, el presente estudio al efectuarse en el contexto del sistema penitenciario implica ajustar la indagación a reglamentos de procedimiento y seguridad de este tipo de instituciones, en de forma concreta, la investigación se elaboró en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Santiaguito, perteneciente al Gobierno del Estado de México, en el cual los estatutos de seguridad conllevan el uso de muestras pequeñas para estudios externos; situación que implicó el recurrir a nuevos planteamientos y avances teórico metodológicos de la teoría de las Representaciones Sociales.

En este sentido, se retomaron la propuesta de trabajo desarrollada por Rodríguez (2007) quien señala que el análisis de la estructura central se puede establecer en la identificación de los “Themata” constituyentes de las representaciones sociales, los cuales son definidos como:

“Temas persistentes, que tienen un poder generador por la diversidad de contenidos concretos que pueden desplegar en función de contextos específicos. Son contenidos potenciales que provienen de la memoria colectiva y el lenguaje, que a su vez impulsan la elaboración de contenidos reales” (p173).

Para lograr identificar estos temas como parte de la estructura centran de la representación Rodríguez (2007) propone rastrear los siguientes indicadores discursivos:

- A. Las metáforas:** como valor simbólico y asociativo, identificables en palabras claves como en la construcción verbal de las oraciones.
- B. Las repeticiones:** indicadores del valor expresivo de una idea, creencia o imagen presentes de forma reiterada en el discurso.
- C. El lenguaje explícito de causalidad:** el uso de los pronombres personales que ayuda a identificar la posición del hablante en la enunciación.



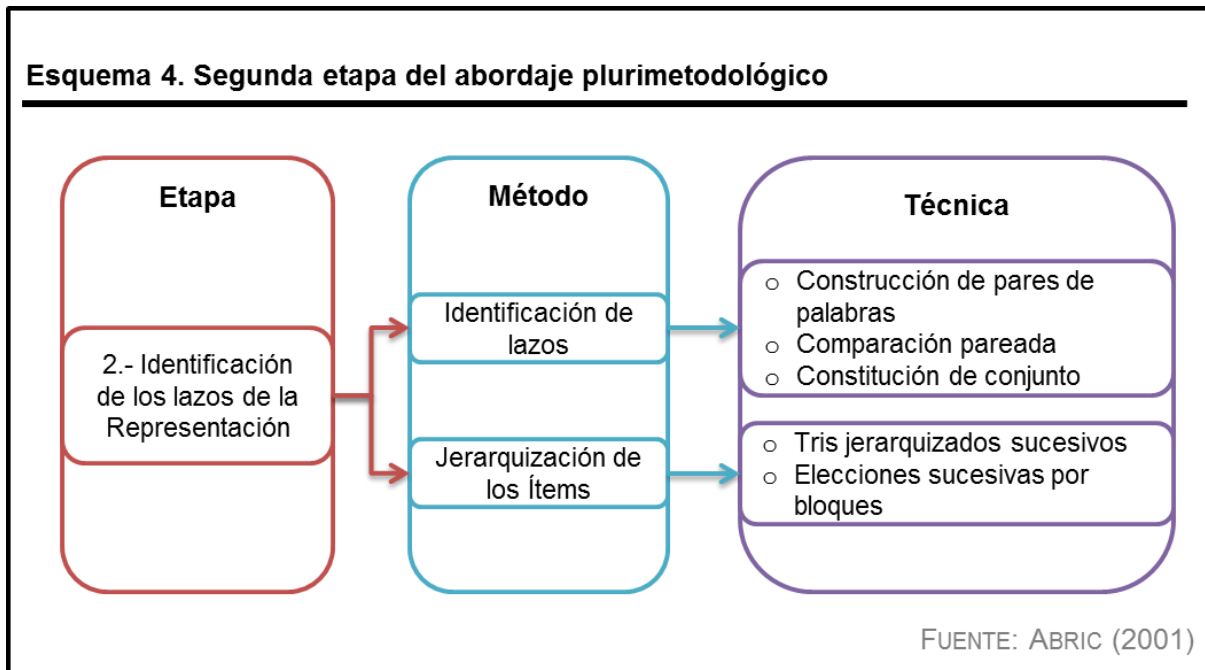
- D. Las citas sociales:** vinculaciones y desvinculaciones del discurso con determinadas instancias sociales
- E. Asociaciones emocionales:** carga emocional con que se manifiesta una creencia, se narra un acontecimiento o se reacciona frente a una acción.
- F. Asociaciones conceptuales:** asociaciones repetitivas y espontaneas.

Una vez recabada la información y con la intención de conducir la investigación a términos propositivos con respecto a la problemática abordada, se consideró prudente la elaboración de un cuestionario que sintetizara el proceso de recabar información y análisis, en el sentido de generar un herramienta para su utilización de forma grupal y sistemática, aspectos que en referencia a la situación de sobrepoblación en instituciones penitenciarias puede resultar efectiva.

Para tal ejercicio se retomó la etapa dos del procedimiento plurimetodológico desarrollado por Abric (2001) nombrado: identificación de los lazos de la representación, abordaje que valora la cuantificación de las respuestas en un cuestionario sobre la información discursiva, de acuerdo con el autor, logrando acceder con claridad a la organización y estructura de las representaciones sociales, para lo cual se solicita a los participantes efectúe un análisis cognitivo de comparación y jerarquización de los elementos que configuran las representaciones.

El procedimiento para abordar dicha tarea se encuentra clasificado en dos métodos (ver esquema 3), el primero orientado a identificar los lazos entre los elementos de la representación, teniendo como técnica la formación de pares de palabras que el sujeto producirá a partir de los elementos formulados en la primer etapa, de las cuales se pueden obtener vocablos polarizadores o términos bisagras asociados a múltiples elementos, como complemento se puede interrogar al participante para que señale el procedimiento que utilizó para el emparejamiento de los elementos y los pares de mayor importancia para él (Abric, 2001).

Otra técnica similar es la comparación pareada en la cual se le muestra al participante todos los pares posibles del corpus de elementos recabados, con la intención que los sitúe en una escala de similitud. Asimismo, una tercer técnica dentro de este método, es el solicitar a los participantes la constitución de conjuntos a partir de los términos recabados, con la finalidad de observar las estructuras esquemáticas de la representación (Abric, 2001).

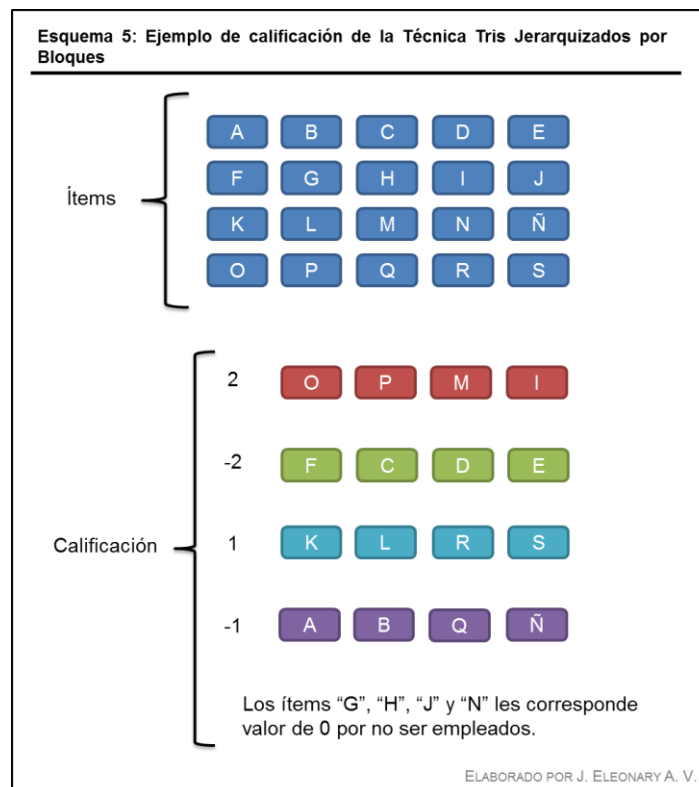


Los tres procedimientos buscan de manera indirecta destacar la estructura de los elementos que componen una representación, con la intención de producir una jerarquización; sin embargo también existen técnicas que permiten este fin pero de forma directa, se puede utilizar el método de jerarquización de los ítems, el cual está constituido por dos técnicas, la primera de ellas nombrada de tris jerarquizados sucesivos, procedimiento en el que se construye a partir del material recabado un lista de ítems³.

³ Abric (2001) sugiere 32, con el propósito de tener un grupo importante de elementos que permitan hacer el desglose de los aspectos que integran a la representación

El participante dividirá en dos grupos (de 16 ítems cada uno) entre aquellos que definan mejor el objeto estudio de aquellos que no lo hagan, posteriormente se selección los 16 ítems que definen el objeto para realizar una segunda división, marcando los 8 ítems que señalan de mejor forma al objeto estudiado, este procedimiento se continua hasta alcanzar el máximo de divisiones posibles (ver esquema). Una vez procesada la información de la muestra estudiada se puede obtener el rango medio para cada ítem e identificar los elementos centrales de la representación.

La segunda técnica conocida como elecciones sucesivas por bloques tiene un procedimiento similar, con la diferencia que con esta es posible estudiar relaciones de similitud y antagonismo, su aplicación consiste en partir de una lista de 20 ítems para realizar una selección de dos grupos de 4 ítems cada uno, el primero para los elementos que más representatividad tienen y el segundo para los que menos tiene, a los cuales se les asigna un valor de +2 y -2 respectivamente, posteriormente de los 12 ítems restantes se procede con una nueva división (2 grupos de 4 elementos cada uno siguiendo el mismo criterio), grupos que se les asignara valores de +1 y -1, a los ítems restantes se les asigna valor de 0; con estos valores se calcula el índice de distancia.





Al respecto Guimelli y Jacobi señalan “la ventaja de este método, además de los propios análisis de similitud, es que da pie a una aproximación cuantitativa que permite comparar en grupos diferentes la importancia relativa de ciertos elementos de la representación” (1990 citado en Abric, 2001 p.68). Ante estos argumentos y con el afán de producir una herramienta estructurada se formuló el cuestionario con base en la técnica de Tris Jerarquizados por Bloques.

ETAPAS DE INVESTIGACIÓN

Para conseguir los objetivos antes descritos se empleó el abordaje del análisis de los “Thematas” como medio para conocer la estructura central de las representaciones sociales (Rodríguez, 2007), para tal efecto se efectuaron entrevistas con personas que habían realizado algún delito, tanto de forma única como de manera reincidente.

Como una segunda etapa se realizó el pilotaje de un cuestionario que permitirá analizar las representaciones sociales prescriptivas del delito, ejercicio planteado como una herramienta para el campo penitenciario, cuyo empleo sea de forma sistemática y colectiva, para esta actividad se retomaron los principios metodológicos descritos por Abric (2001) con respecto a la segunda etapa del proceso plurimetodológico, en la cual los elementos obtenidos en las entrevistas se emplearon en un cuestionario basado en la técnica elección sucesiva por bloques, cuyo objetivo fue identificar la estructura de las representaciones a partir del cálculo de la distancia euclidiana y la conformación de clúster o conglomerados.

PARTICIPANTES

Se trabajó con 10 participantes, divididos de forma equitativa entre primodelincuentes y reincidentes, seleccionados a partir de criterios intencionales: 1.-. Estar sujetos a cumplimiento de una sentencia penal en Centro Preventivo y de Readaptación Social de Santiaguito, en el Estado de México. 2.- Aceptar el haber cometido algún delito, uno en el caso de primodelincuentes y más de uno en los reincidentes. 3.- Como aspecto de exclusión se descartaron los casos en los cuales el delito se presentó en relación de alguna alteración neurológica o bien haya cometido el delito bajo el efecto de alguna



substancia (droga y/o alcohol). Con este número de participantes se cubrió el criterio de suficiencia metodológica de Morse (1994).

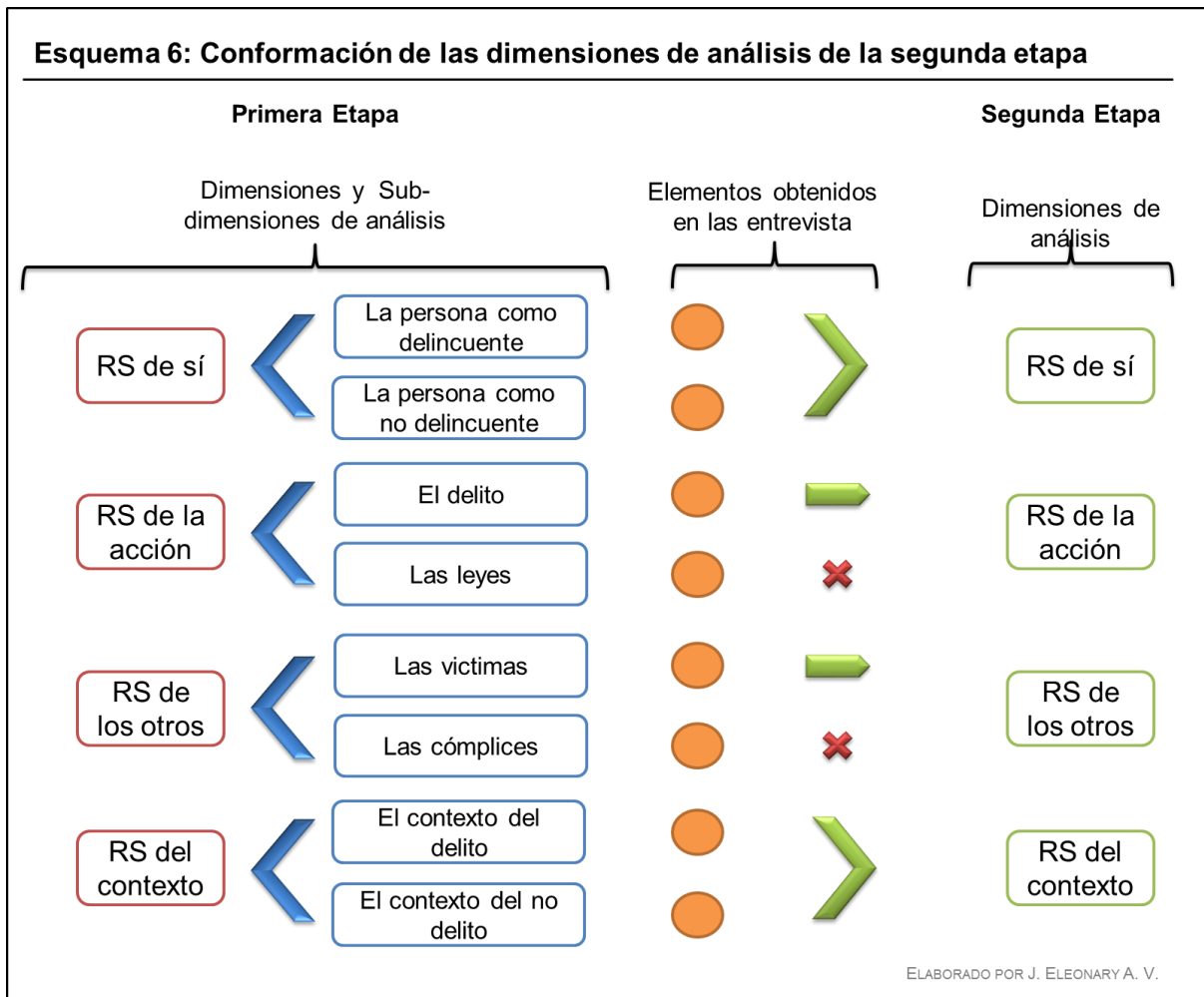
En la segunda etapa se aplicaron 110 cuestionarios a internos en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tenango del Valle, 84 primodelincuentes y 33 reincidentes, los cuales cubrieron nuevamente los criterios de inclusión antes señalados.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

El abordaje empírico partió de los aspectos teóricos ofrecidos por la propuesta de Abric (2001) tomando como base las cuatro representaciones prescriptivas de la acción, estos cuatro aspectos se complementaron con la reflexión realizada sobre el delito – no delito y la individualidad y el colectivo. El resultado de este ejercicio se puede observar en la tabla 2.

Tabla 2: Dimensiones y sub-dimensiones		
Elemento prescriptor	Sub-dimensión	Operalización
Representación de sí	La persona cómo delincuente	La persona se asume como delincuente.
	La persona cómo no delincuente	La persona aunque ha cometido un delito no se asume como delincuente.
Representación de la acción	El delito	El delito que ha cometido.
	Las leyes	Las leyes que quebrantó al cometer el delito.
Representación de los otros	Las víctimas	Las personas que ha afectado directa o indirectamente por el delito que cometió.
	Los cómplices	Las personas que le ayudaron o bien enseñaron a cometer el delito.
Representación del contexto	El contexto del delito	La situación en el que se llevó a cabo el delito.
	El contexto del no delito	La situación en el cual no podría cometer un delito.

Para la segunda etapa con la finalidad de conocer la estructura de las cuatro representaciones prescriptivas, los elementos obtenidos de las subcategorías la persona como delincuente y la persona como no delincuente se agruparon en una sola categoría de análisis nombrada representación social de sí, en la medida que los datos corresponden a elementos opuestos, situación que se aplicó de la misma forma a las subcategorías el contexto del delito y el contexto del no delito, las cuales se conjugaron en la categoría representación social del contexto. En cuanto a los elementos recopilados de las subcategorías el delito y las víctimas constituyeron para la segunda etapa las categorías representación social de la acción y la representación social de los otros respectivamente, descartando los contenidos las leyes y los cómplices (ver esquema 5)





TÉCNICAS EMPLEADAS

Consentimiento informado

Ante el afán de salvaguardar principios éticos en la investigación y lineamientos de confidencialidad de la institución; previamente se les explicó a los participantes que la investigación era con fines académicos, que la información que brindaran en las entrevistas era confidencial, los resultados serían procesados de forma general y no tendrían repercusión alguna en su sentencia. Asimismo, les fue proporcionado un documento de consentimiento informado.

Consentimiento informado para participantes de investigación

La presente investigación es conducida por el Licenciado Jesús Eleonary Álvarez Valdez de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, siendo aprobada por la Doctora Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán. La meta del estudio es comprender la delincuencia desde su punto de vista.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma.

Al finalizar la investigación los resultados se procesarán de forma general sin que se haga referencia a ningún participante en concreto, se elaborará un informe que será entregado al área de psicología en donde usted puede conocer estos resultados.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación

Firma



Entrevista

El objetivo fue explorar los contenidos que integran las representaciones prescriptoras de la delincuencia. En este sentido, se optó por el uso de una entrevista semi-estructurada con preguntas que sirvieran como detonante del discurso del participante. La guía de entrevista consto de 42 preguntas abiertas constru9idas bajo los elementos teóricos y las dimensiones y sub-dimensiones previamente señaladas, la integración se realizó de la siguiente forma:

Tabla 3: Entrevista para análisis de los elementos de las Representaciones Sociales

Elemento prescriptor	Subcategoría	Preguntas
Preguntas de Identificación		1. ¿Cómo te dicen aquí dentro?
		2. ¿En qué celda estás?
		3. ¿Cuánto tiempo llevas encerrado?
		4. ¿Habías estado detenido antes?
		5. ¿Por qué delito estas aquí?
		6. ¿Lo cometiste?
		7. ¿Estabas bajo el efecto de alguna droga o alcohol cuando cometiste el ilícito?
		8. ¿Qué fue lo que pasó?
Representación de sí	La persona cómo delincuente	9. ¿Cómo les dicen a las personas que cometen ese tipo de delitos?
	La persona cómo no delincuente	10. ¿Tú te defines así?
		11. ¿Si alguien te dice así que piensas?
		12. ¿Qué es lo que piensas de ti en relación al delito que cometiste?
		13. ¿Si alguna persona te dice delincuente que piensas?
	14. ¿Cómo te consideras tú?	

**Entrevista para análisis de los elementos de las Representaciones Sociales
(Continuación)**

Elemento prescriptor	Subcategoría	Preguntas
Representación de la acción	El delito	15. ¿Para ti que es el delito que cometiste? 16. ¿Qué implicaba el haber cometido este delito? 17. ¿Si nunca te hubieran detenido seguirías cometiendo el delito? 18. ¿Si nunca te hubieran detenido que otro delito habrías cometido?
	Las leyes	19. ¿Qué piensas de las leyes que dicen que una persona no debería cometer el delito que tú hiciste? 20. ¿Qué implicó para ti el romper las leyes? 21. ¿Qué piensas de las leyes que dicen que tienes que permanecer encerrado? 22. ¿Piensas seguir obedeciendo las leyes?
Representación de los otros	Las víctimas	23. ¿Alguien resultó afectado por el delito que cometiste? 24. ¿Qué piensas de esas personas? 25. ¿Por qué lo seleccionaste como víctima? 26. ¿Sientes algo por esa persona? 27. ¿Sí la volvieras a ver qué le dirías?
	Los cómplices	28. ¿El delito lo cometiste con alguien más? 29. ¿También lo detuvieron o está libre? 30. ¿De dónde los conociste? 31. ¿Cuánto tenías de haber conocido a esa (s) persona (s)? 32. ¿Qué relación tienes o tenías con esa (s) persona (s)? 33. ¿Qué piensas de ellos?



Entrevista para análisis de los elementos de las Representaciones Sociales (Continuación)		
Elemento prescriptor	Subcategoría	Preguntas
Representación del contexto	El contexto del delito	34. ¿Por qué cometiste el delito? 35. ¿Qué fue lo que obtuviste por el delito? 36. ¿Qué fue lo que te llevo a seleccionar ese lugar y ese día? 37. ¿Cometerías algún otro tipo de delito? 38. ¿Qué se necesita para que vuelvas a delinquir?
	El contexto del no delito	39. ¿En qué aspectos resultaste perjudicado por el delito que cometiste? 40. ¿Hay algún delito que no harías? 41. ¿Por qué no lo harías? 42. ¿Qué se necesita para que te la lleves por la derecha?

Es importante señalar, por criterios de seguridad de la institución fue prohibido el uso de grabadoras de voz y video. Lo cual implicó que se recabaran los elementos principales de la representación en forma escrita.

Cuestionario sobre Representaciones Sociales Prescriptivas de la Delincuencia

La información resultante de las entrevistas se agrupó en elementos similares con la intención de obtener 20 ítems por cada una de las representaciones prescriptivas, el formato que se le presentó a los participantes tiene el objetivo de analizar la estructura de las representaciones estudiadas, su aplicación se realizó de forma grupal.

Tabla 4: Estructura del Cuestionario sobre Representaciones Sociales Prescriptivas de la Delincuencia

Datos de identificación		
• Delitos cometidos	• Número de veces en prisión	• Tiempo en la cárcel
• Escolaridad	• Lugar de Procedencia	• Edad
Instrucciones		
<p>A continuación se te presentan 4 frases acerca de lo que piensas en relación al delito que cometiste, en cada frase se presenta una lista de 20 palabras o frases distintas con las cuales debes contestar lo que se pide.</p> <p>A. De las 20 palabras o frases, escoge 4 que más se parezcan a lo que piensas, anota sus números en las casillas correspondientes y táchalas de la lista.</p> <p>B. De las 16 palabras o frases que sobran, escoge 4 que menos se parezcan a lo que piensas, anota sus números en las casillas correspondientes y táchalas de la lista.</p> <p>C. De las 12 palabras o frases que sobran, escoge 4 que se parezcan a lo que piensas, anota sus números en las casillas correspondientes y táchalas de la lista.</p> <p>D. De las 8 palabras o frases que sobran, escoge 4 que no se parezcan a lo que piensas, anota sus números en las casillas correspondientes y táchalas de la lista.</p>		
Representación Social de Sí		
Frase detonante	Lo que pienso y siento de mí con respecto al delito que cometí, es:	
1. Lacra.	11. Sé que actué mal.	
2. Sin medir las consecuencias.	12. Arrepentido.	
3. Inmaduro.	13. Con deseos de cambiar.	
4. Delincuente.	14. Marcado.	
5. Por el delito que cometí (ejemplo: Ladrón, Homicida, Violador, etc.).	15. Respetuoso.	
6. Impulsivo.	16. Evito problemas.	
7. Inteligente.	17. Agresivo.	
8. Sin miedo.	18. Egoísta.	
9. Ambicioso.	19. Vicioso.	
10. Tranquilo.	20. Sin valores.	



Estructura del Cuestionario sobre Representaciones Sociales Prescriptivas de la Delincuencia (Continuación)

Representación Social de la Acción

Frase detonante	Lo que pienso y siento del delito que cometí, es:	
1. Obtener fácil las cosas.	11. Una forma común de actuar.	
2. Un error.	12. Ambición.	
3. Sentir poder.	13. Un momento de debilidad.	
4. Dinero.	14. Algo que se tuvo que hacer.	
5. Trabajo.	15. Lo hice porque no sabía hacer otros delitos.	
6. Enojo.	16. Una trampa.	
7. No pensar las cosas.	17. Algo que escondía.	
8. Seguir órdenes.	18. El superar a los demás.	
9. Necesidad.	19. Algo que jamás había hecho.	
10. No cometería ciertos delitos.	20. Me gusta.	

Representación Social de los Otros

Frase detonante	Lo que pienso y siento de la víctima del delito que cometí, es:	
1. No me importa.	2. No existió víctima.	
3. Sé que le hice daño.	4. Solo veía lo que obtenía.	
5. Sé que hay víctimas.	6. Jugaba con la ambición de las personas.	
7. No le hice daño.	8. Me pondría a su disposición.	
9. Eran ellos o yo.	10. Procuro no hacerle tanto daño.	
11. Se lo merecía.	12. No hay forma para reparar el daño.	
13. Miente.	14. No la culpo.	
15. Tuvo la culpa.	16. No le guardo rencor.	
17. No la quería lastimar.	18. Cualquiera podía ser víctima.	
19. Fue parte de las circunstancias.	20. No la obligue.	



Estructura del Cuestionario sobre Representaciones Sociales Prescriptivas de la Delincuencia (Continuación)

Representación Social del Contexto

Frase detonante	Lo que pienso y siento de la situación por haber cometido el delito, es:	
1. Es un estilo de vida.	2. No cometería otros delitos.	
3. Fue algo que se presentó.	4. El dinero no lo vale.	
5. Deseaba tener más.	6. Me siento señalado.	
7. Deseaba ser superior a los demás.	8. He aprendido lo sucedido.	
9. Lo malo te jala.	10. Valoro más a la familia.	
11. Hay personas que no cambian.	12. Quiero cambiar.	
13. Haría otros delitos.	14. He dejado de compararme.	
15. Por la familia cometería cualquier delito.	16. Soy consciente de las cosas.	
17. El sistema lo permite.	18. Me valoro.	
19. No te puedes salir.	20. Se pierde la libertad.	

Opciones de respuesta (se repiten en cada sección)

- A. Escoge 4 palabras o frases que **MÁS se parezcan** a lo que piensas.
- B. Escoge 4 palabras o frases que **MENOS se parezcan** a lo que piensas.
- C. Escoge 4 palabras o frases que se **parezcan** a lo que piensas.
- D. Escoge 4 palabras o frases que **no se parezcan** a lo que piensas.

CRITERIOS DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD

Como parte del proceso de investigación se considera pertinente hacer uso de los criterios de validación y confiabilidad descritos por Skirtick (Delgadillo, Apuntes para la estancia metodológica cualitativa: Poder, Violencia y Conflicto, 2007) quien señala la importancia del uso de la credibilidad producto de triangulación de recursos para la formulación de la investigación, logrado a partir del enfoque plurimetodológico que se empleó; la transferibilidad lograda por medio de un muestreo optimático y al considerar que los resultados de las entrevistas como una hipótesis a seguir sobre la representaciones estudiadas; el sometimiento constante a una auditoria de dependencia



y la confirmabilidad al mantener en lo posible la neutralidad a la que se someta el discurso de los participantes. En referencia a las técnicas empleadas se sustenta su validez en el constructo teórico de la línea estructural de la teoría de las representaciones, en virtud que la investigación está diseñada desde la óptica de los procesos señalados por Abric (2001) y Rodríguez (2007).



CUADRO RECTOR DE LA INVESTIGACIÓN

A manera de resumen en el cuadro siguiente se muestran los elementos metodológicos empleados en el presente estudio.

Tabla 5: Elementos metodológicos de la investigación

Planteamiento del problema	Preguntas de investigación	Objetivo General
La reincidencia delictiva es un elemento que influye en la situación actual de inseguridad.	¿En qué forma las representaciones sociales prescriptivas del delito se relacionan con el cambio de primodelincuente a reincidente?	Analizar la relación entre los núcleos centrales de las representaciones sociales prescriptivas entre primodelincuentes y reincidentes, con la intención de detectar diferencias que permitan establecer las causas de esta progresión.
Justificación	Hipótesis	Objetivos Específicos
La reincidencia delictiva se sustenta en el sistema socio-cognitivo que ha construido la persona, mismo que puede ser analizado desde la Teoría de las Representaciones Sociales	Los cuatro núcleos centrales de las representaciones en relación a su función normativa y funcional, constituyen una vía de explicación de la delincuencia y del fenómeno de la reincidencia.	<ul style="list-style-type: none">a) Conocer las representaciones sociales de las cuatro representaciones prescriptivas.b) Comparación entre primodelincuentes y reincidentesc) Elaboración de un cuestionario para el análisis sistemático de las representaciones prescriptivas de la delincuencia.



Elementos metodológicos de la investigación (continuación)

Etapa de Investigación	Participantes	Dimensiones de análisis		Técnicas empleadas	Análisis realizados	
<p>1. Análisis de los “Thematas” constituyentes de las representaciones sociales prescriptivas de la delincuencia.</p>	<p>10 personas reclusas en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Santiaguito.</p>	RS de sí	La persona cómo delinciente	Entrevista semi estructurada	Análisis de la estructura de las representaciones sociales prescriptivas por los “Themata”.	
			La persona cómo no delinciente			
		RS de la acción	El delito			Análisis en relación a la funciones del núcleo central y las reflexiones delito – no delito e individualismo – colectivismo.
			Las leyes			
		RS de los otros	Las víctimas			
			Los cómplices			
		RS del contexto	El contexto del delito			
			El contexto del no delito			



Elementos metodológicos de la investigación (continuación)

Etapa de Investigación	Participantes	Dimensiones de análisis	Técnicas empleadas	Análisis realizados
2. Construcción de un cuestionario para la Identificación de la estructura de las representaciones sociales prescriptivas de la delincuencia.	110 personas internas en el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Tenango del Valle	Representación social de sí	Cuestionario basado en elección sucesiva por bloques	Identificación de la estructura de las representaciones sociales prescriptivas por análisis clúster (dendogramas).
		Representación social de la acción		
		Representación social de los otros		
		Representación social del contexto		



CAPÍTULO III. RESULTADOS

RECOLECCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA REPRESENTACIÓN

Con el propósito de reportear de una forma clara los datos obtenidos se procedió a realización de fichas individuales.

Ficha 1: Datos obtenidos en entrevista	
Participante: 1	Estatus: Primodelincuente Delito: Violación por equiparación
<p>Descripción del delito: El participante señala que el ejercía como profesor de secundaria, durante una de sus clases una de sus alumnas le pregunto si querían salir, en un principio la rechazo pero comenta que posteriormente acepto salir con ella. Durante la única cita que sostuvieron ingresan en hotel, el refiere que en ningún momento ejerció presión sobre la menor, relata que en el momento que ellos se disponían a tener relaciones le llamo su esposa motivo por el cual decide terminar la cita sin que hubiera existido penetración. Días después él le pidió a la menor no comentar nada de su cita, debido a que no quería tener problemas, sin embargo por comentarios que ella realiza con sus amigas, la madre de la menor se enteró del hecho y e interpuso la denuncia.</p>	
Representación de sí	
La persona cómo delincuente	La persona cómo no delincuente
<ul style="list-style-type: none"> • Aquí se les dice violín. • Quien comete este delito es un violador • Un violador es agresivo. • Un violador es alguien con problemas mentales. • No medí las consecuencias. • Me deje llevar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Yo no soy un violador. • Padezco estigma por lo que hice. • Siento remordimientos.

Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación de la acción	
El delito	Las leyes
<ul style="list-style-type: none"> • Se me hizo fácil. • Sé que fue un error. • Tuve un momento de debilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las leyes son justas. • Entiendo porque estoy detenido. • El sistema tiene problemas.
Representación de los otros	
Las víctimas	Los cómplices
<ul style="list-style-type: none"> • No existió víctima por que no la forcé. • Fue parte de las circunstancias. • No la culpo. • No le guardo rencor. • No le hice daño. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hubo cómplices.
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none"> • Te marginan por haber cometido el delito. • Tu familia sufre marginación por tu culpa. • Perdí mi libertad. • Perdí mi trabajo. • Hay personas que no cambian. • Padesces desprestigio. • No pesé que estaba cometiendo un delito. 	<ul style="list-style-type: none"> • No volvería a cometer ningún delito. • Aprendí sobre lo sucedido. • Deseo compartir mi experiencia. • Tomo distancia de los demás presos.



Ficha 2: Datos obtenidos en entrevista

Participante: 2

Estatus: Primodelincuente

Delito: Robo con violencia

Descripción del delito: El entrevistado comenta que siempre ha tenido gusto por las armas y que la posesión de una es algo cotidiano en la zona en la que vive, el tener un arma de fuego no lo considera un delito y dice nunca había cometido un crimen, sin embargo, en una ocasión un sobrino le entregó una pistola para que le hiciera el favor de venderla, cuando él iba en el autobús urbano vio que otra persona también lleva una pistola, decidió quitársela para ver si él era más chingón, amago al otro sujeto y le dijo que si era tan cabrón para traer pistola y le exigió que se la diera, cuando los demás pasajeros vieron lo sucedido le entregaron dinero, posteriormente él se bajó del camión, enfatiza que en ningún momento pensó en robar a los pasajeros. Tiempo después es detenido siendo acusado por una situación similar, señala que en esa ocasión no tenía arma y fue encarcelado por no querer pagar la extorsión que los policías le exigieron.

Representación de sí

La persona cómo delincuente

- Se les dice delincuente.
- Entre ellos se dicen lacras.
- Los delincuentes son personas perversas.

La persona cómo no delincuente

- No me considero delincuente.
- Soy tranquilo.
- No busco hacer daño.
- Soy respetuoso.
- No soy un lacra, me ofende si me lo dicen.



Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación de la acción	
El delito	Las leyes
<ul style="list-style-type: none">• Me sentí potente.• Sentí que tenía poder.• Me creía más chingon• Cometí un error• Hice una tontería	<ul style="list-style-type: none">• Desconocía las leyes.• Acepto mi condena.• Los policías actuaron incorrecto.• Sentí dolor por ser difamado.
Representación de los otros	
Las víctimas	Los cómplices
<ul style="list-style-type: none">• No le hice daño.• No pienso en él.	<ul style="list-style-type: none">• No hubo cómplices.
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none">• Antes de ser detenido a lo mejor hubiera cometido algún otro delito.• Otros delinquen por necesidad.	<ul style="list-style-type: none">• No me interesa lo material.• Valora más a mi familia.• Ha tenido aprendizaje dentro del penal.• Las personas tienen posibilidad de cambiar.

Ficha 3: Datos obtenidos en entrevista

Participante: 3	Estatus: Primodelincuente	Delito: Robo de vehículo
<p>Descripción del delito: El participante refiere que se dedicaba a la compra y venta de automóviles, en un momento dado empezó a comprar carros robados, el contactaba a una persona que los remarcaba para que no fueran identificados, señala que nunca participo en un robo directamente, decide dedicarse a esta actividad porque gana más dinero. Él fue detenido producto de la detención de una persona que había robado un carro y lo señalo como su comprador.</p>		
Representación de sí		
La persona cómo delincuente		La persona cómo no delincuente
<ul style="list-style-type: none"> • Era inmaduro. • Un delincuente no tiene valores. • Son viciosos. • Son personas frustradas • Me portaba exigente de lo que quería tener. 		<ul style="list-style-type: none"> • Soy más maduro. • Capaz de hacer bien las cosas. • Consiente de las consecuencias. • Tranquilo.
Representación de la acción		
El delito		Las leyes
<ul style="list-style-type: none"> • El delito implicaba dinero. • Sentía ambición. • Quería obtener fácil las cosas. • El dinero era fácil. 		<ul style="list-style-type: none"> • Son cambiantes. • No se aplican correctamente. • Existe corrupción.



Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación de los otros	
Las víctimas	Los cómplices
<ul style="list-style-type: none">• Sabe que les causaba dolor.• No me importaban.• Solo veía lo que obtenía.	<ul style="list-style-type: none">• Eran mis amigos.• No los juzgo.• No les guardo rencor.
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none">• Dedicarse a esto es estar en la línea de fuego.• Te da una vida fácil.	<ul style="list-style-type: none">• He dejado de compararme.• No lo volvería cometer porque no quiero volver a estar encerrado.• Soy consciente de las cosas.• Tengo voluntad para saberme comportar.

Ficha 4: Datos obtenidos en entrevista

Participante: 4	Estatus: Primodelincuente	Delito: Homicidio
-----------------	---------------------------	-------------------

Descripción del delito: El participante señala que era policía, profesión que había escogido porque él es pacifista y le gustaba ayudar para que su pueblo así fuera, con relación a su delito señala que él se encontraba separado de su esposa, debido a que ya no se llevaban bien, refiere que nunca existieron golpes entre ellos solo llegaron a discutir, el día de los hechos se quedó de ver con su esposa porque ella le iba a dejar a su hijo, después de esperar mucho ella llegó junto con otro hombre lo cual fue motivo de discusión entre ellos, dando como resultado que la persona que acompaña a su exesposa se fuera solo dejándola en el lugar, el entrevistado le ofrece acercarla al pueblo ya que era noche y se encontraban retirados. Durante el trayecto volvieron a discutir y él le dijo que mejor se bajara del coche, fuera del vehículo siguieron discutiendo, en un momento dado ella tomó una piedra, al ver esto él sacó su arma y le disparó, dando muerte a su exesposa, después de esto él se dirigió a la comandancia de policía para entregarse.

Representación de sí

La persona cómo delincuente	La persona cómo no delincuente
<ul style="list-style-type: none"> Fui impulsivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Soy pacífico. No me gustan los problemas.

Representación de la acción

El delito	Las leyes
<ul style="list-style-type: none"> Sentí ira. No pensé las cosas. Solo reaccione. Jamás había agredido a nadie. 	<ul style="list-style-type: none"> Son justas. Me gustaba ser policía. Las autoridades actuaron de forma correcta.



Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación de los otros	
Las víctimas	Los cómplices
<ul style="list-style-type: none">• Le hice daño a ella y a mi hijo• Dejo un trauma por el hecho.	<ul style="list-style-type: none">• No hubo cómplices.
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none">• Fue un suceso raro.• No sé qué paso.	<ul style="list-style-type: none">• Me siento diferente ante la sociedad.• Me siento señalado.• Soy consciente de lo sucedido.• Me valoro.• No cometería otro delito.



Ficha 5: Datos obtenidos en entrevista

Participante: 5

Estatus: Primodelincuente

Delito: Robo y Homicidio

Descripción del delito: El participante refiere que su cuñado le había comentado que cometieran un secuestro para conseguir dinero, él le contestó que no porque se le hacía difícil, el día de los hechos se encontraba con su cuñado y un primo, cuando pasaron por una iglesia su cuñado le dijo que si se le hacía difícil secuestrar que mejor robaran la iglesia. Él le responde que sí pensando que no habría nadie, cuando ingresaron al templo se encontraron con el sacerdote, quien se resiste al robo ante lo cual ellos lo apuñalaron. Son descubiertos y detenidos en el lugar.

Representación de sí

La persona cómo delincuente

- Era inmaduro.
- Ser delincuente es ser lacra.
- Me deje llevar.
- Era desmadroso.

La persona cómo no delincuente

- No soy lacra.
- Razono las cosas.
- Ya he madurado.
- Pienso en las consecuencias.

Representación de la acción

El delito

- Robar era algo fácil.
- El homicidio se tuvo que hacer.
- No sabía cómo secuestrar.
- Fue un error.

Las leyes

- Las leyes están bien.
- Depende de lo que el juez diga.
- Está bien que sean estrictos.



Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación de los otros	
Las víctimas	Los cómplices
<ul style="list-style-type: none">• La víctima tuvo la culpa.• No me interesa.	<ul style="list-style-type: none">• Me reflejo en los otros.• No pienso en mi cuñado ni en mi primo.• No los culpo.
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none">• Lo malo te jala.• Es fácil comprar procesos por otros delitos.• No sabía lo que hacía.	<ul style="list-style-type: none">• Cambiar depende de uno.• Se pierde la libertad.• Quiero aprender en la escuela.



Ficha 6: Datos obtenidos en entrevista

Participante: 6	Estatus: Reincidente	Delito: Delincuencia Organizada
<p>Descripción del delito: El participante relata que él desde más chico había realizado delitos menores principalmente el robar, delitos que en gran medida los cometía para poder comprar la droga que consumía. Después de tener problemas con su familia él decide dejar de consumir drogas e ingresa a una clínica de rehabilitación. De este lugar lo envían a trabajar al Estado de México, él sin saber que llegaría a trabajar a una casa de seguridad de un grupo delictivo, al principio él tiene que cuidar a personas secuestradas, trabajo que realiza ante la intimidación de sus jefes, posteriormente, si involucra más en el grupo y accede a participar como halcón e inclusive a realizar levantones. Él ya tenía pensado dejar al grupo y regresar a su tierra, sin embargo es detenido después de un enfrentamiento con la policía.</p>		
Representación de sí		
La persona cómo delincuente	La persona cómo no delincuente	
<ul style="list-style-type: none">• Andaba de ojete.• Los delincuentes son egoístas.• Soy frío.• Era impulsivo.• Soy solitario.	<ul style="list-style-type: none">• No era sicario.• Estoy arrepentido.• Tengo deseos de dejar esa vida.	

Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación de la acción	
El delito	Las leyes
<ul style="list-style-type: none"> • Robando cubría la necesidad. • Después era un trabajo. • Seguía órdenes. • Descargaba el enojo. • Sentía la necesidad. • Lo bueno era el dinero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las leyes están bien. • Me libre de una condena más larga.
Representación de los otros	
Las víctimas	Los cómplices
<ul style="list-style-type: none"> • Se los merecían. • Era ellos o yo. • Mi vida era primero. • No sentía nada por ellos. • Sabía que los mataban. 	<ul style="list-style-type: none"> • No me importa su vida. • Les sigo hablando.
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones se lo merecían. • Por la familia cometería cualquier delito. • Estaba amenazado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Arrepentido por estar detenido. • Valoro más a la familia. • Pongo de mi parte para no volver a delinquir. • El dinero no vale la vida. • No lo volvería a hacer porque he perdido mi libertad. • Ayudaba a la gente. • Estaba preocupado por las personas cercanas.

Ficha 7: Datos obtenidos en entrevista

Participante: 7	Estatus: Reincidente	Delito: Fraude
-----------------	----------------------	----------------

Descripción del delito: El participante señala que es abogado, perteneciente a la clase alto con contactos en Gobierno, dentro de su profesión se dio cuenta que podía estafar a las personas, esto lo conseguía al exigirles sumas importantes de dinero para resolverles algún caso legal, o bien las embaucaba al venderles propiedades o mercancía que no existía. Esta actividad era parte de su vida y duro 3 años, pensaba seguir actuando de esta forma por un año más, sin embargo es detenido porque lo vinculan a un supuesto robo.

Representación de sí

La persona cómo delincuente	La persona cómo no delincuente
<ul style="list-style-type: none"> • Soy más inteligente que las víctimas. • Era ambicioso. • Las personas en el penal son lacrosas. • Tenía mala cabeza. 	<ul style="list-style-type: none"> • No soy lacroso. • Consiente por mis actos. • Me siento arrepentido. • Con deseos de cambiar. • Sé que actué mal.

Representación de la acción

El delito	Las leyes
<ul style="list-style-type: none"> • Cometí un error. • Era tener dinero. • Me sentía poderoso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creo en las leyes. • Las leyes están bien. • Las personas son las que actúan mal.

Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación de los otros	
Las víctimas	Los cómplices
<ul style="list-style-type: none">• Jugaba con la ambición de las personas.• Sé que les hice daño.• Me pondría a su disposición.• No hay forma para reparar el daño moral.	<ul style="list-style-type: none">• No tenía.• No confiaba en nadie.
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none">• Me gustaba vivir bonito.• Deseaba tener más.• No me dejaba intimidar.• Si iba a ser defraudador sería el mejor.• Quería ser superior a los demás.• Tener una vida fácil.	<ul style="list-style-type: none">• Ya soy humilde.• Me conformo con lo que tengo.• He dejado de sentir envidia.• No volvería a cometer otro delito por que no quiero estar lejos de mi familia.• Es perder a la familia.



Ficha 8: Datos obtenidos en entrevista

Participante: 8	Estatus: Reincidente	Delito: Ejercicio indebido de las funciones
-----------------	----------------------	---

Descripción del delito: El participante refiere estar detenido por el delito de robo de vehículo, sin embargo dice que estos cargos no son ciertos. Cuando se le cuestiona si ha cometido algún delito, comenta que como policía ha realizado extorsión, detenciones ilegales, además llegó a sembrar evidencia. Dice que estos delitos fueron cometidos como parte de las ordenes que recibía de sus mandos, agrega la mitad que obtenía del dinero de las mordidas era entregado a la cadena de mando.

Representación de sí

La persona cómo delinciente	La persona cómo no delinciente
<ul style="list-style-type: none">• Me jalaban por vivo.• Le pierdes el miedo.	<ul style="list-style-type: none">• Mañoso no soy.• Yo no soy ladrón.

Representación de la acción

El delito	Las leyes
<ul style="list-style-type: none">• Los delitos que cometí eran trabajo.• Seguía órdenes.• Es una forma común de actuar.• Conseguía dinero.	<ul style="list-style-type: none">• El sistema es una basura.• Las órdenes son de los mandos.• Bendita cárcel.• Pago no por el delito, sino por lo que hacía.• Hay policías que robaban a los detenidos.



Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación de los otros	
Las víctimas	Los cómplices
<ul style="list-style-type: none">• Eran ellos o yo.• Nunca los agredí.• Sabía que había inocentes	<ul style="list-style-type: none">• Los compañeros lo hacen.• Los mandos lo hacen.
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none">• Una forma de vida.• Me gusta poder darle todo a mi familia, aunque fuera de esta forma.• El sistema lo permite.• Me gustaba la vida que tenía.• No te puedes salir.• Hay peores.• En ocasiones no me gustaba lo que hacía.	<ul style="list-style-type: none">• El dinero no es todo.• La cárcel te enseña mucho.• Valoras lo que tienes.• Valoras la familia.



Ficha 9: Datos obtenidos en entrevista

Participante: 9	Estatus: Reincidente	Delito: Violación
<p>Descripción del delito: El participante señala que posterior a tener problemas económicos con su esposa tuvo la necesidad de ir a vivir a casa de sus suegros, lugar en donde empezó a convivir con su cuñada, con quien empezó a sostener una relación dando como resultado que la dejara embarazada, después de haber dado a luz esta mujer lo señalo como responsable del delito de violación. Asimismo, comenta que no es la primera vez que se encuentra detenido que la vez anterior fue acusado de agredir sexualmente a una mujer.</p>		
Representación de sí		
La persona cómo delincuente	La persona cómo no delincuente	
<ul style="list-style-type: none">• Inmaduro.• No sabía qué hacer.	<ul style="list-style-type: none">• Sé que hice mal.	
Representación de la acción		
El delito	Las leyes	
<ul style="list-style-type: none">• Caí en una trampa.• Era algo que escondía.• Quería superar a mi padre.• No pensé las cosas	<ul style="list-style-type: none">• Están bien.• Las leyes son justas.	
Representación de los otros		
Las víctimas	Los cómplices	
<ul style="list-style-type: none">• No la quería lastimar.• Ella miente.• Su familia era envidiosa.• Ella me hizo un amarre.	<ul style="list-style-type: none">• No hay cómplices.	



Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none"> Fue algo que se presentó. 	<ul style="list-style-type: none"> Quiero cambiar. No quiero volver a estar detenido.

Ficha 10: Datos obtenidos en entrevista		
Participante: 10	Estatus: Reincidente	Delito: Narcotráfico
<p>Descripción del delito: El entrevistado relata que él se encontraba transportando droga desde el Estado de Guerrero en una camioneta, después de pasar por un retén una patrulla le dio alcance, al hacerle una revisión le encontraron la droga. Comenta que esta no es la primera vez que traficaba droga, el empezó en este trabajo hace 9 años cuando se fue a vivir a Estados Unidos, lugar en el cual un amigo le enseñó el negocio, señala que él piensa seguir haciéndolo pero no en México ya que aquí no gana lo mismo.</p>		
Representación de sí		
La persona cómo delincuente	La persona cómo no delincuente	
<ul style="list-style-type: none"> Tengo mucha mente. Soy narcotraficante Se requiere control. Debo ser inteligente. No tengo miedo. Me gusta lo que hago. 	<ul style="list-style-type: none"> Yo no soy maña, la maña comete otros delitos yo no. No soy mañoso. 	

Datos obtenidos en entrevista (continuación)	
Representación de la acción	
El delito	Las leyes
<ul style="list-style-type: none"> • Es un trabajo. • No es dinero fácil • Requiere esforzarse. • Es forma de obtener mucho dinero. • Consigues nivel. • No mataría, • No secuestraría. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema no sirve. • Subestime a los policías.
Representación de los otros	
Las víctimas	Los cómplices
<ul style="list-style-type: none"> • Sé que las hay. • Procuro venderles algo bueno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Eran parte del negocio. • Saben lo que hacían. • Me enseñaron a trabajar. • No trabajo para un cartel.
Representación del contexto	
El contexto del delito	El contexto del no delito
<ul style="list-style-type: none"> • No obligo a la sociedad. • Es un estilo de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • No enseñaría a alguien este trabajo.

Las respuestas contenidas en las fichas anteriores se agruparon por subcategoría de análisis, se procedió a analizar las respuestas para agruparlas por su similitud, con la finalidad de obtener los ítems que integrarían el cuestionario para la segunda etapa; cabe señalar que en la representación social de sí las repuestas dadas por los participantes en algunos casos fueron completamente opuestas en virtud a esto



se marcó dicha relación. Con relación a las subcategorías “Las leyes” y “Los cómplices” fueron descartadas del análisis ante información insuficiente.

ESTRUCTURA DE LAS REPRESENTACIONES POR “THEMATAS”

La información obtenida de las entrevistas se analizó a partir de los indicadores discursivos de repetición con la intención de mostrar “Thematas” (Rodríguez, 2007) En las tablas 6.1 y 6.2 se agruparon las respuestas dadas por los participantes primo delincuentes relacionadas con la representación social de sí.

Tabla 6.1: Análisis por “Themata” de la representación social de sí en primodelincuentes	
La persona cómo delincuente	
Palabra o frase	Agrupamiento
Fui impulsivo. Me deje llevar. Me deje llevar. No medí las consecuencias.	4 Se definen al momento del delito como impulsivos
Era inmaduro. Era inmaduro.	2 Se consideraban inmaduros
Entre ellos se dicen lacras. Ser delincuente es ser lacra.	2 Ven al otro como lacra
Un delincuente no tiene valores.	1
Son viciosos.	1
Un violador es agresivo.	1
Un violador es alguien con problemas mentales.	1
Son personas frustradas.	1
Los delincuentes son personas perversas.	1
Aquí se les dice violín.	1
Quien comete este delito es un violador.	1
Se les dice delincuente.	1
Me portaba exigente de lo que quería tener.	1 Comportamiento propio
Era desmadroso.	1 negativo



Los indicadores verbales que tuvieron mayor aparición para la subcategoría de “la persona como delincuente” corresponden a la impulsividad como definición personal ante el delito que se cometió, seguido de la inmadurez y el no asumirse como personas lacrosas, palabra con la cual designan a la peor persona.

Tabla 6.2: Análisis por “Themata” de la representación social de sí en primodelincuentes	
La persona cómo no delincuente	
Palabra o frase	Agrupamiento
Tranquilo. Soy pacífico. No me gustan los problemas. Soy tranquilo. No busco hacer daño. Soy respetuoso.	6 Se definen como personas que no buscan problemas
Razono las cosas. Ya he madurado. Soy más maduro. Pienso en las consecuencias. Consiente de las consecuencias.	5 Señalan haber madurado y estar conscientes de sus actos
No soy un lacra, me ofende si me lo dicen. No soy lacra.	2 No se asumen como lacras
Yo no soy un violador. No me considero delincuente.	2 No se asumen como delincuentes
Padezco estigma por lo que hice.	1 Siente estigma
Siento remordimientos.	1 Siente remordimientos
Capaz de hacer bien las cosas.	1 hacer las cosas bien

En la subcategoría “La persona como no delincuente” los principales argumentos empleados por los participantes, se definen como personas que no buscan problemas, que inclusive han logrado una madurez a partir de estar detenidos. Al observar los resultados de la representación social de sí en ambas subcategorías se puede establecer que su núcleo central al momento del delito corresponde a la impulsividad y la inmadurez, estructura que se modifica hacia elementos de



alejamiento de problemas y obtención de mayor grado de madures a raíz del confinamiento.

Las tablas 6.3 y 6.4 corresponden a la misma categoría de análisis pero para los participantes reincidentes.

Tabla 6.3: Análisis por “Themata” de la representación social de sí en reincidentes	
La persona cómo delincuente	
Palabra o frase	Agrupamiento
Debo ser inteligente. Me jalaban por vivo. Soy más inteligente que las víctimas. Tengo mucha mente. Se requiere control.	5 Se consideran inteligentes en relación a los delitos que cometieron
Los delincuentes son egoístas. Soy frio. Soy solitario.	3 Se definen a partir de elementos individualistas
Tenía mala cabeza. Inmaduro. No sabía qué hacer.	3 Consideran sus actos como producto de inmadurez
No tengo miedo. Le pierdes el miedo.	2 La actividad cotidiana les hace perder el miedo
Soy narcotraficante	1 Se asume como narcotraficante
Andaba de ojete.	1 Acepta el daño que hacía a los demás
Me gusta lo que hago.	1 Gusto por lo que realizaba
Era impulsivo.	1 Un acto impulsivo
Era ambicioso.	1 El deseo de tener mas
Las personas en el penal son lacrosas.	1 Señalan a otros internos como lacrosos pero ellos no se asumen así

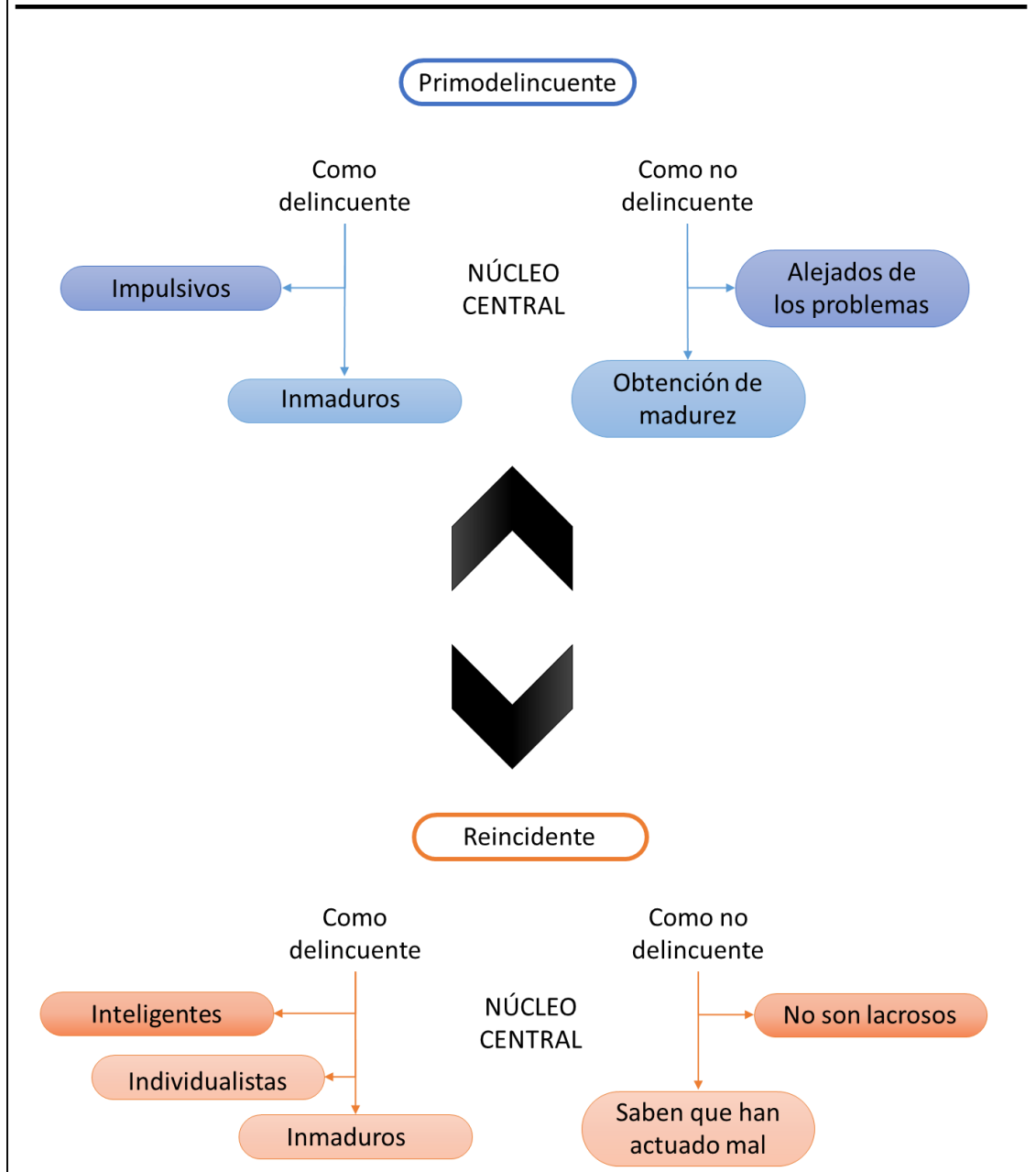
Los indicadores verbales que aparecen con mayor reiteración en la subcategoría “la persona como delincuente” en el caso de los reincidentes, corresponde a la inteligencia como elemento para de cometer los delitos, el carácter individualista que adoptan y la consideración de sus actos como producto de inmadurez.

Tabla 6.4: Análisis por “Themata” de la representación social de sí en reincidentes	
La persona cómo no delincuente	
Palabra o frase	Agrupamiento
No soy lacroso. No soy mañoso. Mañoso no soy. Yo no soy maña, la maña comete otros delitos yo no.	4 No se asumen como mañoso o lacrosos
Sé que actué mal. Sé que hice mal. Consiente por mis actos.	3 Saben que han actuado mal
Yo no soy ladrón. No era sicario.	2 No se consideran delincuentes
Me siento arrepentido. Estoy arrepentido.	2 Dicen sentirse arrepentidos
Tengo deseos de dejar esa vida. Con deseos de cambiar.	2 Dicen tener deseo de cambiar

Los participantes reincidentes en la subcategoría “la persona cómo no delincuente” marcan distancia en relación con aquellos que consideran lacroso o mañoso y señalan estar conscientes que sus actos han sido incorrectos. Como aproximación se puede señalar que el núcleo central de la representación social de sí, implica elementos de inteligencia, individuales la concepción de que otras personas son peores que ellos y el entendimiento del aspecto negativo de los delitos que cometieron.

Como se puede observar en el esquema 6 al comparar los elementos centrales de la representación social de sí entre primodelincuentes y reincidentes, se puede denotar la diferencia que existen entre participantes, destacando la inteligencia como elemento de premeditación en reincidentes, en contraposición a la impulsividad como un aspecto de reacción en primodelincuentes, cabe señalar que en ambos casos definirse como inmaduros forma parte de su representación.

Esquema 7: Comparación por themata de la representación social de si entre primodelincuentes y reincidentes





En las tablas 7.1 y 7.2 se muestran la información del análisis de los themata para primodelincuentes, sobre la representación social de la acción:

Tabla 7.1: Análisis por themata de la representación social de la acción en primodelincuentes	
El delito	
Palabra o frase	Agrupamiento
No pensé las cosas. Sé que fue un error. Fue un error. Hice una tontería Cometí un error	5 Consideran al delito como un error
Robar era algo fácil. Se me hizo fácil. Quería obtener fácil las cosas. El dinero era fácil.	4 La comisión del delito se presenta como una acción de mínimo esfuerzo
Me creía más chingon Me sentí potente. Sentí que tenía poder.	3 El delito dota de un sentimiento de poder a quien lo realiza
El delito implicaba dinero. Sentía ambición.	2 Se relaciona con el deseo de tener mas
Tuve un momento de debilidad. Solo reaccione.	2 Lo refieren como una reacción no pensada
Jamás había agredido a nadie.	1 Algo atípico
El homicidio se tuvo que hacer.	1 Algo que se tuvo que hacer
Sentí ira.	1 Agresividad
No sabía cómo secuestrar.	1 La elección de un delito sobre otro ante la falta de pericia para cometer delitos más elaborados

Los elementos que destacan para los primodelincuentes en la subcategoría “El delito”, son considerar sus acciones como un error producto de pensar las cosas antes de realizar la acción y la comisión del delito como una acción de mínimo esfuerzo, en el sentido, de desear obtener dinero de una forma rápida y fácil.

Tabla 7.2: Análisis por themata de la representación social de la acción en primodelincuentes

Las leyes	
Palabra o frase	Agrupamiento
El sistema tiene problemas. Los policías actuaron incorrecto. Existe corrupción. No se aplican correctamente. Sentí dolor por ser difamado. Son cambiantes. Depende de lo que el juez diga.	7 Conceptualizan a las autoridades como negativas
Las leyes son justas. Son justas. Las leyes están bien. Las autoridades actuaron de forma correcta. Está bien que sean estrictos.	5 Consideran que las leyes están bien
Entiendo porque estoy detenido. Acepto mi condena.	2 Aceptan y entienden su condena
Me gustaba ser policía.	1 Gusto por el sistema consiente de las malas prácticas que se efectúan
Desconocía las leyes.	1 Desconocimiento de las leyes

Si bien la subcategoría de “Las leyes” fue omitida para segunda fase de la investigación debido a la insuficiencia de información, se consideró pertinente aprovechar los datos proporcionados para efectuar una aproximación al análisis de la estructura de la representación social desde la propuesta de Rodríguez (2007). Dicho ejercicio permite observar que los elementos que destacan más corresponden a una conceptualización negativa de las personas que aplican la ley a diferencia de considerar a las leyes de forma positiva y correcta.



En las tablas 7.3 y 7.4 se agrupó la información sobre la representación social de la acción para los participantes reincidentes.

Tabla 7.3: Análisis por themata de la representación social de la acción en reincidentes	
El delito	
Palabra o frase	Agrupamiento
Lo bueno era el dinero. Era tener dinero. Conseguía dinero. Es forma de obtener mucho dinero.	4 El delito se traduce en la obtención de dinero
Después era un trabajo. Los delitos que cometí eran trabajo. Es un trabajo.	3 Consideran su actuar delictivo como un trabajo
Seguía órdenes. Seguía órdenes.	2 Justifican sus acciones al estar sometidos a las órdenes de otros
Me sentía poderoso. Consigues nivel.	2 Sentimiento de poder por realizar el delito
No es dinero fácil Requiere esforzarse.	2 El delito requiere esfuerzo
Robando cubría la necesidad. Sentía la necesidad.	2 Justificación con base en la necesidad
No mataría. No secuestraría.	2 Exclusión a ciertos delitos
Cometí un error.	1 Un error
No pensé las cosas.	1 Falta de conciencia sobre el acto
Es una forma común de actuar.	1 La habitualidad del delito

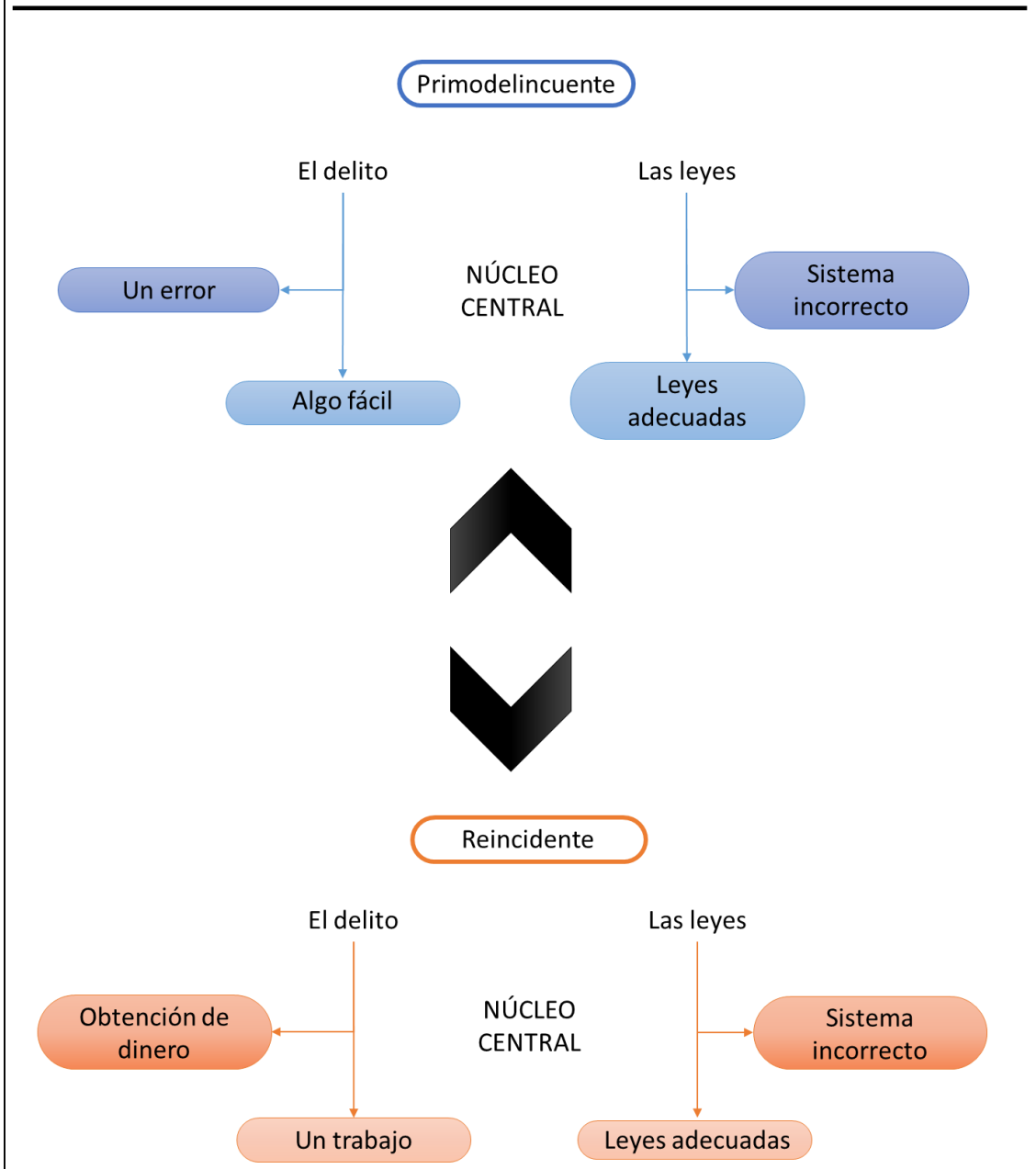
Para los participantes reincidentes los principales elementos cognitivos con los cuales definen el delito es la obtención de dinero y el hecho de considerar su actuar delictivo como un trabajo cabe señalar que esta concepción de trabajo se encontró presente en los participantes que cometieron los delitos de narcotráfico, delincuencia organizada y el ejercicio indebido de las funciones.

Tabla 7.4: Análisis por themata de la representación social de la acción en reincidentes	
Las leyes	
Palabra o frase	Análisis
Las leyes están bien. Las leyes son justas. Creo en las leyes. Las leyes están bien. Están bien.	5 Considera que las leyes están bien
El sistema es una basura. El sistema no sirve. Las personas son las que actúan mal. Hay policías que robaban a los detenidos. Las órdenes son de los mandos.	5 Señalan la mala actuación del sistema y las autoridades
Pago no por el delito, sino por lo que hacía. Me libre de una condena más larga.	2 Aceptan la condena que se les asigno
Bendita cárcel.	1 La cárcel proporciona un espacio de aprendizaje
Subestime a los policías.	1 Los policías saben realizar sus funciones

En esta subcategoría los participantes reincidentes presentan como elementos principales de su representación una consideración positiva de las leyes y de forma paralela y en contraposición señalan la mala actuación del sistema y sobre todo de las autoridades que aplican las leyes.

Al realiza la comparación entre primodelincuentes y reincidentes sobre la representación social de la acción se observa un diferencia en relación a la subcategoría del delito, en el caso de los primodelincuentes la acción delictiva la expresan como un error en virtud que consideraron que su realización era algo fácil que no requería esfuerzo, en contraste los reincidentes estructuran su representación del delito como na forma de obtener dinero y su práctica cotidiana se llega a conceptualizar como un trabajo.

Esquema 8: Comparación por themata de la representación social de la acción entre primodelincuentes y reincidentes





La información sobre el análisis de los themata de la representación social de los otros de los participantes primodelicuentes, se presenta en las tablas 8.1 y 8.2.

Tabla 8.1: Análisis por themata de la representación social de los otros en primodelincuentes	
Las víctimas	
Palabra o frase	Agrupamiento
Solo veía lo que obtenía. No me importaban. No pienso en él. No me interesa. Fue parte de las circunstancias.	5 Restan total importancia sobre la víctima
No le hice daño. No le hice daño. No existió víctima por que no la forcé.	3 Consideran que no le hicieron daño
Le hice daño a ella y a mi hijo Dejo un trauma por el hecho. Sabe que les causaba dolor.	3 Están conscientes del daño que causaron
No le guardo rencor. No la culpo.	2 No tienen sentimientos ni pensamientos negativos posterior a ser acusados
La víctima tuvo la culpa.	1 Justifica su delito con el actuar de la víctima

En relación a las víctimas los elementos cognitivos de mayor peso para lo primodelicuentes consisten en restar de total importancia para sobre la víctima en el sentido de no interesarles, no pensar en ella e inclusive señalar que fue parte de las circunstancias.

Tabla 8.2: Análisis por themata de la representación social de los otros en primodelincuentes

Los cómplices	
Palabra o frase	Agrupamiento
No hubo cómplices. No hubo cómplices. No hubo cómplices.	3 Cometen el delito de forma individual
No les guardo rencor. No los culpo. No los juzgo.	3 No los responsabilizan por su situación
Eran mis amigos.	1 Ya no los considera sus amigos
Me reflejo en los otros.	1 Se identifica con sus causas
No pienso en mi cuñado ni en mi primo.	1 Indiferencia sobre sus causas

Para los primodelincuentes la subcategoría “Los cómplices” resulta de menor importancia en la medida que señalan haber cometido el delito de forma individual o bien no responsabilizan de su situación a sus causas⁴. De esta forma, se aprecia que la figura (los otros) de mayor relación para poder explicar el fenómeno delictivo de acuerdo a los elementos prescriptivos propuestos por Abric (2001) son las víctimas, ante las cuales principalmente sienten indiferencia restan importancia al daño sufrido por el delito.

⁴ Dentro de la terminología empleada en el sistema penal causa corresponde a los cómplices detenidos bajo un mismo evento.



Con la finalidad de hacer la comparación de esta representación con personas reincidentes en las tablas 8.3 y 8.4 se muestra la información sobre la representación de los otros.

Tabla 8.3: Análisis por themata de la representación social de los otros en reincidentes	
Las víctimas	
Palabra o frase	Agrupamiento
Sabía que había inocentes Sé que las hay. Sabía que los mataban. Sabía que había inocentes Sé que las hay. Sabía que los mataban.	6 Conscientes de la existencia de víctimas producto de sus actos
Se los merecían. Ella me hizo un amarre. Su familia era envidiosa. Ella miente.	4 Responsabilizan a las víctimas del daño sufrido
Era ellos o yo. Mi vida era primero. Eran ellos o yo.	3 Justifican el daño a las víctimas desde un posicionamiento individualista
Sé que les hice daño. Me pondría a su disposición. No hay forma para reparar el daño moral.	3 Conscientes del daño que produjeron a sus víctimas
Jugaba con la ambición de las personas.	1 Manipulación de las víctimas
No la quería lastimar.	1 El daño a las víctimas no es el objetivo
Nunca los agredí.	1 Negación sobre la agresión a las víctimas
Procuero venderles algo bueno.	1 Minimización del daño sobre las víctimas
No sentía nada por ellos.	1 Indiferencia sobre las víctimas

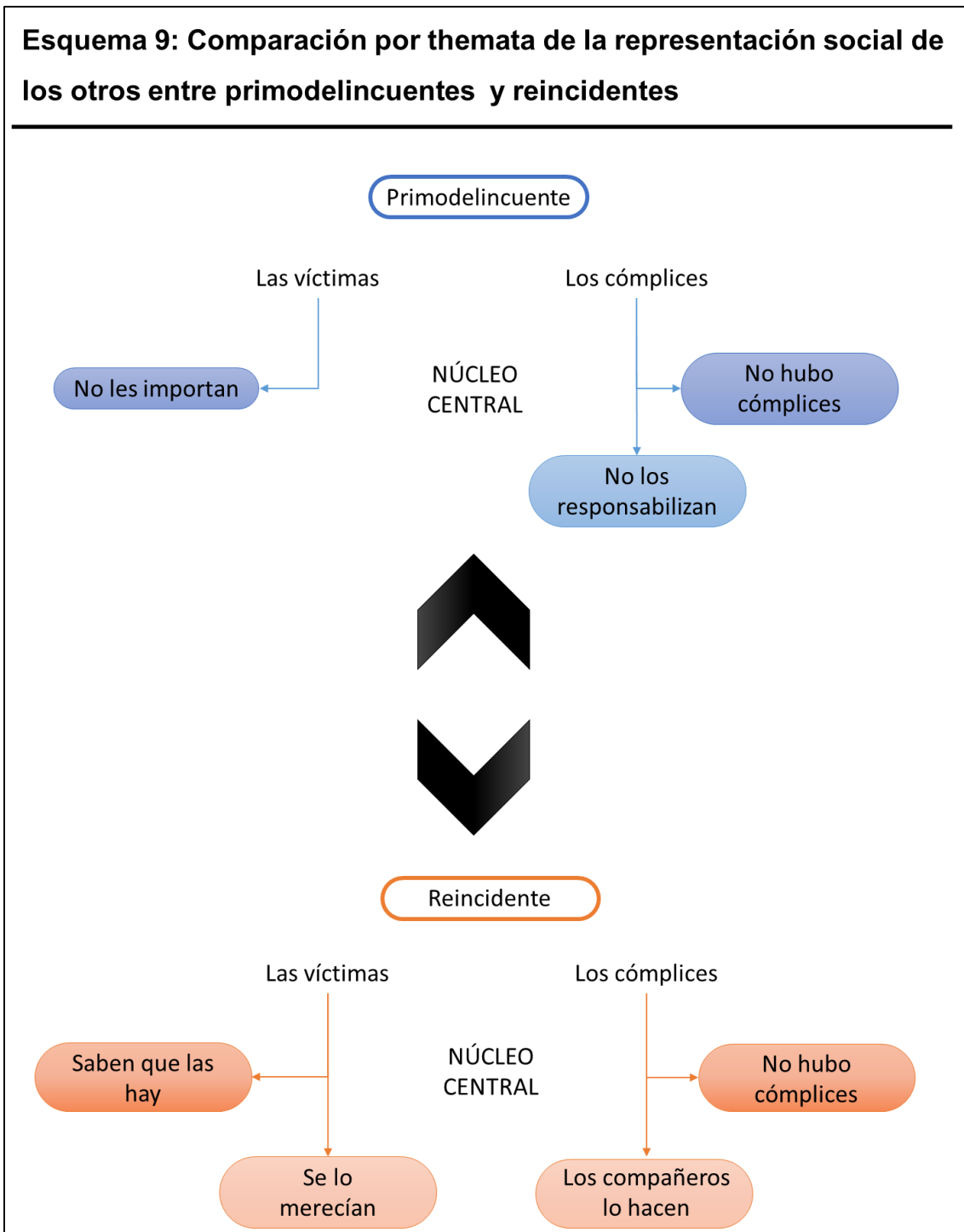
Los participantes reincidentes refieren estar consistes que sus actos producen víctimas sin embargo responsabilizan a las propias víctimas del daño sufrido e inclusive justifican la existencia de las misma en una dinámica de ser “ellas o yo”.

Tabla 8.4: Análisis por themata de la representación social de los otros en reincidentes	
Los cómplices	
Palabra o frase	Agrupamiento
No tenía. No confiaba en nadie. No hay cómplices. No trabajo para un cartel.	4 El delito lo cometen de forma individual
Los compañeros lo hacen. Los mandos lo hacen. Eran parte del negocio.	3 Los cómplices esta insertos en la práctica cotidiana
Saben lo que hacían.	1 Se deslinda de los que le suceda a sus cusas
Me enseñaron a trabajar.	1 Vinculo de aprendizaje con sus causas
No me importa su vida.	1 Indiferencia hacia sus causas
Les sigo hablando.	1 La detención no modifíco la relación con sus causas

En cuanto a la subcategoría “Los complices”, los participantes reincidentes señalan haber cometido el delito en forma individual, en segundo lugar los cómplices que llegan a tener se encuentran insertos en la práctica cotidiana en la que se desenvuelven. De acuerdo a esta información, se puede indicar que la representación social prescriptiva de los otros, en personas que ha cometido un delito deberá centrarse en la forma en como estructuran sus ideas sobre las víctimas.

Al realizar la comparación entre primodelincuentes y reincidentes sobre la presentación social de los otros, se observa que la configuración que tienen sobre la víctima carece de importancia, en el sentido que para los primodelincuentes señalan que no existió víctima por sus actos, en el caso de los reincidentes argumentan estar conscientes que sus actos generan victimas pero el segundo elemento que puntúa más corresponde a “se lo merecían”, situación que implica la

indiferencia sobre aquellas personas a las que le repercute sus acciones. En ambos casos de participantes señalan que no existieron cómplices.





A continuación se presenta en las tablas 9.1 y 9.2 el análisis de la información por themata de la representación social del contexto en primodelincuentes.

Tabla 9.1: Análisis por themata de la representación social del contexto en primodelincuentes	
El contexto del delito	
Palabra o frase	Agrupamiento
Lo malo te jala. Es fácil comprar procesos por otros delitos. Hay personas que no cambian. Antes de ser detenido a lo mejor hubiera cometido algún otro delito.	4 Propensión a seguir cometiendo otros delitos
Te marginan por haber cometido el delito. Tu familia sufre marginación por tu culpa. Padeces desprestigio.	3 Sentirse marcados por estar detenidos
No pesé que estaba cometiendo un delito. No sé qué paso. No sabía lo que hacía	3 Falta de conciencia al momento de cometer el delito
Perdí mi libertad. Perdí mi trabajo.	2 Perdidas personales por la detención
Fue un suceso raro.	1 El delito como un evento aislado
Te da una vida fácil.	1 El delito se convierte en estilo de vida
Otros delinquen por necesidad.	1 Argumenta necesidad como justificante
Dedicarse a esto es estar en la línea de fuego.	1 El delito representa riesgo personal

Los elementos centrales de esta representación implican en un primero lugar una propensión a seguir cometiendo otros delitos, en el sentido que consideran que “lo malo te jala” o bien “es fácil comprar procesos”, en segundo lugar las personas se sienten marcadas por estar detenidos y en relación al momento de en concreto de la acción señalan una falta de conciencia sobre sus actos al momento de cometer el ilícito.

Tabla 9.2: Análisis por themata de la representación social del contexto en primodelincuentes

El contexto del no delito	
Palabra o frase	Agrupamiento
No volvería a cometer ningún delito. Las personas tienen posibilidad de cambiar. Tengo voluntad para saberme comportar. No lo volvería cometer porque no quiero volver a estar encerrado. Cambiar depende de uno. No cometería otro delito.	6 Señalan que no cometerán otro delito
Aprendí sobre lo sucedido. Ha tenido aprendizaje dentro del penal. Quiero aprender en la escuela. Deseo compartir mi experiencia.	4 Han obtenido aprendizaje dentro del penal
Soy consciente de lo sucedido. Soy consciente de las cosas.	2 Conciencia sobre las acciones realizadas
Me valoro. Valora más a mi familia.	2 Valoración personal y familiar a raíz de la detención
Me siento diferente ante la sociedad. Me siento señalado.	2 Padecimiento de estigma por el delito cometido
Tomo distancia de los demás presos.	1 El alejamiento de otros delincuentes como medio para no volver a delinquir
He dejado de compararme.	1 La valoración personal frente independiente de otros delincuentes
Se pierde la libertad.	1 La pérdida de la libertad como efecto directo de la condena
No me interesa lo material.	1 La valoración personal frente a los elementos materiales

En contraposición en el contexto del no delito el elemento principal dentro de su representación es el discurso de no volver a cometer otro delito, sin embargo esta idea la formulan ante el deseo de no volver a estar encerrados. Asimismo cometen que han obtenido un aprendizaje dentro del penal.

En las tablas 9.3 y 9.4 se muestra el análisis por themata sobre el contexto tanto del delito como del no delito para los participantes reincidentes.

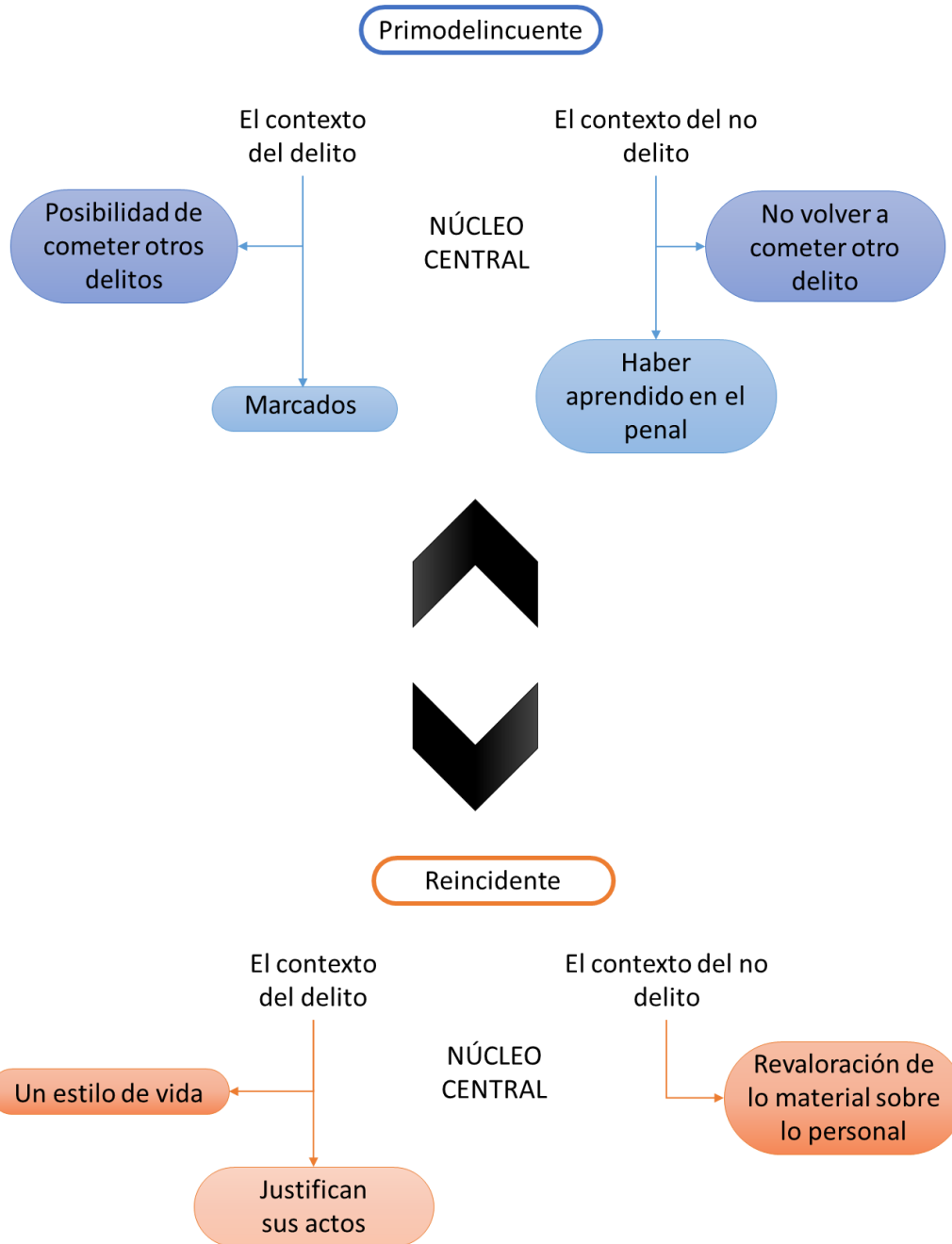
Tabla 9.3: Análisis por themata de la representación social del contexto en reincidentes	
El contexto del delito	
Palabra o frase	Análisis
Una forma de vida. Tener una vida fácil. Me gusta poder darle todo a mi familia, aunque fuera de esta forma. Me gustaba la vida que tenía. No te puedes salir. Me gustaba vivir bonito. Es un estilo de vida.	7 Consideran al delito como una forma de vida
El sistema lo permite. Por la familia cometería cualquier delito. No obligo a la sociedad. En ocasiones se lo merecían. Estaba amenazado. Hay peores.	6 La justificación de sus actos
No me dejaba intimidar. Si iba a ser defraudador sería el mejor. Quería ser superior a los demás. Deseaba tener más.	4 El delito les hace creer superiores a los demás
Fue algo que se presentó.	1 El delito como un evento aislado
En ocasiones no me gustaba lo que hacía.	1 Remordimiento por los delitos cometidos

Para las personas con reincidencia delictiva, el contexto del delito representa al crimen como una forma de vida, un estilo de vida que les permite vivir “fácil o bonito”, en segundo plano presentan argumentos con los cuales justifican sus acciones tales como “el sistema lo permite” o “en ocasiones se lo merecían”.

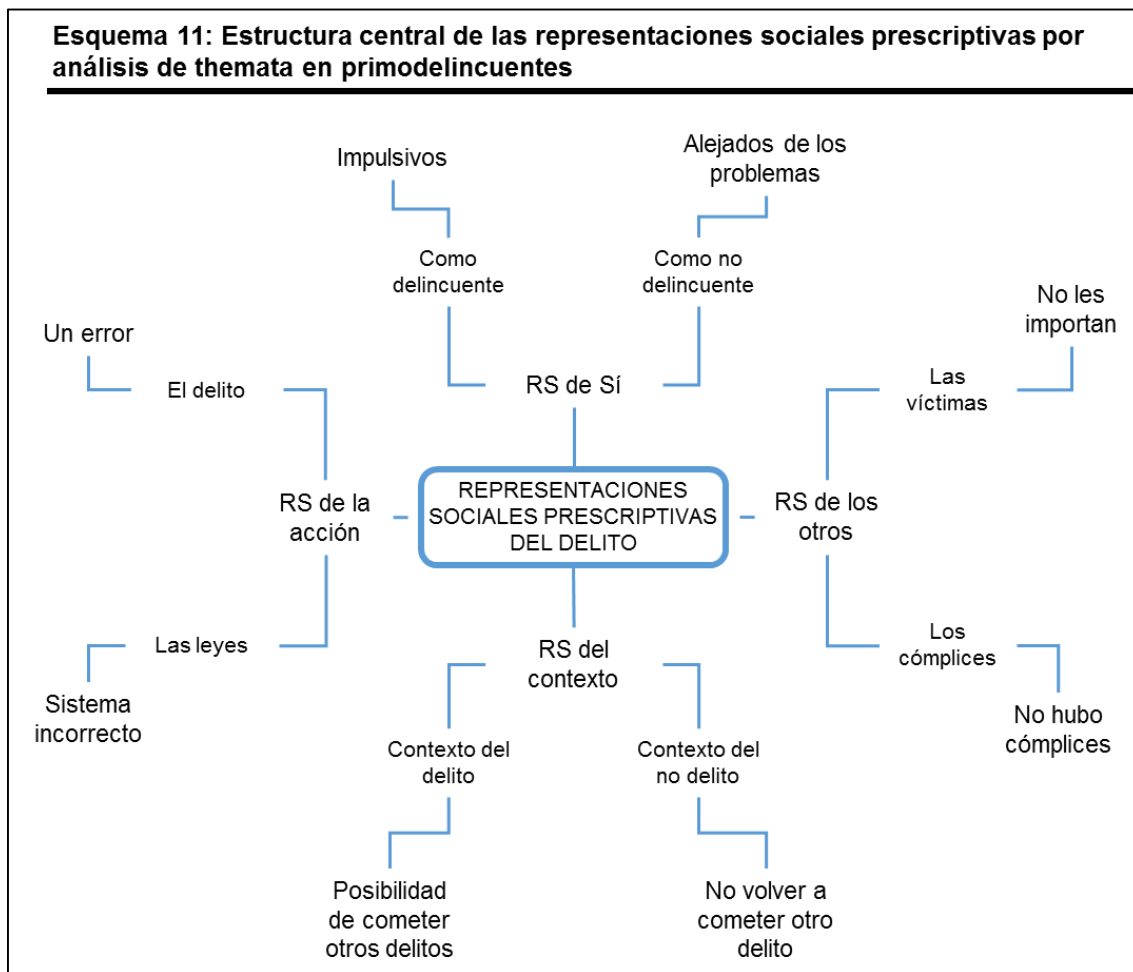
Tabla 9.4: Análisis por themata de la representación social del contexto en reincidentes	
El contexto del no delito	
Palabra o frase	Analisis
Me conformo con lo que tengo. El dinero no vale la vida. Ya soy humilde. He dejado de sentir envidia. El dinero no es todo.	5 Revaloración de lo material sobre lo personal
Pongo de mi parte para no volver a delinquir. No volvería a cometer otro delito por que no quiero estar lejos de mi familia. Quiero cambiar.	3 Deseo de no volver a delinquir
No lo volvería a hacer porque he perdido mi libertad. No quiero volver a estar detenido. Arrepentido por estar detenido.	3 El deseo de cambio a partir de la perdida de libertad
Valoro más a la familia. Es perder a la familia. Valoras la familia.	3 Valoración de la familia posterior a ser detenido
La cárcel te enseña mucho. Valoras lo que tienes.	2 Aprendizaje obtenido por la detención
Ayudaba a la gente. Estaba preocupado por las personas cercanas.	2 Justificación de sus actos
No enseñaría a alguien este trabajo.	1 Consciente del riesgo de la actividad delictiva

En cuanto a la subcategoría “El contexto de no delito” los reincidentes argumentan que han realizado una revaloración de lo material sobre lo personal en el sentido de considerar que el dinero no vale el estar detenidos y lejos de sus familiares, valoración que para ellos los conduce a desear no delinquir otra vez.

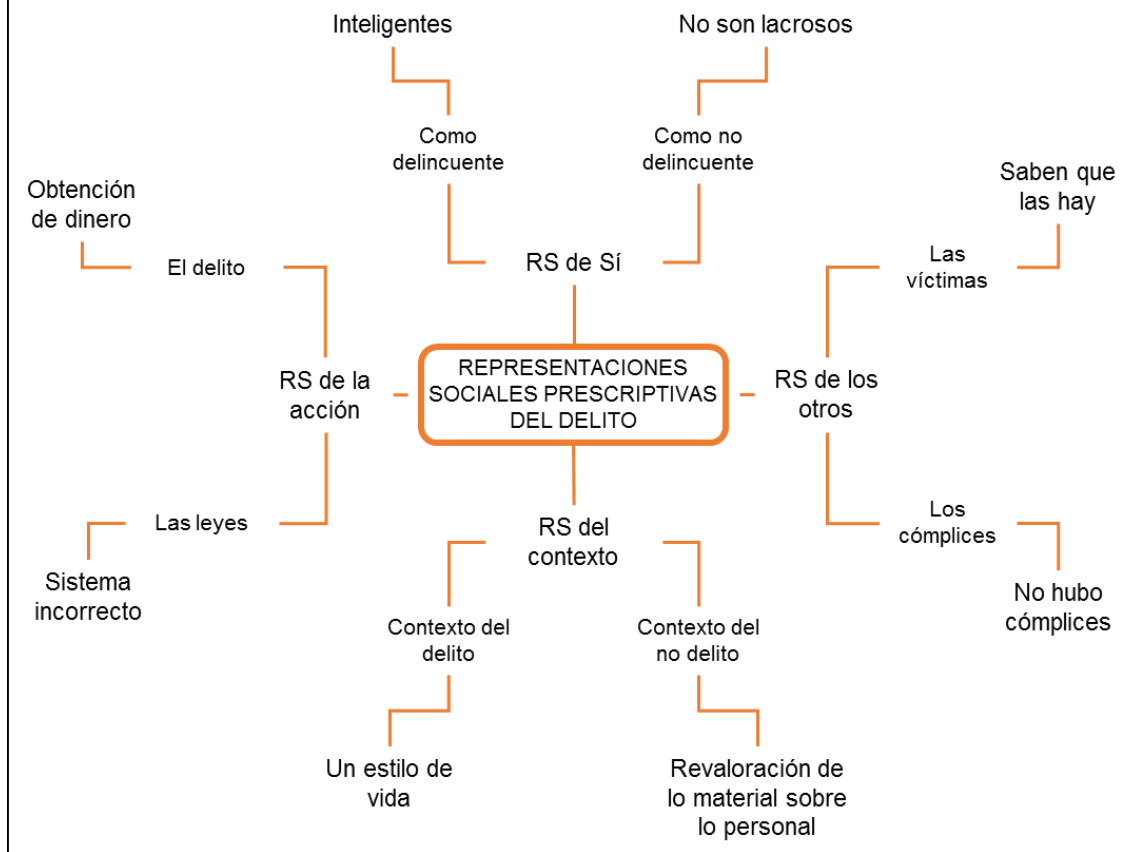
Esquema 10: Comparación por themata de la representación social del contexto entre primodelincuentes y reincidentes



Al realizar la comparación entre primodelincuentes y reincidentes es posible observar la diferencia que existe en los núcleos centrales de su representación sobre todo en la subcategoría “el contexto del delito. Para los primodelincuentes el delito se plantea como una posibilidad a seguir cometiendo en los reincidentes este se ha conformado como un elemento en su habitualidad, en la otra subcategoría ambos participantes señalan un deseo por dejar de delinquir. A manera de resumen en los esquemas 11 y 11 se muestra el esquema de los 4 núcleos centrales de las representaciones sociales analizadas.



Esquema 12: Estructura central de las representaciones sociales prescriptivas por análisis de themata en reincidentes





IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES PRESCRIPTIVAS DE LA DELINCUENCIA.

Dando continuidad al proceso plurimetodológico señalado por Abric (2001) se efectuó la aplicación del cuestionario construido de la información recolectada en las entrevistas, cabe señalar que el instrumento se empleó en etapa pilotaje con 84 participantes primodelincuentes y 33 personas reincidentes, lo cual implica que en esta etapa, la comparación entre los participantes deberá tomarse a reserva en virtud a la diferencia que existe entre las muestras.

Como se señaló anteriormente el cuestionario se basó en la técnica elección sucesiva por bloques, en la que se les solicitó a los participantes la selección de los 20 ítems en 5 grupos a los cuales se les asignó las calificaciones en una escala ordinal de +2 a -2; estos resultados fueron procesados en el software IBM SPSS versión 20, en el cual se ejecutó el cálculo de los clúster jerárquicos por variables (ítems), para dicho análisis se consideró el cálculo de la distancia euclidiana al cuadrado y el método de Ward con la finalidad de minimizar la variación intra grupal de la estructura formada (Fondo Social Europeo, 1994).



Tabla 10: Agrupamiento de las respuestas de la representación social de sí

La persona cómo delincente		Respuestas opuestas	La persona cómo no delincente		
Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas		Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas	
Fui impulsivo	4	Impulsivo	No soy un lacra, me ofende si me lo dicen	6	Lacra
Era impulsivo					
Me deje llevar					
Me deje llevar					
Soy más inteligente que las víctimas	4	Inteligente	Yo no soy maña, la maña comete otros delitos yo no		
Me jalaban por vivo			No soy mañoso		
Tengo mucha mente			4	Tranquilo	Soy tranquilo
Debo ser inteligente					Tranquilo
No medí las consecuencias	3	Sin medir las consecuencias			Soy pacífico
No sabía qué hacer					No busco hacer daño
Tenía mala cabeza			3	Lacra	Consiente de las consecuencias
Entre ellos se dicen lacras	Razono las cosas				
Ser delincente es ser lacra	Pienso en las consecuencias				
Las personas en el penal son lacrosas	3	Inmaduro	Consiente por mis actos	3	Sé que actué mal
Era inmaduro			Sé que actué mal		
Inmaduro			Sé que hice mal		
Era inmaduro	3	Por el delito que cometí (Ejemplo: Ladrón, Homicida, Violador, etc.)	Siento remordimientos	3	Arrepentido
Aquí se les dice Violín			Me siento arrepentido		
Quien comete este delito es un violador			Estoy arrepentido		
Soy narcotraficante					



Agrupamiento de las respuestas de la representación social de sí (Continuación)

La persona cómo delincuente			Respuestas opuestas	La persona cómo no delincuente		
Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas			Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas	
Le pierdes el miedo	2	Sin miedo		Con deseos de cambiar	3	Con deseos de cambiar
No tengo miedo				Tengo deseos de dejar esa vida		
Me portaba exigente de lo que quería tener	2	Ambicioso		Capaz de hacer bien las cosas		
Era ambicioso						
Un violador es agresivo	1	Agresivo		Yo no soy un violador	3	Por el delito que cometí (Ejemplo: Ladrón, Homicida, Violador, etc.)
Un violador es alguien con problemas mentales	1	Con problemas mentales		No era sicario		
Se les dice delincuente	1	Delincuente		Yo no soy ladrón		
Los delincuentes son personas perversas	1	Perverso		Soy más maduro	2	Maduro
Un delincuente no tiene valores	1	Sin valores		Ya he madurado		
Son viciosos	1	Vicioso		Padezco estigma por lo que hice	1	Marcado
Son personas frustradas	1	Frustradas		No me considero delincuente	1	No delincuente
Era desmadroso	1	Desmadroso		Soy respetuoso	1	Respetuoso
Andaba de ojete	1	Ojete		No me gustan los problemas	1	Evito problemas
Los delincuentes son egoístas	1	Egoísta				
Soy frío	1	Frío				
Soy solitario	1	Solitario				
Se requiere control	1	Controlado				



Tabla 11: Agrupamiento de las respuestas de la representación social de la acción

El delito					
Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas		Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas	
Era tener dinero	6	Dinero	Los delitos que cometí eran trabajo	3	Trabajo
El delito implicaba dinero			Después era un trabajo		
Conseguía dinero			Es un trabajo		
Lo bueno era el dinero			Sentí ira	2	Enojo
El dinero era fácil			Descargaba el enojo		
Es forma de obtener mucho dinero			Seguía órdenes	2	Seguir ordenes
Sé que fue un error	Seguía órdenes				
Cometí un error	6	Un error	Sentía la necesidad	2	Necesidad
Hice una tontería			Robando cubría la necesidad		
Cometí un error			No mataría	2	No cometería ciertos delitos
Fue un error			no secuestraría		
Cometí un error			Es una forma común de actuar	1	Una forma común de actuar
Me sentí potente			5	Sentir poder	Sentía ambición
Sentí que tenía poder	Tuve un momento de debilidad	1			Un momento de debilidad
Me creía más chingon	El homicidio se tuvo que hacer	1			Algo que se tuvo que hacer
Consigues nivel	No sabía cómo secuestrar	1			Lo hice porque no sabía hacer otros delitos
Me sentía poderoso	Caí en una trampa	1			Una trampa
Se me hizo fácil	4	Obtener fácil las cosas	Era algo que escondía	1	Algo que escondía
Robar era algo fácil			Quería superar a mi padre	1	El superar a los demás
No es dinero fácil, requiere esforzarse			Jamás había agredido a nadie	1	Algo que jamás había hecho
Quería obtener fácil las cosas			Me gusta lo que hago	1	Me gusta
No pensé las cosas	4	No pensar las cosas			
No pensé las cosas					
Solo reaccione					



Tabla 12: Agrupamiento de las respuestas de la representación social de los otros

Las Víctimas					
Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas		Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas	
No pienso en él	4	No me importan	Ella me hizo un amarre	2	Tuvo la culpa
No me importaban			La víctima tuvo la culpa		
No sentía nada por ellos			No la quería lastimar	1	No la quería lastimar
No me interesa			Fue parte de las circunstancias	1	Fue parte de las circunstancias
Le hice daño a ella y a mi hijo	4	Sé que les hice daño	No existió víctima por que no la forzó	1	No existió víctima
Dejo un trauma por el hecho			Solo veía lo que obtenía	1	Solo veía lo que obtenía
Sé que les hice daño			Jugaba con la ambición de las personas	1	Jugaba con la ambición de las personas
Sabe que les causaba dolor			Me pondría a su disposición	1	Me pondría a su disposición
Nunca los agredí	3	No le hice daño	Procuró venderles algo bueno	1	Procuró no hacerles tanto daño
No le hice daño			No hay forma para reparar el daño moral	1	No hay forma para reparar el daño
No le hice daño			No la culpo	1	No la culpo
Sabía que los mataban	3	Sé que hay víctimas	No le guardo rencor	1	No le guardo rencor
Sabía que había inocentes			Cualquiera podía ser víctima	1	Cualquiera podía ser víctima
Sé que las hay			No obligo a la sociedad	1	No la obligue
Eran ellos o yo	3	Eran ellos o yo			
Era ellos o yo					
Mi vida era primero					
Se los merecían	2	Se lo merecían			
En ocasiones se lo merecían					
Ella miente	2	Miente			
Su familia era envidiosa					



Tabla 13: Agrupamiento de las respuestas de la representación social del contexto

La persona cómo delincuente					
Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas	Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas		
Me gustaba vivir bonito	7	Es un estilo de vida	No sabía lo que hacía	1	No sabía lo que hacía
Una forma de vida			Por la familia cometería cualquier delito	1	Por la familia cometería cualquier delito
Es un estilo de vida			No me dejaba intimidar	1	No me dejaba intimidar
Me gustaba la vida que tenía			El sistema lo permite	1	El sistema lo permite
Es un estilo de vida			No te puedes salir	1	No te puedes salir
Te da una vida fácil			Hay peores	1	Hay personas peores
Tener una vida fácil			No pesé que estaba cometiendo un delito	1	No pesé que estaba cometiendo un delito
Fue algo que se presentó	3	Fue algo que se presentó	Pienso seguir haciéndolo	1	Pienso seguir haciéndolo
Fue un suceso raro			Estaba amenazado	1	Estaba amenazado
No sé qué paso	2	Deseaba tener más			
Me gusta poder darle todo a mi familia, aunque fuera de esta forma					
Deseaba tener más					
Si iba a ser defraudador sería el mejor	2	Deseaba ser superior a los demás			
Quería ser superior a los demás					
Lo malo te jala	2	Lo malo te jala			
Es fácil comprar procesos por otros delitos					
Hay personas que no cambian	1	Hay personas que no cambian			
Antes de ser detenido a lo mejor hubiera cometido algún otro delito	1	Haría otros delitos			
Otros delinquen por necesidad	1	Se delinque por necesidad			
Dedicarse a esto es estar en la línea de fuego	1	Dedicarse a esto es estar en la línea de fuego			



Agrupamiento de las respuestas de la representación social del contexto (continuación)

La persona cómo no delincuente					
Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas	Palabra o frase	Palabras o frases agrupadas		
No volvería a cometer ningún delito	7	No cometería otros delitos	4	Valoro más a la familia	
No lo volvería cometer porque no quiero volver a estar encerrado					Valora más a familia
No cometería otro delito					Valoro más a la familia
Pongo de mi parte para no volver a delinquir					Valoras la familia
No lo volvería a hacer porque he perdido mi libertad			Es perder a la familia	4	Quiero cambiar
No volvería a cometer otro delito por que no quiero estar lejos de mi familia			Las personas tienen posibilidad de cambiar		
No quiero volver a estar detenido			Cambiar depende de uno		
No me interesa lo material	6	El dinero no lo vale	2	He dejado de compararme	
El dinero no vale la vida					Tengo voluntad para saberme comportar
Ya soy humilde			Tomo distancia de los demás presos	2	Soy consciente de las cosas
Me conformo con lo que tengo			He dejado de compararme		
He dejado de sentir envidia			Soy consciente de las cosas		
El dinero no es todo			Soy consciente de lo sucedido		
Me siento diferente ante la sociedad	5	Me siento señalado	2	Se pierde la libertad	
Me siento señalado					Me valoro
Te marginan por haber cometido el delito			Valoras lo que tienes	1	Deseo compartir mi experiencia
Padeces desprestigio			Perdí mi libertad		
Tu familia sufre marginación por tu culpa			Se pierde la libertad		
Aprendí sobre lo sucedido	4	He aprendido lo sucedido	1	En ocasiones no me gustaba lo que hacía	
He tenido aprendizaje dentro del penal					Deseo compartir mi experiencia
Quiero aprender en la escuela					No enseñaría a alguien este trabajo
La cárcel te enseña mucho					En ocasiones no me gustaba lo que hacía
			1	Ayudaba a la gente	
			1	Estaba preocupado por las personas cercanas	
			1	Perdí mi trabajo	



De las palabras o frases agrupadas se emplearon 20 para conformar el cuestionario de la siguiente etapa.

Tabla 14: Palabras y frases empleadas para el cuestionario	
Representación social de sí	
1. Lacta.	2. Sé que actué mal.
3. Sin medir las consecuencias.	4. Arrepentido.
5. Inmaduro.	6. Con deseos de cambiar.
7. Delincuente.	8. Marcado.
9. Por el delito que cometí (ejemplo: Ladrón, Homicida, Violador, etc.).	10. Respetuoso.
11. Impulsivo.	12. Evito problemas.
13. Inteligente.	14. Agresivo.
15. Sin miedo.	16. Egoísta.
17. Ambicioso.	18. Vicioso.
19. Tranquilo.	20. Sin valores.
Representación social de la acción	
1. Obtener fácil las cosas.	2. Una forma común de actuar.
3. Un error.	4. Ambición.
5. Sentir poder.	6. Un momento de debilidad.
7. Dinero.	8. Algo que se tuvo que hacer.
9. Trabajo.	10. Lo hice porque no sabía hacer otros delitos.
11. Enojo.	12. Una trampa.
13. No pensar las cosas.	14. Algo que escondía.
15. Seguir órdenes.	16. El superar a los demás.
17. Necesidad.	18. Algo que jamás había hecho.
19. No cometería ciertos delitos.	20. Me gusta.



Palabras y frases empleadas para el cuestionario (continuación)

Representación social de los otros

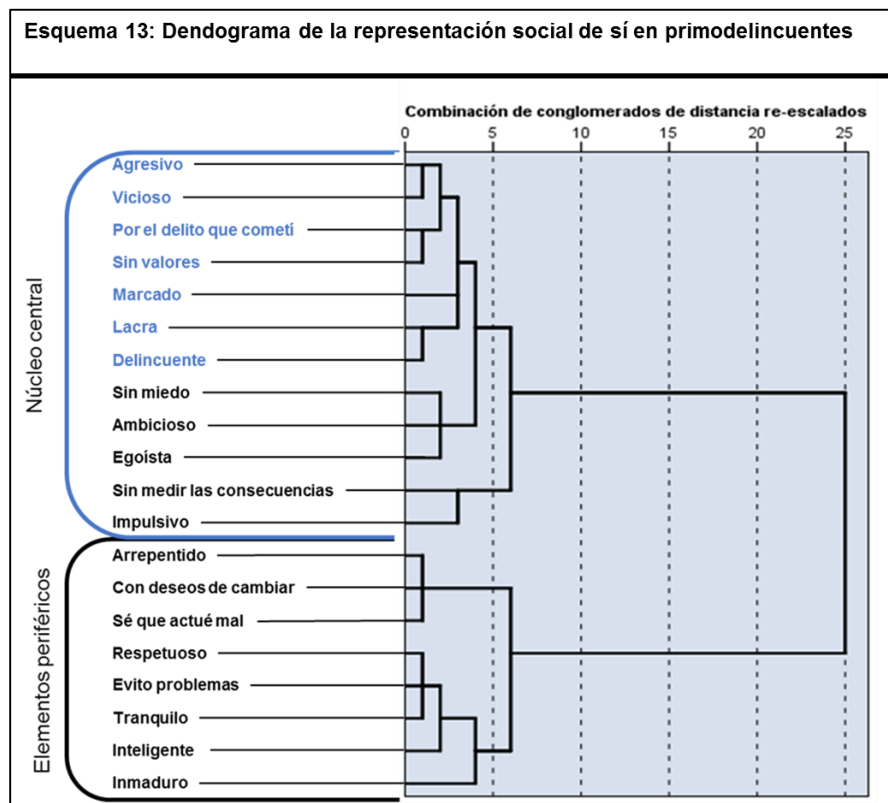
1. No me importan.	2. No existió víctima.
3. Sé que les hice daño.	4. Solo veía lo que obtenía.
5. Sé que hay víctimas.	6. Jugaba con la ambición de las personas.
7. No le hice daño.	8. Me pondría a su disposición.
9. Eran ellos o yo.	10. Procuro no hacerles tanto daño.
11. Se lo merecía.	12. No hay forma para reparar el daño.
13. Miente.	14. No la culpo.
15. Tuvo la culpa.	16. No le guardo rencor.
17. No la quería lastimar.	18. Cualquiera podía ser víctima.
19. Fue parte de las circunstancias.	20. No la obligue.

Representación social del contexto

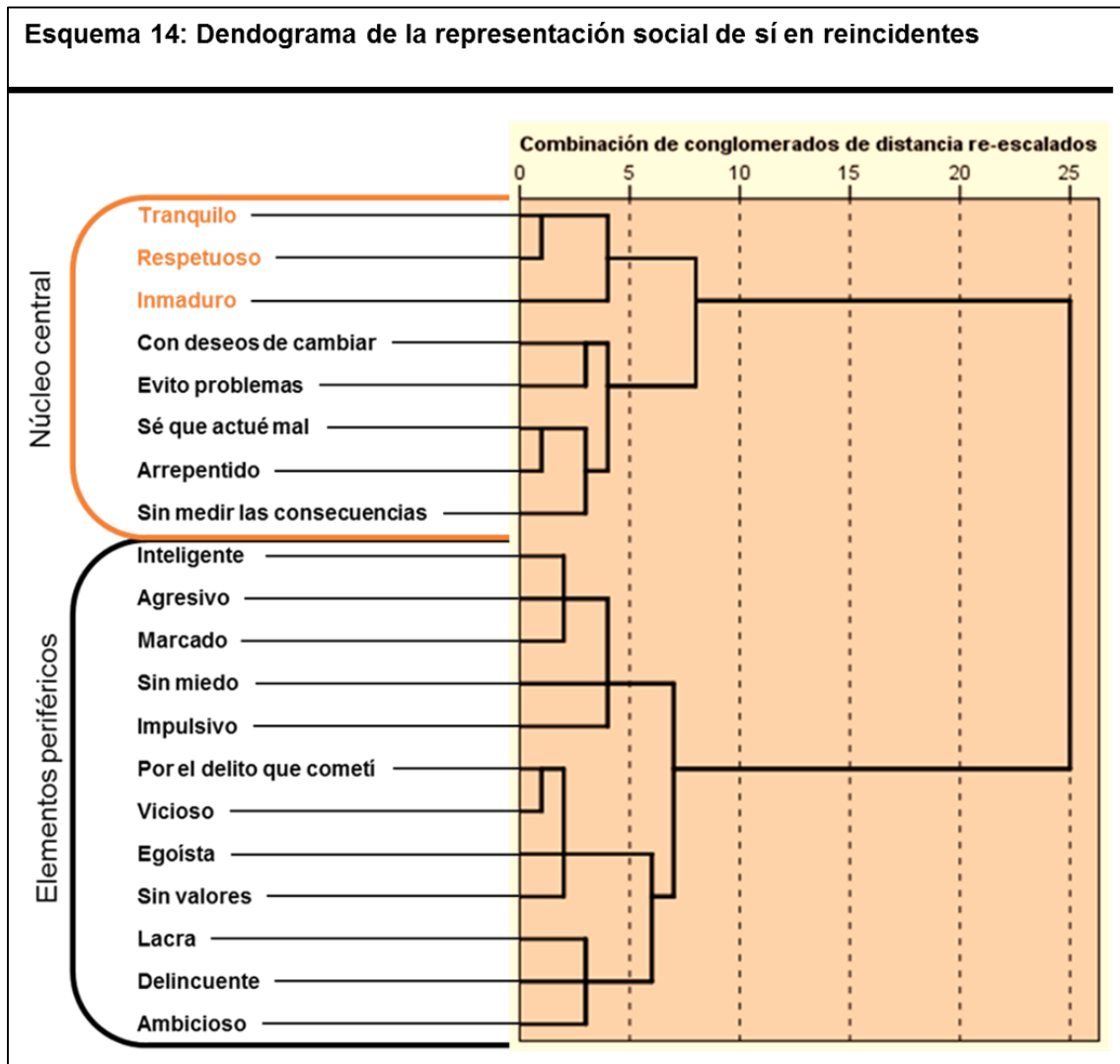
1. Es un estilo de vida.	2. No cometería otros delitos.
3. Fue algo que se presentó.	4. El dinero no lo vale.
5. Deseaba tener más.	6. Me siento señalado.
7. Deseaba ser superior a los demás.	8. He aprendido lo sucedido.
9. Lo malo te jala.	10. Valoro más a la familia.
11. Hay personas que no cambian.	12. Quiero cambiar.
13. Haría otros delitos.	14. He dejado de compararme.
15. Por la familia cometería cualquier delito.	16. Soy consciente de las cosas.
17. El sistema lo permite.	18. Me valoro.
19. No te puedes salir.	20. Se pierde la libertad.

Los resultados de este análisis se presentan en dendrogramas, los cuales son expresiones gráficas de la forma en cómo se agruparon los ítems, los esquemas se presentan uno por representación analizada y tipo de participante, con base en Salamanca-Avila, Vander y Frenay (2012), el análisis de los dendrogramas para el estudio de la estructura de las representaciones sociales se puede efectuar en dos formas complementarias, la primera de ellas desde el punto de vista estructural, se establece dos conjuntos (núcleo central y elementos periféricos), en los resultados obtenidos se puede observar que estos dos grupos corresponden al último nivel de agrupación.

El segundo proceso de análisis se realiza desde el contenido de la representación, denotando la claridad conceptual con la cual se agruparon las variables y resaltando el primer agrupamiento realizado por considerarlo de mayor relevancia dentro del núcleo central y en consecuencia elemento fundamental de la explicación sobre el actuar delictivo de los participantes. En este sentido, en los esquemas 13 y 14 se muestran los resultados de la representación social de sí en primodelincuentes y reincidentes respectivamente.

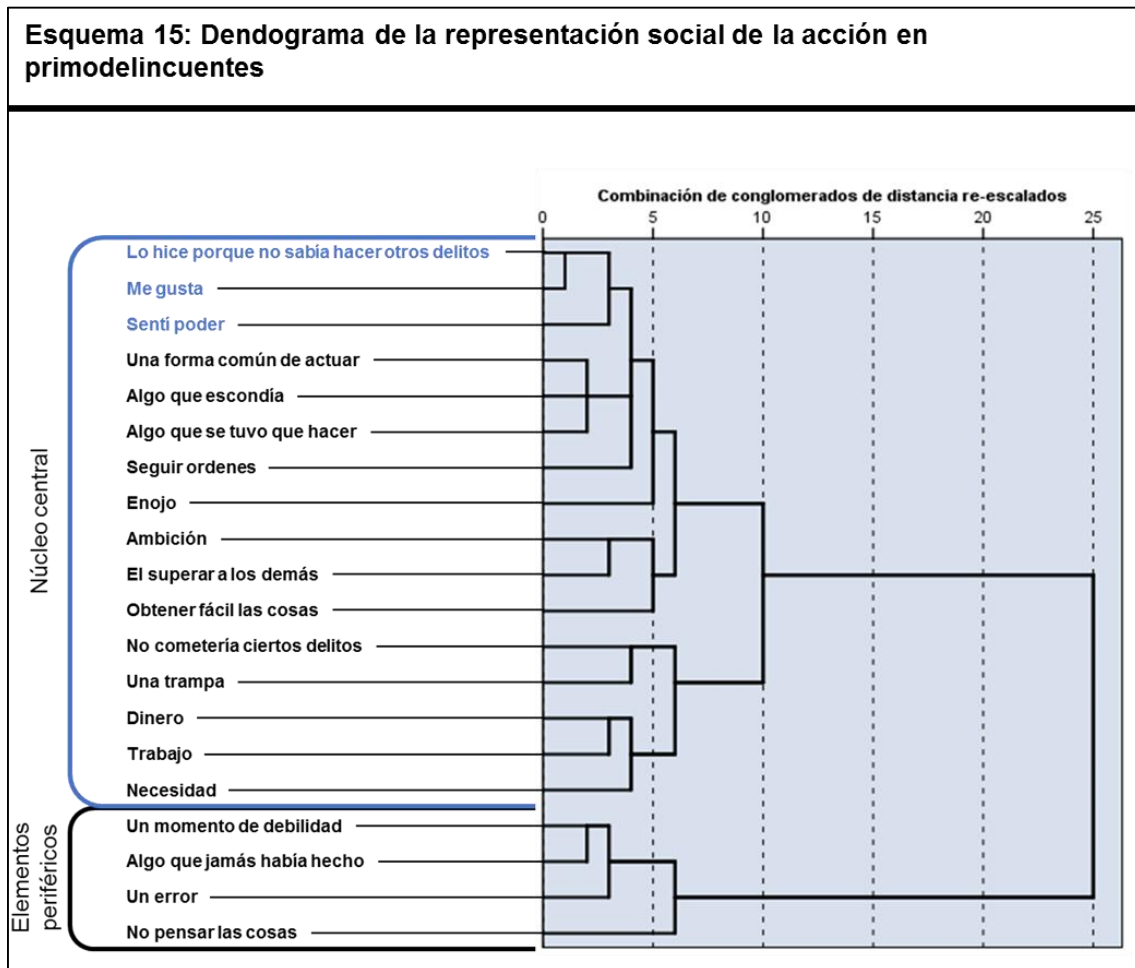


Como se observa, la división entre los elementos centrales y periféricos presenta claridad conceptual, siendo los ítems de carácter negativo los que corresponden al núcleo central, los participantes primodelincuentes se definen ante el delito que cometieron principalmente como agresivos, viciosos, por el delito que cometieron (ladrón, homicida, etc.), marcado, lacra y delincuente. De forma opuesta los elementos periféricos se constituyen por etiquetas verbales asociadas con aspectos socialmente positivos como es el arrepentimiento el deseo de cambiar y la conciencia sobre haber actuado de forma incorrecta.

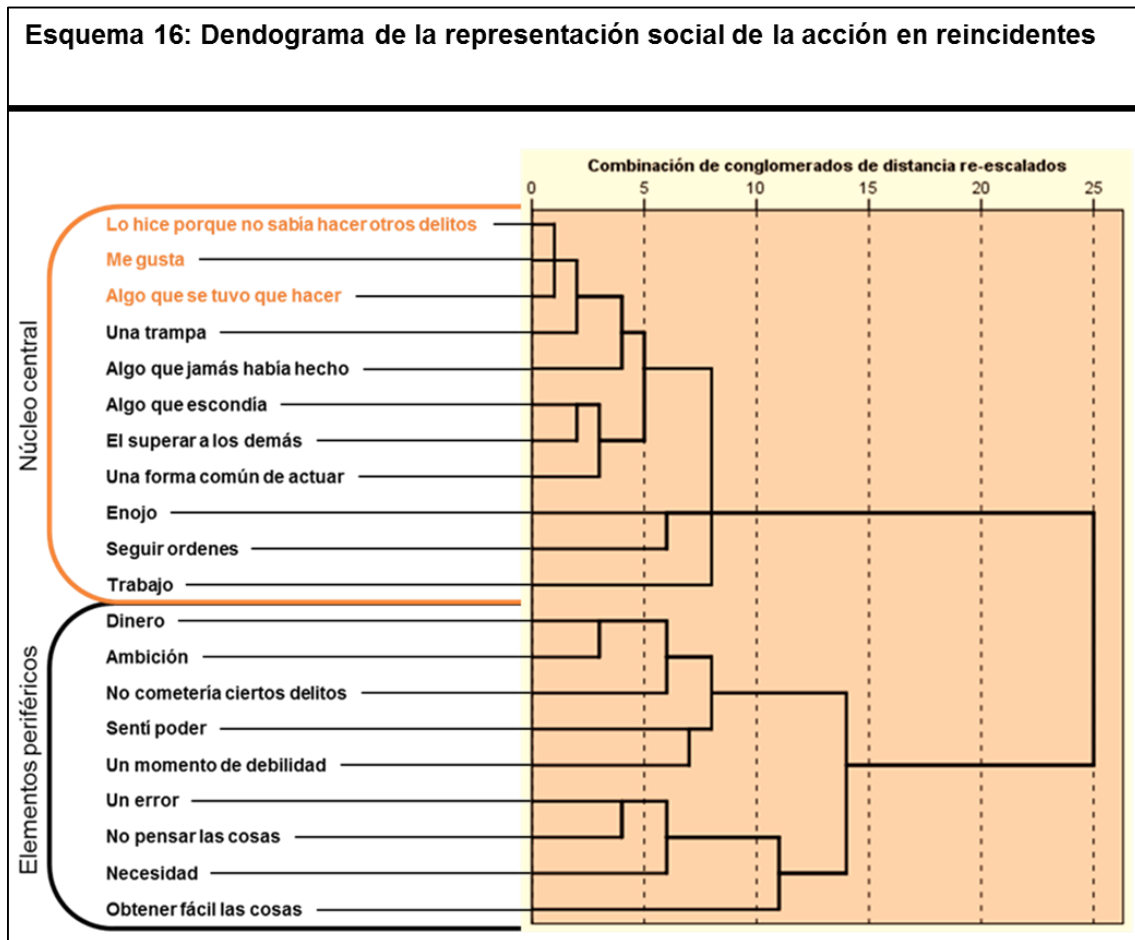


En contraposición los participantes reincidentes señalan su autodefinición en relación al delito, como tranquilos respetuoso e inmaduros, con un núcleo central conformado de los ítems de carácter socialmente positivos, posicionando en los elementos periféricos en su mayoría socialmente negativos. Dejando los aspectos negativos como elementos periféricos.

En los esquemas 15 y 16 se muestran los resultados obtenidos en la segunda etapa de investigación, concerniente a la representación social de la acción en primodelincuentes y reincidentes.



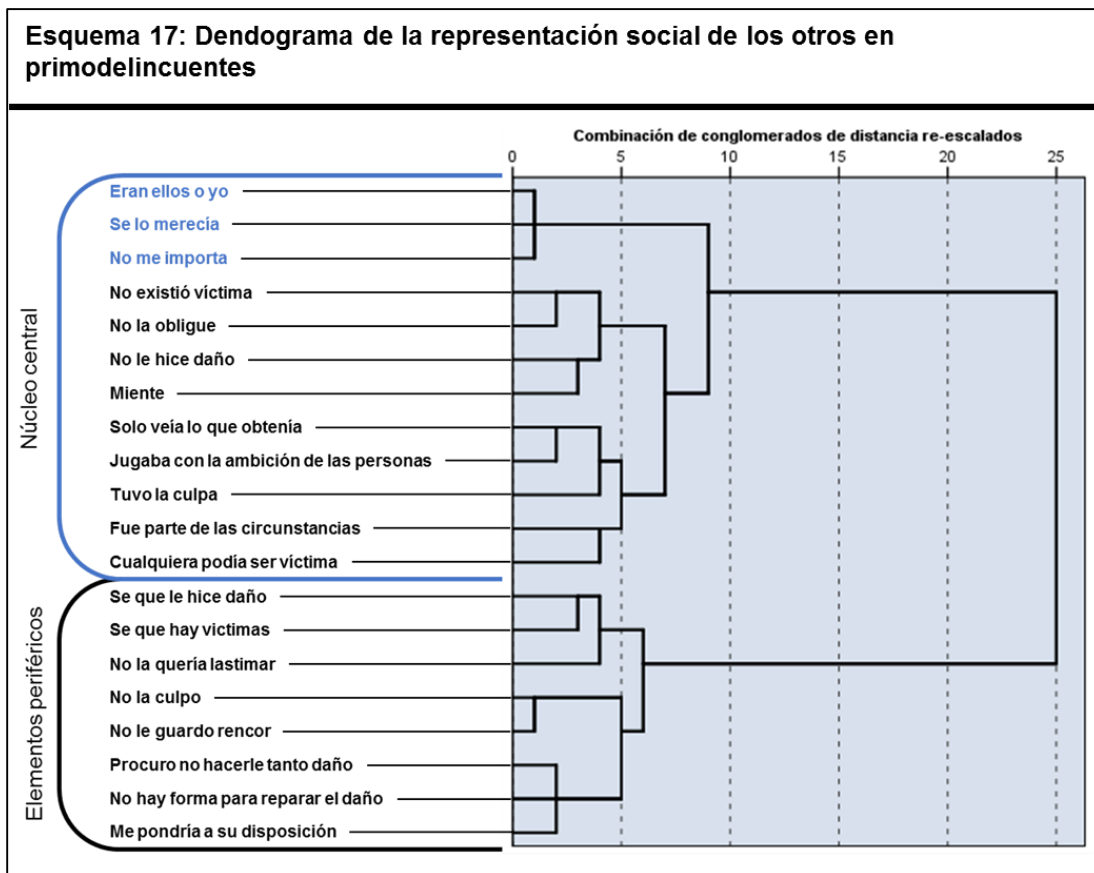
La representación social del delito de los primodelincuentes, se registra una división estructural con mayor número de elementos en el núcleo central, de los cuales por contenido se destaca el sentido de gusto y poder que les transmitió esta acción, considerándola “una forma común de actuar”, “algo que se tuvo que hacer”, relacionada con el seguimiento de órdenes y la descarga del enojo. Con respecto a los elementos periféricos se denota una consideración por el delito como una eventualidad, un momento de error que no se le había presentado a los sujetos y ante el cual actuaron si pensar.



En el caso de los participantes reincidentes la división estructural se encuentra repartida de forma casi equitativa, su núcleo central sobre la representación social

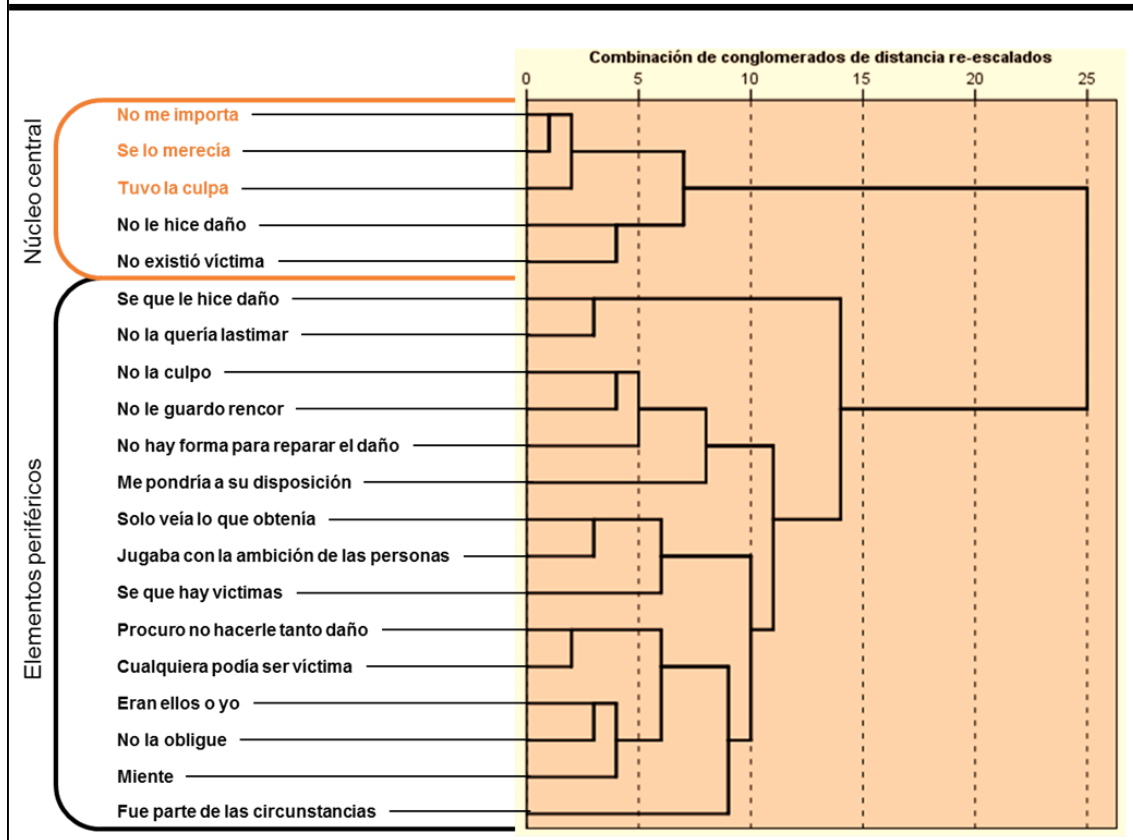
del delito muestra similitudes con los participantes primodelincuentes, destacando el gusto por el delito, así como la justificación sobre el acto en el sentido de expresarlo como algo que se tuvo que hacer o inclusive como una trampa; asimismo conciben al delito en relación a la comparación que hacen con los otros por señalarlo como un medio de superar a los demás y una forma común de actuar.

Los esquemas 17 y 18 corresponden a los dendrogramas de la representación social que tienen sobre las víctimas.



A nivel estructural se observa que el núcleo central de la representación social que los primodelincuentes implica elementos de desinterés sobre las víctimas, negando su existencia o el daño que perpetraron, se destaca los argumentos “eran ellos o yo” y “se lo merecían” como justificantes de sus acciones sus acciones. De forma opuesta los elementos que implican una conciencia sobre las víctimas se encuentra registradas dentro de la estructura periférica.

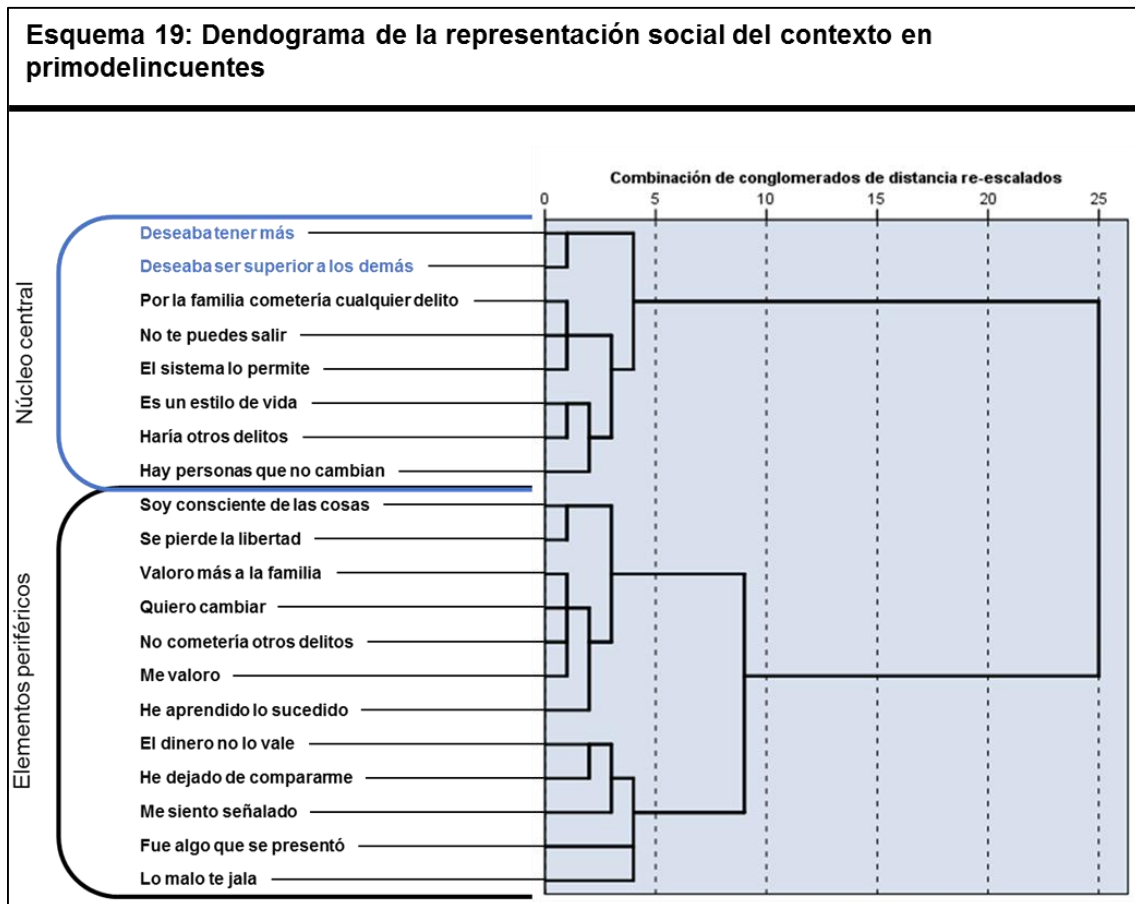
Esquema 18: Dendograma de la representación social de los otros en reincidentes



Para los participantes reincidentes el núcleo central de la representación social de la víctima se constituye en solo 5 elementos; constituido al igual que los primodelincuentes por elementos que restan de importancia a las víctimas, en el sentido de referir sobre ellas la responsabilidad de lo que les ocurrió o bien señalando su inexistencia. Los elementos que implican conciencia sobre el daño a sus víctimas se posicionan como las primeras agrupaciones dentro de los elementos periféricos.

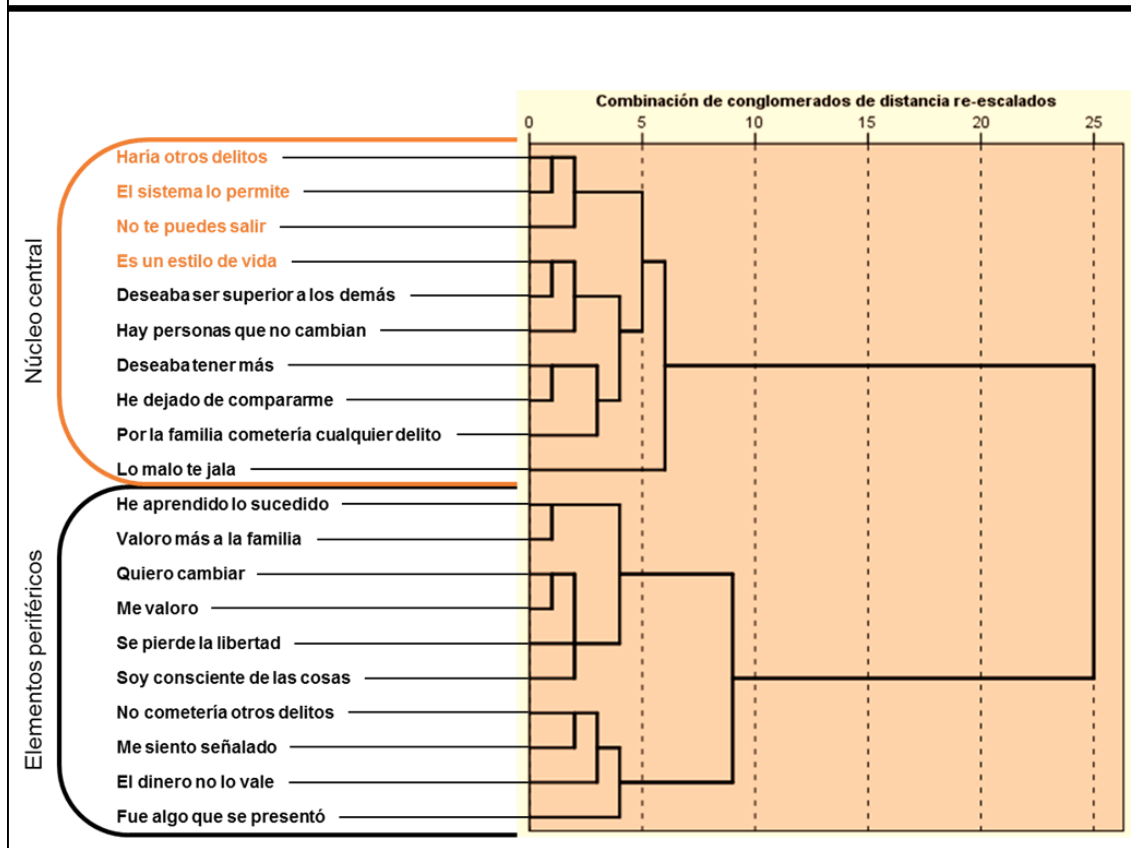
Es importante señalar que si bien las estructuras centrales de primodelincuentes y reincidentes muestran similitudes, la forma en cómo se realizaron las agrupaciones son distintas, existiendo mayor claridad en el caso de los participantes reincidentes.

Los resultados sobre la estructura de la representación social del contexto en el cual cometieron el delito se plasma en los esquemas 19 y 20.



Para los primodelincuentes la representación social del contexto implica el haber cometido el delito ante el deseo de obtener más y ser superior a los demás, el segundo agrupamiento que configura el núcleo central implica elementos de imposibilidad de dejar de delinquir sobre todo si es una acción que se justifica en relación a la familia; considerándose incluso un estilo de vida. Como elementos periféricos destaca el argumento de ser consciente de las cosas pero relacionado con la pérdida de la libertad

Esquema 20: Dendograma de la representación social del contexto en reincidentes



En los participantes reincidentes nuevamente se denota un contexto en el cual la comisión de nuevos delitos se presenta como una posibilidad, en el sentido de tener elementos principales de su núcleo central frases como “haría otros delitos”, “el sistema lo permite” “no te puedes salir” “es un estilo de vida”. Dentro de los elementos periféricos destaca un aprendizaje por lo sucedido y la valoración de la familia.

En términos generales se puede señalar que en la comparación entre primodelincuentes y reincidentes solo en la primera categoría de análisis se obtuvieron estructuras completamente opuesta, sin embargo las formas en cómo se agruparon los ítems en las demás categorías no son exactas, denotándose mayor claridad en el caso de los participantes reincidentes. Lo anterior no debe desestimar los resultados obtenidos los cuales dan muestra de las estructuras cognitivas que intervienen en personas que han cometido un delito.



CAPITULO IV. DISCUSIÓN

La investigación se elaboró con la intención de dejar a un lado los juicios que constantemente la sociedad a impuesto sobre las personas que se encuentran recluidas, al tacharlas como agentes perversos que no respetan ningún tipo de normas y de esta forma, abrir una alternativa de explicación que parte desde el propio sujeto pero en estrecha vinculación con su sociedad. Para llevar a cabo este ejercicio, se acoto un dialogo que permitió a los participantes dar su punto de vista, mostrar sus ideas y actitudes con respecto a la delincuencia y no delincuencia y al mismo tiempo mostrara sus sentimientos ante las experiencias vivida. Por medio del análisis de las representaciones sociales se posibilito acercase a la explicación de la realidad del individuo mediante el su propio sistema de referencias (Abric 2001).

Antes de iniciar el análisis de resultados, es conveniente abrir un paréntesis para comentar que la propuesta metodológica de Rodríguez (2007), sobre el análisis de los “Themata” sirve como vía de acceso a las representaciones sociales y al estudio de su estructura, desde un planteamiento técnico del uso de la entrevista y la indagación profunda que esta acción implica, resultando una propuesta adecuada para lograr los objetivos de la investigación, acción que se apega a la tradición plurimetodológica desarrollada por Abric (2001) permitiendo recabar los elementos que conforman el núcleo central al establecer un análisis descriptivo sobre indicadores discursivos.

El punto medular de las cuatro representaciones sociales estudiadas recae en la acción misma, elemento que incide en la problemática social de inseguridad que se experimenta, ahora bien la indagación permitió explorar esta actividad encontrando un diferencia importante entre los primodelincuentes y reincidentes. Siendo en el primero de los casos un indicador discursivo de reiteración que ubica dentro del núcleo central al delito como una acción que no pensada, un comportamiento que se presentó en la vida de los participantes, un hecho que para ellos es aislado. Al analizar estos elementos es plausible establecer un vínculo con



respecto a la representación social que tienen de sí mismo, refiriéndose como personas impulsivas poca madurez psicosocial al momento de tomar decisiones.

Estos del núcleo central la acción y de sí mismos, se deberán situar dentro de la reflexión que se hizo sobre la moralidad e inmoralidad del comportamiento y el inter que transita entra cada uno de los polos y la conciencia como elemento cognitivo que se presenta en niveles morales altos, de esta forma se ubica a la representación social dentro del lado de lo incorrecto pero claramente minimizando por las actores, considerándose buenas personas y al delito como un comportamiento atípico. Lo anterior no establece una conciencia plena sobre el aspecto socialmente negativo que el delito implica, solo dirigiendo la atención de los participantes al daño que este ha dejado en su vida al privarlos de libertad.

Con esto se puede observar que los participantes han creado su propio sistema de valores, señalando que no todo delito tiene las mismas implicaciones, lo cual les permite establecer una distancia con respecto a otros internos, a quienes en su representación social denominan lacras y sobre otros delitos que consideran inaceptables de realizar, esto da evidencia sobre las funciones normativa y funcional que tiene el núcleo central (Abric, 2001) al establecer que es correcto y que es incorrecto, además de marcar la línea en la forma en como realizan sus acciones, con violencia y de forma apresurada caso de los primodelincuentes, o bien con premeditación en el empleo de inteligencia, asumiendo un esfuerzo por su trabajo.

Esta constitución psicosocial, induce un sistema de anticipaciones y expectativas, seleccionando la información y construyendo su realidad, son, así mismo prescriptivas de comportamiento en tanto que definen lo que es lícito, tolerable, adecuado, aceptable o inaceptable en un contexto cultural o institucional (Balduzzi, 2011).

Al ubicar la mirada en el caso de los reincidentes su representación social de la acción conlleva un matiz completamente distintito a los casos que inician, presentan elementos en su núcleo central en los cuales la acción es incorrecta, sabiendo que sus implicaciones legales pero acotados a planteamientos de



actividad laboral, los sujetos dotan de una valoración positiva a su constante delinquir argumentándolo como el trabajo que tienen que realizar, el seguimiento de órdenes y un medio que permite tener una subsistencia económica. De esta forma el sujeto sabe que trasgrede las leyes, afirma que esas leyes son correctas, pero al mismo tiempo centra su interés en sí mismo. En este caso se puede afirmar que su núcleo central está configurado en un ámbito pro delictivo.

Retomando los elementos señalados de en el análisis de la teoría Durkheim (1920), efectuado por Girola (2005) los reincidentes forma una clara evidencia de individuos centrados en un individualismo egoísta, el cual sólo busca el beneficio personal, situación que a la par explica la problemática en materia de seguridad que la sociedad Mexicana se encuentra experimentado, esta situación no está alejada de las representaciones sociales en los primodelincuentes pero sin tener elementos tan concentrados en el delinquir.

Con respecto a la representación social que los internos tienen sobre otras personas en relación a la actividad delictiva, se consideró prudente emplear dos figuras, la primera los cómplices quienes se pensó representan a su endogrupo, personas con las cuales se haya construido socio cognitivamente el delito y su forma de proceder, cabe señalar que esta figura ha sido señalada de importancia clave al momento de iniciar con actividades delictivas, siendo el grupo de iguales el lugar en donde muchas veces se gesta y se articula la posibilidad de delinquir (Redondo & Andrés, 2007)

Sin embargo, ambos participantes coincidieron de forma reiterada en la poca importancia que tienen sus coparticipes dentro de sus representaciones sociales, empleando el argumento de no haber tenido o si bien lo tuvieron, no interesarles en los más mínimo, un discurso que evoca a la anulación de esta figura dentro de sus esquemas mentales. Al profundizar sobre este tipo de comentarios señalan que no tienen confianza a otras personas, nuevamente este aspecto de individualidad se permea como el hilo que conecta las representaciones prescriptivas en el fenómeno de la actividad delictiva. Retomando los argumentos de Abric (2001) refiere que el núcleo central tiene la función de se unifica y se estabilizar los contenidos cognitivos



y así mismo situarse sobre elementos concretos, de tal forma, los sujetos muestran un claro interés por sí mismos.

Este rasgo de individualidad nuevamente se aprecia cuando se indaga sobre las víctimas, figura que se ubica dentro de los exogrupos y sobre quien recae el efecto de la acción; en el caso de las personas que habían cometido el delito por primera vez mostraron como punto central en su representación social que no pensaban en ellas, un actitud indiferente que reconoce su existencia pero su no implica mayor importancia. Situación que es mantenida en el caso de los reincidentes, pero a la cual añade al núcleo central elementos sobre la responsabilidad que la propia víctima tiene por haber sufrido el delito, argumentos como en el caso de trasiego de drogas: “yo no les obligo a comprarme”, en caso de un fraude: “cualquiera puede ser estafado, no se dan cuenta”, o inclusive en relación a un robo que termino en homicidio: “para que no se dejó robar, la tuve que matar”. Esto da evidencia sobre la relevancia que las representaciones sociales tiene en la vida de los sujetos y su importancia al contemplarse dentro de una dinámica social (Rateau & Lo Monaco, 2013)

Un punto para entender de mejor forma las representaciones sociales antes analizadas, reside en dotarlas de un contexto, en este sentido en la investigación se optó por articular la indagación con respecto a un contexto del delito, el cual se marca como una posibilidad de cometer otros delitos inclusive antes de compurgar su pena, esta apertura a nuevos delitos, se ve claramente enfatizada en el caso de los reincidentes quienes han establecido su representación social con respecto a un estilo de vida apoyado es su comportamiento delictivo.

Así mismo se abordó esta representación social en términos de un contexto no delictivo, sobre el cual los participantes considerar el dejar de realizar este tipo de comportamiento, en el caso de los primodelincuentes elaborando su representación en el sentido de evitar las repercusión por estar dentro de prisión, sobre todo por estar privados de su libertad y estar lejos de su familia; si bien es importante destacar la red de apoyo psicosocial que representa la familia en el proceso de reinserción, los argumentos presentan una tendencia egocéntrica, al



referir a la familia como una extensión de sí. En el caso de los primodelincuentes este contexto a lo no delictivo es menos claro, solo existiendo una representación social que aborda la revaloración de lo material por lo personal.

Aunado a esto, la representación social del contexto puede ser enriquecida se considera en perspectiva de los expuesto por los participantes al momento de cuestionar su representación social de la acción en términos de la ley, como se comentó anteriormente ambos participantes están conscientes que realizaron una transgresión a la ley, sin embargo, recalcan el inadecuado papel de las personas encargadas de aplicarla, es decir policías, ministerios públicos, jueces, etc., quienes operan en un constante transgresión, un sistema corrupto que de forma paralela no muestra un proceder moral al interno lo cual dificulta el crear representaciones sociales pro sociales y al mismo tiempo dota de un contexto permisivo que en ocasiones impulsa la presencia de la delincuencia.

Contrastando los resultados obtenidos con la investigación realizada por Vargas y Sánchez (2010, p. 292) en Colombia, se pueden apreciar similitudes en los resultados en términos de representaciones sociales, quienes señalan:

“Las personas aceptan que están involucradas en el mundo de la delincuencia, pero también la justifican, se apropian de ella como un medio de subsistencia, un estilo de vida al que observan como propio, que les facilita la vida, que les sirve no sólo para satisfacer necesidades mínimas, ni siquiera básicas, sino también otras necesidades creadas, externas y nocivas para ellas.”

Uno de los aspectos de reflexión que surgieron ante esta teoría como una vía de acceso sobre los esquemas mentales que el sujeto ha desarrollado, consiste en cuestionar hasta qué punto están interconectadas las representaciones sociales, en qué momento se puede señalar que el análisis que se ha realizado es vasto, permitiendo tener suficiencia del estudio de los elementos tanto centrales como periféricos y a la par captar cual el lugar de clivaje de una representación con otra. El análisis teórico obligo a considerar la propia imagen emitida por Moscovici (1998 citado en Jodelet y Guerrero, 2000) al referir que las representaciones sociales son



una red de significados, es decir considerar la interconexión que existe entre las representaciones sociales, de tal forma que la representación que la que la persona tiene de sí misma, se encuentra vinculada con la representación del acto delictivo que ha cometido (el robo, un homicidio, el trasiego de droga, etc.), esta situación conlleva entender sus actos en relación a terceros y sobre todo en la forma en como vinculan con sus acciones, por ultimo estas representaciones deben estar acotadas a un contexto.

De forma concluyente se puede establecer que el objetivo de indagar sobre la estructura de las representaciones sociales prescriptivas y considerando el valor de los núcleos centrales bajo su dimensión normativa y funcional, son base para el acto delictivo, presentándose con mayor claridad en los casos de reincidencia. El estudio muestra que el uso del modelo de las representaciones sociales resulta apropiado para abrir toda una línea de trabajo en el contexto penal.



CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

El análisis anterior permite dar cuenta del propósito de esta investigación, al responder la pregunta de investigación ¿En qué forma las representaciones sociales prescriptivas del delito se relacionan con el cambio de primodelincuente a reincidente? Con la hipótesis previamente planteada: Los cuatro núcleos centrales de las representaciones en relación a su función normativa y funcional, constituyen una vía de explicación de la delincuencia y del fenómeno de la reincidencia.

Las diferencias encontradas en la estructura de las cuatro representaciones sociales al comparar los casos de primodelinquentes y reincidentes son claras, existiendo una posibilidad a continuar delinquiriendo en el primer grupo y una clara tendencia a mantener su habitualidad delictiva en caso de participantes reincidentes, sin embargo, es notable un eje que vincula las cuatro representaciones y se presenta en ambos grupos. El individualismo, un elemento que determina la posición que los sujetos han tomado con respecto a la sociedad, una perspectiva que coloca en el centro los beneficios y pérdidas que suponen sus acciones para ellos.

Este individualismo se puede tomar como consideración a la situación macro social que se experimenta en México, la delincuencia se muestra como una manifestación extrema sobre el egoísmo, pero a la par se posibilita como un elemento que se encuentre permeado en otras problemáticas (corrupción, contaminación, violencia social por mencionar algunas), de esta forma la investigación obliga a reflexión la forma en que las personas están representado socialmente a sus congéneres.

Con respecto al proceso metodológico empleado, sin duda resulto ser una experiencia interesante, al poder establecer el dialogo con personas que la sociedad tacha por igual, encontrando elementos que muestran un caleidoscopio de opiniones, creencias, actitudes y sentimientos.



Considerándose la propuesta de Rodríguez (2007) un método propicio para establecer el análisis en una población que muchas veces no es escuchada. Lo anterior no descarta la posibilidad de conformar una herramienta de diagnóstico por medio de un cuestionario (en este caso empleado la técnica tris jerarquizado por bloques), sin embargo, dicha aproximación deberá contemplarse como un elemento a pulirse con respecto a delitos específicos y en los cuales los interlocutores acepten plenamente la comisión de su actividad delictiva.

Un aspecto más que se puede rescatar de esta indagación corresponde a la posibilidad de emplear el modelo teórico como línea de trabajo terapéutico, en el sentido de guiar la reconfiguración psicosocial de los internos con relación a los elementos proco sociales presentes dentro de la estructura periférica, tomando en consideración que su función corresponde a la adaptación del sujeto con el medio (Abric, 2001), con lo cual el carácter dinámico de las representaciones sociales se puede emplear con base en lo que Moscovici (1985) nombro como representaciones sociales polémicas, las cuales surgen de la controversia de situaciones sociales, tal es el caso del internamiento en prisión sobre todo en los primodelincuentes y sobre las cuales se disponen cambios en la estructura cognitiva.



CAPÍTULO VI. SUGERENCIAS

Sin duda alguna la principal sugerencia reside en considerar estos resultados no como una generalización ni mucho menos como un desglose total de las representaciones sociales que puede llegar a tener los internos, si no como una hipótesis para futuras investigaciones, proponiendo un análisis de mayor fineza con respecto a las particularidades del tipo de delito, puesto que se vio claramente que hay delitos que se muestran con un mayor estatus y sobre todo conducen a la persona a la adquisición de bienes que en gran medida sustentan un estilo de vida.

De igual forma, futuras investigación pueden centrar su mirada sobre el eje de la construcción de estas representaciones sociales en casos de personas que inclusive no haya cometido aun un delito pero que este presentando algún otro tipo de comportamiento socialmente disruptivo. Lo anterior también puede ser trabajado dentro del penal, dando seguimiento al momento de ingresar por primera vez a la institución, lo cual llevaría a comprender el papel que esta tenido la propia prisión en el fenómeno de contaminación social.

Un punto que llama la atención corresponde al valor que esta teoría figura como un vía de entendimiento de otras problemáticas sociales que también estén relacionadas con una representación social cargada de individualismo, tal es el caso de la corrupción, problemática que se ha vuelto punto medular en el contexto mexicano, y que trastoca todos los niveles de gobierno y estructura social.

Se reitera en la posibilidad que este trabajo pueda ser ocupado en el ara de psicología del sistema penitenciario, ofreciendo una propuesta clara y metodológicamente desarrollada para poder explicar al actor delictivo y a su vez resultar en una vía del trabajo que puede conducir a cambios significativos (reestructurar sus representaciones sociales) que permitan el proceso de reinserción social.



BIBLIOGRAFÍA

- Abric, J.-C. (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. En J.-C. Abric, *Prácticas sociales y representaciones* (págs. 11-32). Distrito Federal: Ediciones Coyoacan.
- Abric, J.-C. (2001). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En J.-C. Abric, *Prácticas sociales y Representaciones* (págs. 53-74). Distrito Federal: Ediciones Coyoacan.
- Akers, R., & Sellers, C. (2004). *Criminological Theories: Introduction, Evaluation, and Application*. Los Angeles: Roxbury.
- Alarcon , P. (2001). *Tesis inédita de Maestría en Evaluación Psicológica Clínica y Forense: Evaluación psicológica de adolescentes con desadaptación social*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- American Psychological Association. (2010). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Araya, U. S. (2002). *Las Representaciones Sociales: Ejes Teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Arce, R., Fariña, F., & Novo, M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: Implicaciones para la reeducación. *Anales de Psicología*.
- Arias, N., & Ostrosky-Solís, F. (2010). Evaluación neuropsicológica en in. *Revista Chilena de Neuropsicología.*, 5, 113-127.
- Ayala, B. (2013). The Tunisian Revolution: An Object under Construction. *Papers on Social Representations*, 2.1-2.19.
- Azaola, E. (Septiembre-Diciembre de 2012). El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. *Desacatos*(40), 159-170.
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Paper's on Social Representations*, 3.1-3.15.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe.



- Bravo, A., Sierra, M., & del Valle, J. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 615-621.
- Buscalgia, E. (2006). Deficiencias principales de justicia: propuestas de medidas correctoras. En A. y. Roemer, *Terrorismo y delincuencia organizada. Un enfoque de derecho y economía* (págs. 51-72). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Buvinic, M. (2008). Un balance de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención. *Pensamiento Iberoamericano*(2), 37-54.
- Cakaric, D. (2011). Commentary on the epistemological significance of the theory of social representations (Marková 2008). *Papers on Social Representations*, 24.1-24.10.
- Campbell, T. (2002). El sentido del positivismo jurídico. *DOXA*, 303-331.
- Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual. (17 de Abril de 2013). *National Sexual Violence Resource Center*. Obtenido de http://www.nsvrc.org/sites/default/files/Publications_NSVRC_Overview_Que-es-la-Violencia-Sexual.pdf
- Cisneros, J. L. (Abril-Junio de 2007). Cultura, juventud y delincuencia en el Estado de México. *Papeles de Población*, 255-280.
- Código Penal Federal*. (2013). México: Poder Ejecutivo Federal. Estados Unidos Mexicanos.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2011). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. (2014). *Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones y*. Viena: ONUDC.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2011). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Contreras, J. M., Bott, S., Guedes, A., & Dartnall, E. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*. Iniciativa de Investigación.



- Corona, D. (Agosto-Diciembre de 2006). ¿Realmente sabemos lo que hacemos cuando creemos combatir la delincuencia? *Territorios*, 33-52.
- Corvalán, F. (2013). 50 años de Representaciones Sociales y Psicología: Campo Psy, bifurcaciones y desafíos. *Ecós*, 3(1), 115-127.
- de la Corte, I. L., & Giménez-Salinas, F. A. (2010). *Crimen.org*. España: Ariel.
- de la Cruz, O. R. (2007). El proceso penal y la delincuencia organizada (un examen comparado). *IUS Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, 117-134.
- Delgadillo, L. (2007). *Apuntes para la estancia metodológica cualitativa sobre: Poder, Violencia y Conflicto*. Toluca.
- Delgadillo, L. (2007). *Apuntes para la estancia metodológica cualitativa: Poder, Violencia y Conflicto*. México.
- Doise, W., Clémence, A., & Lorenzi-Cioldi, F. (2005). *Representaciones sociales y análisis de datos*. México: Instituto Mora.
- Doise, W., Clémence, A., & Lorenzi-Cioldi, F. (2005). *Representaciones sociales y análisis de datos*. México: Antologías universitarias. Instituto Mora.
- Doise, W., Clémence, A., & Lorenzi-Cioldi, F. (2005). *Representaciones Sociales y análisis de datos*. México: Antologías universitarias. Instituto Mora.
- Domínguez, T. M., & Parra, G. A. (Agosto de 2004). Los medios de comunicación desde la perspectiva del delincuente. *Opción*, 28-54.
- Durkheim, E. (1920). *La educación moral*. Madrid: Ediciones Morata.
- European Central Bank. (16 de Abril de 2013). *Spain - Standardised unemployment*. Obtenido de http://sdw.ecb.europa.eu/quickview.do?SERIES_KEY=132.STS.M.ES.S.UNEH.RTT000.4.000
- Fábrega, J., Morales, A., & Muñoz, N. (2014). Delito y especialización en Chile. *Política Criminal*, 9(18), 521-542.
- Fondo Social Europeo. (1994). *Informática aplicada al Análisis Económico*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Garrido, V., Stangeland, P., & Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología*. España: Tirant Lo Blanch, S.L.



Gasparello, G. (2009). Policia Comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía. (U. A. Xochimilco, Ed.) *Politica y Cultural*(32), 61-78.

Gentile, M. F. (2011). Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del Joven pobre y delincuente. El caso de Jonathan. *Ultima Década*, 93-119.

Girola, L. (2005). *Anomia e Individualismo*. Distrito Federal: Anthropos.

Girola, L. (2005). *Anomia e individualismo*. Distrito Federal: Anthropos.

Gobierno del Estado de México. (2012). *Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017*. Estado de México: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México.

Gobierno Federal. (2013). *Programa Sectorial de Gobernacion 2013-2018*. México: Diario Oficial de la Federación.

Gobierno Federal. (2014). *Programa Nacional de Seguridad Pública*. México: Diario Oficial de la Federación.

Gómez, J. S. (Octubre de 2011). La experiencia de la delincuencia en dos abordajes alternativos. *Revista de Sociología e Política*, 255-271.

González-Pérez, G. J., Vega-López, M. G., Cabrera-Pivaral, C. E., Vega-Lopez, A., & Muños de la Torre, A. (2012). Mortalidad por homicidios en México: tendencias, variaciones socio.geográficas y factores asociados. *Ciência & Saúde Coletiva*,, 17(12), 3195-3208.

Grimaldo, M. P. (2007). La teoría de L. Kohlberg, una explicación del juicio moral desde el constructivismo. *Cultura*, 325-340.

Grimaldo, M. P. (2007). La teoría de L. Kohlberg, una explicación del juicio moral desde el constructivismo. *Cultura*, 325-340.

H. Congreso de la Unión. (2014). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Secretaría de Servicios Parlamentarios, LXII Legislatura, H. Congreso de la Unión.

Hare, R. (1993). *Sin conciencia*. Nueva York: The Guilford Press.

Herranz de Rafael, G. (2003). *Sociología y Delincuencia*. Granada: Alhulia.

Herrero, O., & Colom, R. (2006). ¿Es verosimil la teoria de la delincuencia de David Lykken? *Psicothema*, 347-377.



- Ibañez Gracia, T. (2004). *Introducción a la psicología social*. Barcelona: UOC.
- Iglesias, C., Petruccio, A. R., Prado, A. G., & Anzola, M. (2005). Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XVII(31), 49-94.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (16 de Abril de 2013). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=enoe2011_pda
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 339/12 RESULTADOS DE LA ENVIPE 2012*. Aguascalientes: INEGI.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014*. INEGI.
- Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad, ICESI. (2009). *Victimización, incidencia y cifra negra en México. Análisis de la ENSI-6*. México: Cuadernos del ICESI.
- Islas de González, M. O. (Septiembre-Diciembre de 2007). El ministerio Público ante la delincuencia organizada. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1045-1053.
- Jewkes, R., Sen, P., & Garcia-Moreno, C. (2002). *World report on violence and health. Chapter 6. Sexual violence*. Ginebra: World Health Organization.
- Jiménez, P. (2009). Caracterización Psicológica de un Grupo de Delinquentes Sexuales Chilenos a través del Test de Rorschach. *Psykhé*, 18(1), 27-38.
- Jodelet, D., & Guerrero, A. (2000). *Develando la cultura. Estudios en Representaciones Sociales*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Psicología.
- Kohlberg, L. (1982). Moral stages and moralizations. En Lic, & T. Lickona, *Moral Development and Behaviour: Theory, Research and Social Issues* (págs. 33-51).
- László, J., & Ehmann, B. (2013). Narrative Social Psychology and the Narrative Categorical Content Analysis (NarrCat) in the Study of Social Representations of History. *Papers on Social Representations*, 3.1-3.16.
- Laymi, T. (2010). *Tesis Doctoral: La ética del deber de Kant para la sociedad actual*. México: Universidad Iberoamericana.



- Legislatura del Estado de México. (2013). *Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2014*. Toluca: Gobierno del Estado de México.
- Legislatura del Estado De México. (2014). *Código Penal del Estado de México*. Toluca: Legislatura del Estado De México.
- Leone, G., & Sarrica, M. (2012). Challenging the Myth of Italians as 'Good Fellows': Is Clarity About In-group Crimes the Best Choice When Narrating a War to Its Perpetrators' Descendants? *Papers on Social Representations*, 11.1-11.28.
- Linares Insa, L., & Benedito Moleón, M. A. (2007). El grupo de iguales como contexto de inadaptación. *Acciones e investigaciones Sociales*(24), 65-69.
- López, R. (8 de Abril de 2013). 65 mil homicidios dolosos en el sexenio de Calderón. *Milenio*.
- López-Muñoz, F., González, E., Serrano, M., Antequera, R., & Alamo, C. (abril-junio de 2011). Una visión histórica de las drogas de abuso desde la perspectiva criminológica (Parte II). *Cuadernos de Medicina Forense*, 17(2), 67-75.
- Martínez Ferrer, B., Estévez López, E., & Jiménez Gutiérrez, T. I. (2002). Influencia del funcionamiento familiar en la conducta disruptiva en adolescentes. *Universidad de Valencia*, 64-67.
- Martínez, G. M., Redondo, I. S., Pérez, R. M., & García, F. C. (2008). Empatía en una muestra española de delincuentes sexuales. *Psicothema*, 199-204.
- Mendoza, M. C. (2009). *Resumen Ejecutivo: Encuestas nacionales sobre Inseguridad. El Costo de la Inseguridad en México*. México: Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad A.C. ICESI.
- Mestre, V., Samper, P., Tur, A., Cortés, T., & Nácher, J. (2006). Conducta prosocial y procesos psicológicos implicados: Un estudio longitudinal en la adolescencia. *Revista Mexicana de Psicología*, 23(2), 203-215.
- México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. (2012). *La Carcel en México: ¿Para que?* México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en alianza con Fundación San Carlos de Maipo. (2013). *Emprender en Libertad. Reinsertión social*. Chile: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno de Chile.



- Moliner, P. (2007). La teoría del núcleo matriz de las representaciones sociales. En T. Rodríguez, Salazar, & M. García, Curiel, *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (págs. 89-136). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Molinet, E., Velásquez, D., & Estrada, C. (2007). Teorías implícitas sobre la estabilidad de la naturaleza humana y del entorno social, y su relación con la reincidencia delictiva en internos reclusos en el centro de cumplimiento penitenciario de la comuna de Puntas Arenas. *Magallania*, 35(2), 151-157.
- Molinet, E., Velásquez, D., & Estrada, E. (2007). Teorías implícitas sobre la estabilidad de la naturaleza humana y del entorno social, y su relación con la reincidencia delictiva en internos reclusos en el centro de cumplimiento penitenciario de la comuna de Punta Arenas. *MAGALLANIA*, 151-157.
- Monares, A. (2008). Neoliberalismo, marginación y delincuencia juvenil. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*.
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*(2).
- Morse, J. (1994). Designing Funded Qualitative Research. En N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research* (págs. 220-235). California: Sage.
- Moscovici, S. (1961). *La psychanalyse, son image, son public*. Francia: University Presses of France.
- Moscovici, S. (1985). *Psicología social I*. Barcelona: Paidós.
- Moscovici, S., & Abric, J.-C. (2008). *Psicología Social* (Vol. II). México: Paidós.
- Nieves Rico, M. (1996). Violencia de género: Un problema de Derechos Humanos. *Unidad Mujer y Desarrollo de la Cepal*.
- Nuño, G. B. (2004). *Tesis Doctoral: Modelos de toma de decisiones con los que intentan resolver el consumo de drogas ilegales adolescentes consumidores y sus padres que acuden a tratamiento a CIJ en Guadalajara*. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México.
- O' Sullivan-Lago, R. (2011). "I think they're just the same as us": Building Solidarity Across the Self/Other Divide. *Papers on Social Representations*, 3.1-3.27.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2012). *Boletín: Alerta de Género en el Estado de México*. México: Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio.



Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *Guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes*. New York: Oficina de las Naciones Unidas.

Oficina de las Naciones Unidas en Contra de la Droga y el Delito, ONUDC. (2011). *2011 Global Study on Homicide TRENDS, CONTEXTS, DATA*. Viena: ONUDC.

Oficina de las Naciones Unidas en Contra de la Droga y el Delito. ONUDC. (15 de Marzo de 2013). *United Nations Office Drugs and Crime UNODC*. Obtenido de United Nations Office Drugs and Crime UNODC: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics/crime.html>

Oficina de las Naciones Unidas en Contra del Delito y la Droga, ONUDC. (2010). *Informe mundial sobre las drogas*. Viena: ONUDC.

Ossa, M. F. (2012). APROXIMACIONES CONCEPTUALES. *Ratio Juris*, 7(14), 113-140.

Palacios de Torres, C. (2009). La moral: un concepto, muchas interpretaciones. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*.

Patel, V. (2010). *POLITICS, ECONOMY AND GENDER VIOLENCE*. India: Prajnaya Resource Centre .

Pavón, O. (10 de Febrero de 2013). México, 6° país con mayor delincuencia organizada; hay fallas en 87% de expedientes: experto de la ONU. *Cronica.com.mx*.

Piquero, A., Hawkins, J. D., Kazemian, L., Petechuk, D., & Redondo, S. (2013). Transición desde la delincuencia juvenil a la edad adulta. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 1-40.

Plascencia Villanueva, R. (2004). *Teoría del delito*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Plascencia, R. (2004). *Teoría del delito*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Poder Ejecutivo Federal. Estados Unidos Mexicanos. (2014). *Código Penal Federal*. México: Poder Ejecutivo Federal. Estados Unidos Mexicanos.

Pucci, F., Rojido, E., Trajtenberg, N., & Vigna, A. (2009). Explicaciones de la no reincidencia delictiva. En M. Serna, & T. Fernández, *El Uruguay desde la*



sociología (págs. 295 - 310). Uruguay: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República.

Rateau, P., & Lo Monaco, G. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, 22-42.

Redondo, S., & Andrés, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3).

Redondo, S., & Andrés, A. (2007). LA PSICOLOGÍA DE LA DELINCUENCIA. *Papeles del Psicólogo*, 28(3).

Rivera, M., & Ch, R. (2011). *Números Rojos del Sistema Penal*. México: Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., CIDAC.

Rodríguez Guillén, R., & Mora Heredia, J. (2010). Actores anónimos y linchamientos en México. *El Cotidiano*(164), 75-88.

Rodríguez Manzanera, L. (1979). *Criminología*. México: Porrúa.

Rodríguez, T. (2007). Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales. En T. Rodríguez Salazar, & M. García Curiel, *Representaciones Sociales. Teoría e Investigación* (págs. 157-188). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Russell, W. (enero de 2007). Violencia sexual contra hombres y niños. *Migraciones Forzadas*(27), 22-23.

Salamanca-Avila, M.-E., Vander Borght, C., & Frenay, M. (2012). Análisis de contenido y la estructura de las representaciones a partir de mapas conceptuales. *Concept Maps: Theory, Methodology, Technology*.

Sammut, G. (2011). Civic Solidarity: the negotiation of identity in modern societies. *Papers on Social Representations*, 4.1-4.24.

Sammut, G. (2011). Civic Solidarity: the negotiation of identity in modern societies. *Papers on Social Representations*, 20, 4.1-4.24.

Sandoval, L. E., Palencia Pérez, A., & Martínez Barón, D. (2009). Pobreza y delincuencia departamental en Colombia 2003-2007. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 95-108.

Sansó-Rubert, D. (Octubre de 2005). La internalización de la delincuencia organizada: análisis del fenómeno. *UNISCI Discussion Papers*, 43-61.



Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (10 de Marzo de 2013). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Obtenido de Estadísticas y Herramientas de Análisis de Información de la Incidencia Delictiva (Fuero Común, Fuero Federal, 1997 - Actua): <http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito/>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (10 de Marzo de 2014). *Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Obtenido de Incidencia Delictiva (Fuero Común, Fuero Federal, 1997 - Actual): <http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito/>

Sierra, D., Pérez, M., & Nuñez, M. (2005). Representaciones sociales en jóvenes consumidores y no consumidores de sustancias psicoactivas. *Adicciones*, 17(4), 349 - 360.

Silva Rodríguez, A. (2003). *Criminología y conducta antisocial*. Distrito Federal: PAX MÉXICO.

Silvia, F. C., Pérez, C. C., & Gutiérrez, R. R. (2012). Uso de la fuerza letal. Muertos heridos y detenidos. *Desacatos*(40), 47-64.

Simkin, H., & Becerra, G. (2013). El proceso de Socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Humanidades y Ciencias sociales*, XXIV(47), 119-142.

Solís, L., de Buen, N., & Ley, S. (2012). *La carcel en México: ¿Para qué?* Distrito Federal: México Evalúa, Centro de Analisis de Políticas Públicas A. C.

Soto, N. S. (2005). La delincuencia en la agenda mediática. *Revista Española de investigaciones Sociológicas*, 75-130.

Stone, M. (2009). *The anatomy of evil*. Nueva York: Prometheus Books.

Suárez, R. C., Giraldo Giraldo, C., García García, H., López López, M., Cardona Acevedo, M., Corcho Mejía, C., & Posada Rendón, C. (enero-junio de 2005). Medellín entre la muerte y la vida. Escenarios de homicidios, 1990-2002. *Estudios Políticos*(26), 185-205.

Tsirogianni, S., & Andreouli, E. (2011). Beyond Social Cohesion: The Role of 'Fusion of Horizons' in Inter-group Solidarities. *Papers on Social Representations*, 5.1-5.25.

Valencia, J., & Elejabarrieta, F. (2007). Aportes sobre la explicación y el enfoque de las representaciones sociales. En T. Rodríguez, *Representaciones Sociales*.



Teoría e investigación (págs. 89-155). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Vargas, E. N., & Sánchez, P. A. (2010). Representaciones sociales acerca de la delincuencia que tienen las menores de edad institucionalizadas en un centro de reeducación de la ciudad de Bogotá. *Diversitas. Perspectivas en Psicología*, 755-295.

Vázquez Parra, J. C. (2014). Las creencias como proceso de readaptación social. Una aproximación desde la racionalidad Elsteriana. *Nueva Antropología*, 27(80), 139-149.

Zepeda, G. (2013). *Situación y Desafíos del Sistema Penitenciario Mexicano*. México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A. C.



ANEXO. ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Como parte de la maestría y de los requerimientos como parte del programa de calidad de CONACYT, se realizó el siguiente artículo en el cual se exponen de forma parcial el resultado obtenidos en la investigación, el cual fue aceptado para revisión y posterior publicación en la revista Cultura y Representaciones Sociales con Número de reserva: 04-2007-080814545700-203 y ISSN: en trámite.

Su fecha de publicación tentativa se encuentra contemplada para el número 22, marzo 2017.

ANÁLISIS DE LA REINCIDENCIA DELICTIVA EN TÉRMINOS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES PRESCRIPTIVAS

Universidad Autónoma del Estado de México

Autores:

Jesús Eleonary Álvarez Valdez

Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán

ABSTRACT

Some of the most important problems among the Mexican society are violence and insecurity experienced as the result of delinquency. Public politics has prioritized the persecution and detention, leaving the responsibility of the elimination of the delictive acts to the penitentiaries who tries to reinsert criminals to society. The system by itself has limitations that makes it hard to occur and this entails the delictive reincidence, ending up sometimes as a lifestyle for the prime criminals.

The present research focuses on the primary delinquents and incidents, and the cognitive structures that underlie the crime. The social representation theory developed by Abric (2001) was used, who points on the existence of prescriptive social representations (self actions, actions developed by others and context's



representations) configured in a central and peripheral structure. The empirical process follows the Rodriguez's (2007) method who indicates the use of interviews and Thematha as the major way to study the structure of social representations.

According to this, 10 interviews were done with interns on the Santiaguito social rehab preventive center. The participants must have committed some delict. As a critery of comparison were selected 5 prime delinquents and 5 reoffending delinquents.

The analisis of the interviews were able to determinate the central structures in each one of the prescriptive representations, standing out the configuration about the victims (social representation of others) who doesn't represent interest or importance.

The obtained results explains part of the delictive reincidence.

RESUMEN

La coyuntura social mexicana sigue experimentando como elemento de malestar la violencia e inseguridad, producto de la actividad delictiva; la política pública ha impreso un estilo de persecución y detención, que, en una segunda instancia deja como responsable a los centros penitenciarios de la eliminación de acciones delictivas bajo un objetivo de reinserción social, propósito que ante las limitantes del sistema no siempre se logra establecer, situación vinculada con la reincidencia delictiva, es decir, con la reiteración de actividades delictivas, mismas que pueden llegar a configurarse en un modo de vida.

Desde la presente investigación se considera como punto de análisis de la acción y la reincidencia delictiva las estructuras cognitivas que subyacen al delito, para lo cual se empleó la teoría de las representaciones sociales desde el planteamiento realizado por Abric (2001), quien señala la existencia de representaciones prescriptivas (representación de sí, de la acción de los otros y del contexto) configuradas en una estructura central y periférica. El proceso empírico



se efectuó desde la propuesta metodológica de Rodríguez (2007) que indica como vía de estudios de las estructuras de las representaciones sociales, el empleo de entrevistas y análisis de los Tematas.

Con apego a estos planteamientos, se realizaron 10 entrevistas con personas internas en el Centro de Prevención y Readaptación Social Santiaguito ubicado en el Estado de México. Los participantes asumen haber realizado alguna actividad delictiva. Como criterio de comparación se seleccionaron 5 sujetos que habían cometido el delito sólo en una ocasión (primodelincuentes) y 5 con reincidencia delictiva. Las entrevistas y su análisis permitieron determinar las estructuras centrales en cada una de las representaciones prescriptivas, siendo de mayor relevancia la configuración que adoptan sobre las víctimas (representación social de los otros/as), figuras que no representan interés e importancia. Los resultados obtenidos son un punto de explicación acotados a su alcance de la reincidencia delictiva.



I. MARCO TEÓRICO

La violencia producto de la actividad delictiva, es uno de los mayores problemas que aquejan a la población mexicana, situación que se refleja en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2014); la población de 18 años y más, manifestó como su principal preocupación el tema de la inseguridad y el miedo de ser víctima de un delito. Realidad que confiere al tema de la delincuencia relevancia para su estudio desde las ciencias sociales y en este caso, en particular, desde la psicología, teniendo como propósito, la búsqueda de mecanismos que coadyuven en su disminución.

Al realizar una revisión sobre el estado de arte de estudio de la delincuencia, se muestra el importante cumulo de información existente, denotando el hecho de ser un tema transdisciplinario, pues es abordado desde la sociología, el derecho, la antropología, la criminología y la psicología, por mencionar algunas ciencias. Ante este escenario se consideró prudente tener en cuenta el contexto social y la forma en cómo se está trabajando el tema, como punto de referencia se puede considerar al ente Gobernante, tanto a nivel Nacional como en el Estado de México, ambos, han plasmado dentro de su agenda pública el tema de la seguridad-inseguridad como uno de los puntos centrales de acción, su estrategia empleada, busca la detención de personas que cometen delitos (incluidos los presuntos delincuentes) para privarlos de su libertad. La premisa de esta política es:

“Maximizar los dos efectos de la privación de la libertad: La incapacitación o separación de la sociedad de una persona procesada o sentenciada por un delito (prevención especial) y la ejemplaridad para posibles infractores (prevención general)” (Zepeda 2013, pág. 55).

Con este enfoque el sistema penitenciario se convierte en el responsable de lograr un cambio en las acciones de las personas que han delinquido y con ello se esperarían reducir el índice delictivo, sin embargo, las penitenciarías se encuentran



sujetas a sus propias problemáticas como es la sobrepoblación, falta de personal en las distintas áreas de trabajo, deficiencias de los servicios en materia de salud, la práctica del maltrato y en general violaciones a los derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2011). Teniendo como uno de sus efectos que las personas sentenciadas logren una plena reinserción a la sociedad y en términos concretos que no vuelvan a delinquir, tal y como lo estipula el artículo 18 de la Constitución Mexicana (2014).

Aunque inquietante, no resulta exagerado señalar el inadecuado papel de los centros penitenciarios en México, incluso incuba la hipótesis si tales elementos en su conjunto conllevan a la continuidad de la problemática con nuevos y reincidentes delincuentes. Sobre este punto, la Organización de las Naciones Unidas (2013) ha llegado a estimar que a nivel mundial el 70% de las personas que son sometidas a una sentencia vuelven a cometer un delito, en este sentido; en México en el año 2012 se contabilizó la reincidencia delictiva en un promedio de 13% y para el Estado de México los porcentajes se ubicaron en un aproximado del 7% (INEGI 2014).

A nivel nacional 16% de los sentenciados por delitos del fuero común y el 11% por el fuero federal fueron reincidentes, en el Estado de México el 6% del fuero común y 8% fuero federal. Cifras que pudiesen tomarse aparentemente como bajas, pero que a la luz de la realidad requieren ser consideradas con cautela, al respecto Solís, De Buen y Ley (2012, pág. 49) comentan:

“Cabe destacar que la reincidencia es una medición imperfecta, debido a que no todos los delitos que se cometen son denunciados e investigados, mucho menos sancionados, de manera que quienes cumplieron con una sentencia privativa de libertad en realidad podrían cometer más crímenes en el futuro, aunque las estadísticas no lo registren”.

Llegado a este punto se denota la reincidencia delictiva como un tema pertinente, en el sentido de ser un resultado negativo de la política empleada, ante la falta del



cumplimiento de un proceso efectivo de reinserción, se difumina la posibilidad de una disminución del problema, sobre el hecho de evitar que los detenidos cometan nuevos delitos y con ello se generen nuevas víctimas.

Se considera también pertinente, tener en cuenta diferentes abordajes empleados en el trabajo de reinserción y la forma en como plantean el fenómeno de la reincidencia, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2013), señala que el desistimiento de conductas delictivas está sujeto a los programas de reinserción en relación al logro de motivación para dejar de delinquir, así como, el capital humano (capacidad individual) y capital social (redes de apoyo) que presenta la persona al momento de salir de prisión. Los programas de reintegración se desarrollan típicamente sobre la base del entendimiento actual de los factores de riesgo dinámicos relacionados con la reincidencia, las necesidades de los delincuentes y los desafíos que ellos encuentran al salir de la prisión.

La investigación efectuada por Bravo, Sierra y del Valle (2009) en jóvenes españoles que han cometido acciones delictivas, destaca la correlación existente entre la trayectoria delictiva en términos de reincidencia y el número de factores de riesgo (problemáticas en el hogar, deserción escolar, grupo de pares con actividades antisociales, adicciones, etc.), sobre todo en al ámbito socio-familiar, inclusive comprueban los beneficios de sanciones abiertas o no sujetas a un internamiento en primodelicuentes, existiendo un 70 % de los casos en cuales no se volvió a delinquir. Sobre esta línea de investigación Farrington (1992 citado en Redondo y Andrés, 2007) estudió las actividades antisociales que preceden al delito, el hecho que en algunos casos persistan en la vida del sujeto, conllevando a la reiteración del delito e inclusive a un involución en su comportamiento, en el sentido de un incremento en la gravedad de las acciones. Estos hallazgos muestran la influencia de la motivación del individuo, así como, de su capital humano y social en relación al riesgo de reincidencia delictiva.

Otro enfoque sobre el trabajo penitenciario en la búsqueda de evitar la reincidencia delictiva, se observa en la propuesta de intervención formulada por el Ministerio de Economía y Fomento al Turismo del Gobierno de Chile (2013), señala



la importancia del aspecto laboral que el interno debe desarrollar durante su estancia en la cárcel y el seguimiento que debe existir al momento de salir de su internamiento, aunado al desarrollo individual y familiar, para promover una red de apoyo. Condición que va ligada a la comisión de delitos de carácter económico (robo, extorsión, secuestro, fraude, etc.) cuya realización implica ganancias monetarias para los actores, las que en muchos de los casos sobrepasan los sueldos mínimos e inclusive promedio establecidos en el mercado por oficio o por ejercicio profesional, desalentando el aprendizaje de un trabajo, y una favorable valoración psicosocial sobre formas honestas de sustento.

La responsabilidad en el cambio de comportamiento se encuentra asociada al propio individuo y a sus características psicológicas, en este entendido, se ha demostrado que en caso de reincidencia las personas poseen un menor desarrollo en su autoconcepto e inteligencia emocional, además de una mayor tendencia a afrontar las situaciones estresantes y de riesgo a través de estrategias no adaptativas, revelando que se trata de personas menos competentes cognitivamente hablando (Arce, Fariña y Novo, 2014).

Se debe tener claro que el planteamiento de un programa de reintegración debe partir desde una visión flexible del interno/a, considerar que dadas ciertas condiciones, el sujeto tiene la capacidad de cambio en su comportamiento. En este sentido, Molinet, Velásquez y Estrada (2007) observan la existencia de una relación significativa entre la reincidencia y una visión estática de la naturaleza humana. De lo anterior se destaca la importancia otorgada al desarrollo individual en el marco de los procesos psicosociales, considerando el desarrollo y fortalecimiento de estructuras cognitivas (ideas, actitudes, percepciones, etc.) como base de las acciones, elementos influidos por el grupo social en el que se inserta.

Un importante sector en los programas de reintegración social consideran como fundamental el trabajo del interno en el área de psicología, buscando con ello establecer cambios en el pensamiento del sujeto, sin embargo, esta acción es considerada a priori, a partir de una concepción general de lo que es socialmente correcto e incorrecto. La propuesta reside en redirigir la mirada sobre la construcción



cognitiva de las estructuras mentales (ideas, creencias, valores, actitudes, etc.) que las personas tienen sobre sus acciones, los aspectos que constituyen la base para cometer un delito y los cambios que se presenten en casos de reincidencia, permitiendo explicar de forma específica el fenómeno de la delincuencia.

Lo anterior, se apoya en los planteamientos de la Teoría de las Representaciones Sociales, misma que señala en primer lugar que los individuos construyen su realidad en su interacción con los otros (personas con las que convive, grupos a los que pertenece, etc.), y se encuentra plasmada en las representaciones sociales que posee. Representación social entendida como una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados, en sentido más amplio, una forma de pensamiento social (Moscovici & Abric, Psicología Social, 2008).

El valor del empleo de esta teoría se ubica en la función prescriptiva que tienen las representaciones sociales para él individuo, sobre este aspecto Moscovici (1984 citado en Rodríguez, 2007) refirió que las representaciones se imponen como una fuerza, una estructura que se antecede a la forma de pensar ante nueva información, jalando los esquemas mentales con los que se cuenta y sobre una tradición que marca lo qué debe pensarse. Al respecto Piña y Cuevas (2004, pág. 109) refieren:

“Las representaciones sociales guían y orientan las acciones y relaciones sociales. No son una calca fiel de lo externo en la mente de los agentes, sino una sustitución de aquello y, en consecuencia, una reconstrucción individual y social de lo externo”.

Esta constitución psicosocial, induce un sistema de anticipaciones y expectativas, seleccionando la información y construyendo su realidad, son, así mismo prescriptivas de comportamiento en tanto que definen lo que es lícito, tolerable, adecuado, aceptable o inaceptable en un contexto cultural o institucional (Balduzzi, 2011). En este sentido, el abordar el estudio de las representaciones sociales en



personas que han delinquido, permite una aproximación a la explicación de este comportamiento, que se estructura desde el propio entrevistado y no como una serie de factores de riesgo externos al individuo. El análisis en esta investigación parte de la premisa formulada por Abric (2001 p. 28)

“...está demostrado que el comportamiento de los individuos o de los grupos es determinado directamente por los cuatro componentes de su representación de la situación, que toman una importancia relativa según el contexto y la finalidad de la misma. Estos cuatro componentes son: representación de sí, de la tarea, de los otros y del contexto en que actúan y determinan la significación de la situación de los sujetos e inducen por eso los comportamientos...”

En este sentido la situación estudiada corresponde al comportamiento delictivo en primodelincuentes y en reincidentes, vía que buscó esclarecer la explicación sobre sus actos con respecto a su estructura socio cognitiva. Y a la par, formular una comparación entre los casos sobre delincuentes noveles con respecto aquellos de más experiencia, permitiendo esclarecer la acentuación del fenómeno delictivo. Se deberá tener en cuenta que el papel prescriptivo se ubica en la forma en que se estructuran las cuatro representaciones sociales antes citadas.

Uno de los aspectos de reflexión que surgieron ante esta teoría como una vía de acceso sobre los esquemas mentales que el sujeto ha desarrollado, consiste en cuestionar hasta qué punto están interconectadas las representaciones sociales, en qué momento se puede señalar que el análisis que se ha realizado es vasto, permitiendo tener suficiencia del estudio de los elementos tanto centrales como periféricos y a la par captar cual el lugar de clivaje de una representación con otra. El análisis teórico obligo a considerar la propia imagen emitida por Moscovici (1998 citado en Jodelet y Guerrero, 2000) al referir que las representaciones sociales son una red de significados, es decir considerar la interconexión que existe entre las representaciones sociales, de tal forma que la representación que la que la persona tiene de sí misma, se encuentra vinculada con la representación del acto delictivo que ha cometido (el robo, un homicidio, el trasiego de droga, etc.), esta situación



conlleva entender sus actos en relación a terceros y sobre todo en la forma en como vinculan con sus acciones, por ultimo estas representaciones deben estar acotadas a un contexto.

Lo anterior permitió establecer cuatro representaciones sociales que guiaría el proceso de indagación, sin embargo, antes de llevar a cabo esto, se consideró prudente retomar el aspecto teórico referente a la estructura y funciones de las representaciones sociales; Abric (2001) señala que los elementos constitutivos de una representación se encuentran jerarquizados, asignados a una ponderación y manteniendo entre ellos relaciones que determinan la significación, a partir del lugar que ocupa en el sistema de la representación. De esta forma, se parte de una idea de centralidad, proponiendo la existencia de un núcleo constitutivo del pensamiento social, que permite poner en orden y entender la realidad vivida por los individuos o los grupos; aunado a una estructura periférica organizada alrededor del núcleo.

El autor considera una pieza clave en el núcleo central por tener un papel de unificar y estabilizar la representación, pero además, presentar una función normativa, la cual se define por la naturaleza del objeto representado, por la relación que mantiene el objeto con el sujeto y por el sistema de valores, normas y creencias sociales del entorno ideológico, del momento y del grupo. Situación que involucra, un referente del nivel ético que presenta ineludiblemente el individuo, un punto de partida para aquello que considera correcto o incorrecto de realizar, una referencia a los símbolos y figuras de autoridad.

Elemento teórico que sin duda resulta propicio tener en consideración al momento de establecer el análisis sobre comportamientos disruptivos de orden moral. Ahora bien, la investigación deja a un lado los juicios que constantemente la sociedad a impuesto sobre las personas que se encuentran recluidas, al tacharlas como agentes perversos que no respetan ningún tipo de normas. Para llevar a cabo este ejercicio, se acoto un dialogo que permitiera al sujeto dar su punto de vista sobre un espectro que va de lo negativo a lo positivo, es decir permitirle mostrarse tanto como delincuente como no delincuente, esta idea se apoya en el concepto de desarrollo moral formulado por Kohlberg (1982), un comportamiento que puede



presentarse dentro de distintos parámetros de moralidad los cuales van desde una posición preconventional en el cual el individuo necesita tener presente a un figura de autoridad para obedecer la ley y evitar un castigo, hasta el punto en el cual un sujeto configura su comportamiento sobre la conciencia de principios universales, una Ética Kantiana.

Esta formulación de diferentes fases en un comportamiento socialmente adecuado, también se ha realizado en el otro sentido, como referencia se puede observar el trabajo de Stone (2009) quien elabora una escala de maldad en criminales violentos, analiza el homicidio desde motivos causales en los cuales la persona en el ejercicio de su autodefensa mata a alguien, casos en los cuales la impulsividad y el narcisismo se configuran como le esencia del delito, hasta personas que en un afán de sadismo y deseo por la destrucción cometen múltiples asesinatos.

Para lograr articular esta función normativa del núcleo central dentro de la indagación realizada, se dividió el tipo de preguntas que se realizarían sobre cada uno de los elementos prescriptores, en sub dimensiones tanto morales como no morales, el resultado queda articulado de la siguiente forma: La **representación social de la acción**, en este caso se alude al delito que cometieron las personas en reclusión, un acto que se puede diversificar y entender en una amplia gama de formas que el propio código penal (Nacional y Estatal) señala, pero que desde su ontología obliga a considerarlo dentro de un espectro de lo correcto e incorrecto, de lo moral y amoral. Con base en esto, se profundiza en el análisis de esta representación, empleando el concepto de leyes para poder establecer un término de forma clara, que permita al interlocutor marcar un opuesto con la acción delictiva cometida, este ejercicio no guarda la intención de estudiar la representación social de las leyes solo establece un criterio que el interlocutor tome como contraste al delito, en el sentido que un delito implica la transgresión de un normas obligadas (códigos penales). Este posicionamiento también se ve permeado en el análisis de la segunda representación social, la **representación social de sí** con respecto a la acción estudiada, es decir, cómo se consideran a sí mismas las personas por haber



cometido el crimen, con la finalidad de mantener esta visión dualista (moral–amoral) se cuestionó a los internos empleando como indicadores discursivos las palabras delincuente y no delincuente.

La tercera representación, la **representación social que tiene sobre otras personas** con quienes se vincula la acción realizada, obligó a considerar el propio origen de las representaciones sociales, y que se establecen como un punto de integración con el endogrupo, que al mismo tiempo permite el posicionamiento con respecto a los exogrupos. De esta forma, al cuestionar sobre el delito existen dos vertientes importantes, los cómplices, personas con las que se comparte de forma directa la actividad delictiva y las víctimas, sobre quien recae el efecto y daño del crimen. Por último, y con la intención de tener una mayor claridad, Abric (2001) señaló la necesidad de indagar sobre la **representación social del contexto** en el que se circunscribe la acción, aspecto que es llevado a la práctica en dos sentidos, cuestionar a la persona en un ámbito sobre el delito además de conducir el cuestionamiento al no delito.

En suma, el análisis prescriptivo en primodelincuentes y reincidentes contempló: el conocimiento sobre las representaciones sociales del delito, contemplando su postura sobre las leyes transgredidas al cometer la acción, así como, el sujeto que se enmarca como delincuente y al que, al mismo tiempo, se le debe permitir el cuestionamiento en términos de no delincuente. Abordando a las personas vinculadas con el hecho, tanto por su estrecha relación con la acción como aquellos que sufren ante este tipo de comportamientos y el contexto de esta actividad dando una expansión investigativa y representacional a la indagación del delito y no delito. Lo que en su conjunto sustentó la metodología del estudio y el análisis específico de los hallazgos.

Además del valor explicativo de las acciones a partir del estudio de las representaciones sociales, su análisis permite dilucidar los cambios que se efectúan en las personas, ya que aborda la función dinámica descrita por Abric (2001) con respecto a la estructura periférica, en contraste con la perennidad del núcleo central, sirve a la adaptación de las evoluciones del contexto al resultar flexibles, los



elementos que en momento dado puedan estar relacionados con la estructura periférica ante la dinámica de la unidad grupo–individuo, puede convertirse en los aspectos constituyentes del núcleo central y de la representación misma.

Sobre este aspecto dinámico, Moscovici (1985) reflexionó sobre la existencia de tres tipos de representaciones, la primera de ellas nombrada representaciones hegemónicas, compartidas en forma homogénea por los integrantes de grupos altamente estructurados. El segundo tipo son representaciones emancipadas, expresan un carácter autónomo con respecto a los segmentos que las producen. Y el tercer tipo corresponde a las representaciones polémicas que surgen de la controversia de situaciones sociales. La dinámica social y su relación con el tipo de representaciones pueden convertir una representación polémica en emancipada o bien en homogénea.

De forma concreta, se puede señalar que el estudio de las representaciones sociales en relación con la delincuencia, ofrece en primer lugar una explicación del propio actor, del delito, de las personas que intervienen en la acción y del contexto en el que se circunscriben los hechos. Y, en segundo lugar, posibilita indagar entre la transición de las representaciones sociales, las cuales, desde este estudio se asumen como una correspondencia directa con el paso de ser primodelincuente a reincidente e inclusive con una habitualidad delictiva.

II. MÉTODO

Basados en el desarrollo teórico antes descrito, el presente estudio focalizó el interés en la explicación de las acciones delictivas a partir de los aspectos prescriptivos de las representaciones sociales y en el valor dinámico que pueden ofrecer en la explicación del fenómeno de la reincidencia, sobre estos supuestos se plantearon dos preguntas eje ¿Cómo se estructura el núcleo central de las representaciones sociales prescriptivas del delito en primodelincentes y reincidentes? y más importante aún ¿En qué forma estas representaciones sociales



se relacionan con el cambio de primodelincuente a reincidente? En este sentido se consideró como hipótesis que los cuatro núcleos centrales de las representaciones en relación a su función normativa y funcional, son la vía de explicación de la delincuencia y del fenómeno reincidente.

La forma de comprobación de los presentes argumentos se efectuó a partir del análisis de la estructura central de las representaciones sociales en personas primodelincentes, aquellas que han realizado algún delito por primera vez, y reincidentes, casos en los cuales refieren haber cometido algún delito de forma reiterada. Posteriormente, se realizó una comparación entre las representaciones sociales de ambos grupos.

La tradición teórica en el análisis del núcleo central se fundamentó en planteamientos empírico analíticos y sobre todo en la utilización de técnicas de corte cuantitativo, como son los cuestionarios o instrumentos, cuyo objetivo es la búsqueda de conexiones entre los elementos constitutivos de la representación. Abric (2001) plantea el desarrollo de la investigación por medio de un abordaje plurimetodológico, formado por cuatro etapas: la recolección de los contenidos de la representación; la identificación de los lazos de la representación; el establecimiento del núcleo central y estructura periférica, el control de la centralidad como vía de comprobación de la fase anterior, y por último, el análisis de la argumentación con la intención de dotar de valor discursivo y contextual a la representación obtenida.

Este procedimiento señala la indagación en muestras amplias, con valor representativo y probabilístico, sin embargo, el presente estudio al efectuarse en el contexto del sistema penitenciario requirió ajustarse a los reglamentos de procedimiento y seguridad de las instituciones. La investigación se realizó en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Santiaguito, perteneciente al Gobierno del Estado de México, siendo uno de los estatutos de seguridad el uso de muestras pequeñas para estudios externos; situación que implicó el recurrir a nuevos planteamientos y avances teórico metodológicos de la teoría de las Representaciones Sociales. Retomándose la propuesta de trabajo desarrollada por



Rodríguez (2007) quien señala que el análisis de la estructura central se puede establecer en la identificación de los “Themata” constituyentes de las representaciones sociales, definidos como:

“Temas persistentes, que tienen un poder generador por la diversidad de contenidos concretos que pueden desplegar en función de contextos específicos. Son contenidos potenciales que provienen de la memoria colectiva y el lenguaje, que a su vez impulsan la elaboración de contenidos reales” (p173).

Para lograr identificar estos temas como parte de la estructura central de la representación, Rodríguez (2007) propone rastrear los siguientes indicadores discursivos, mismos que fueron retomados en el estudio:

- A. Las metáforas:** como valor simbólico y asociativo, identificables en palabras claves como en la construcción verbal de las oraciones.
- B. Las repeticiones:** indicadores del valor expresivo de una idea, creencia o imagen presentes de forma reiterada en el discurso.
- C. El lenguaje explícito de causalidad:** el uso de los pronombres personales que ayuda a identificar la posición del hablante en la enunciación.
- D. Las citas sociales:** vinculaciones y desvinculaciones del discurso con determinadas instancias sociales
- E. Asociaciones emocionales:** carga emocional con que se manifiesta una creencia, se narra un acontecimiento o se reacciona frente a una acción.
- F. Asociaciones conceptuales:** asociaciones repetitivas y espontaneas.

Tomando en cuenta esto, la técnica de indagación fue una entrevista semiestructurada, permitiendo así, realizar una descripción profunda de los aspectos prescriptivos de las representaciones y contrarrestando la limitante del número reducido de participantes. La estructura del guión de la entrevista se formó a partir de los componentes prescriptivos de la representación, considerándolos



desde una perspectiva de delito–no delito, fundamentado en el hecho de realizar una indagación de mayor extensión que permitiera alcanzar el objetivo. El resultado de este ejercicio se puede observar en la tabla 1, Categorías y subcategorías. De la información recabada y con base a los indicadores discursivos antes señalados se obtuvieron los “Thematas” de cada subcategoría.

Tabla 1: : Representaciones Sociales Prescriptoras y sub-categorías

Elemento prescriptor	Sub-categorías	Operacionalización
Representación de la acción	El delito	El delito que ha cometido.
	Las leyes	Las leyes que quebrantó al cometer el delito.
Representación de sí con respecto al delito	La persona cómo delincuente	La persona se asume como delincuente.
	La persona cómo no delincuente	La persona aunque ha cometido un delito no se asume como delincuente.
Representación de los otros en relación al delito	Las víctimas	Las personas que ha afectado directa o indirectamente por el delito que cometió.
	Los cómplices	Las personas que le ayudaron o bien enseñaron a cometer el delito.
Representación del contexto del delito	El contexto del delito	La situación en el que se llevó a cabo el delito.
	El contexto del no delito	La situación en el cual no podría cometer un delito.



Los 10 participantes estudiados fueron divididos de forma equitativa entre primodelincuentes y reincidentes, seleccionados a partir de criterios intencionales:

- 1.- Estar sujetos a cumplimiento de una sentencia penal en el centro preventivo y de readaptación social de Santiaguillo, en el Estado de México.
- 2.- Aceptar el haber cometido algún delito, uno en el caso de primodelincuentes y más de uno en los reincidentes.

Como aspecto de exclusión se descartaron los casos en los que el delito se presentó asociado con alguna alteración neurológica, o bien, que el delito hubiese sido cometido bajo el efecto de alguna sustancia (droga y/o alcohol). El número de entrevistas cubrió el criterio de suficiencia metodológica de Morse (1994).

Ciertamente, el uso de sólo 10 entrevistas implicó la ausencia de un análisis probabilístico de los resultados, sin embargo, esta situación no implica una ausencia de valor en la investigación; al plantear los resultados en términos de hipótesis sirve para futuras indagaciones, al tiempo que no son utilizados como una explicación que se pretenda generalizar. De igual forma el valor de los resultados se encuentra ligado al apego teórico empleado en la construcción de la investigación y en el posterior análisis de los resultados.

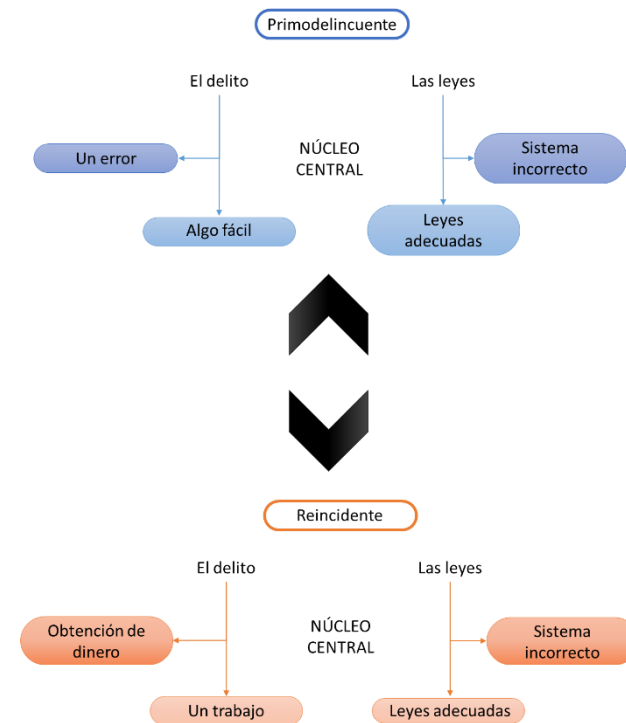
Destaca que, ante el afán de salvaguardar los principios éticos en la investigación y lineamientos de confidencialidad de la institución; se les explicó previamente a los participantes que el estudio tenía fines académicos, que la información brindada en las entrevistas era confidencial y anónima, y que sobre los resultados serían procesados de forma general sin repercusión alguna con su sentencia. Asimismo, les fue proporcionado un documento de consentimiento informado.

III. RESULTADOS

La información obtenida de las entrevistas se analizó a partir de los indicadores discursivos de Rodríguez (2007), identificando los “Themas” constitutivos de las

representaciones sociales de la acción, como vía para estructurar los resultados y potencializar su análisis, se procedió a la creación de esquemas comparativos del núcleo central, remarcando el elemento de representación de mayor importancia.

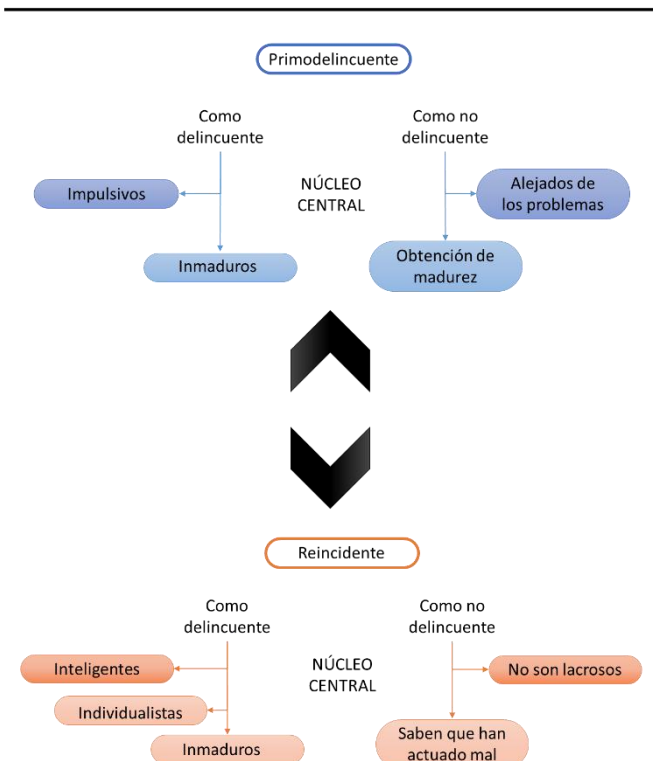
Esquema 1: Comparación por themata de la representación social del la acción entre primodelincuentes y reincidentes



Los elementos que destacan para los primodelincuentes en la subcategoría “**EI delito**”, son considerar sus acciones como un error producto de no pensar las cosas antes de realizar la acción y la comisión del delito como una acción de mínimo esfuerzo, en el sentido, de desear obtener dinero de una manera rápida y fácil. De forma contrastante, los reincidentes representaron el delito cometido, como una forma de obtener dinero e inclusive llegando a considerarlo un trabajo, cabe señalar que esta concepción de trabajo se encontró presente en los participantes que cometieron los delitos de narcotráfico, delincuencia organizada y ejercicio indebido de las funciones.

En relación a la subcategoría **“Las leyes”**, tanto primodelincentes como reincidentes lo configuran en dos aspectos, el primero corresponde a una conceptualización negativa de las personas que aplican la ley y el segundo al hecho de considerar las leyes de forma positiva y correcta.

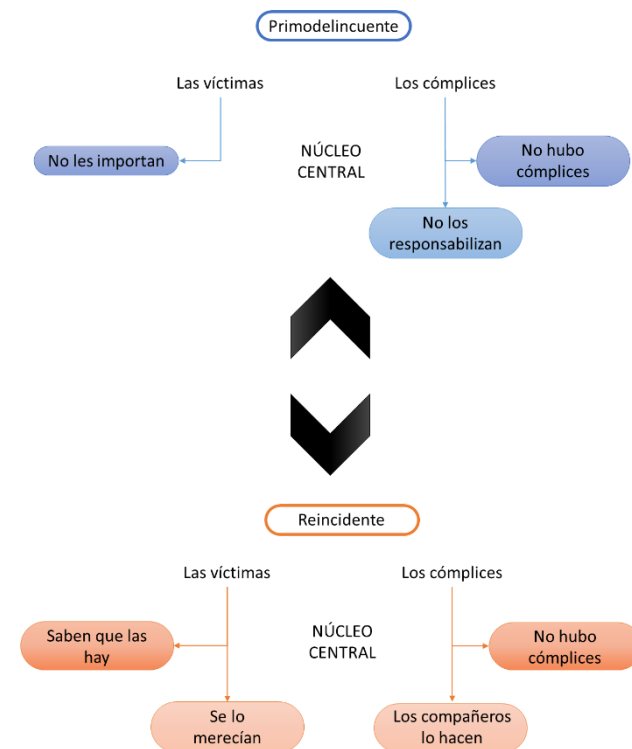
Esquema 2: Comparación por themata de la representación social de sí con respecto al delito entre primodelincentes y reincidentes



Los indicadores verbales que tuvieron mayor relevancia en la subcategoría **“La persona como delincuente”**, en los primodelincentes corresponden a la impulsividad como definición personal ante el delito que se cometió, seguido de la inmadurez psicosocial que tenían al momento del crimen. En el caso de los reincidentes, apuntan a la inteligencia que señalan necesaria para cometer los delitos, el carácter individualista que adoptan y la consideración de sus actos como producto de inmadurez.

En la subcategoría “**La persona como no delincuente**” los primodelincentes, se definen como personas que no buscan problemas, que inclusive han logrado una madurez a partir de estar detenidos. Los reincidentes marcan distancia en relación con aquellos que consideran lacroso (término con el cual designan lo peor de una persona), además, señalan estar conscientes que sus actos han sido incorrectos.

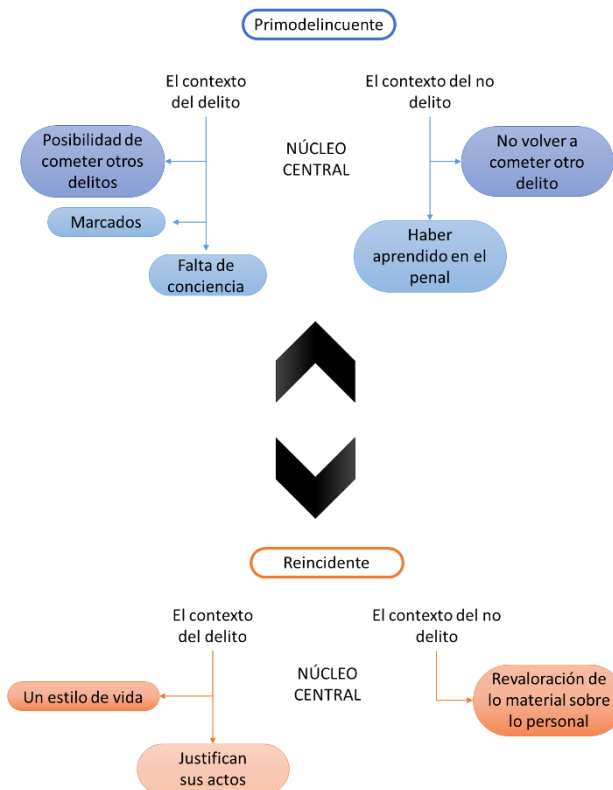
Esquema 3: Comparación por themata de la representación social de los otros en relación al delito entre primodelincentes y reincidentes



Con respecto a la subcategoría de “**Las víctimas**” los elementos cognitivos de mayor peso para los primodelincentes consisten en restar total importancia sobre la víctima en el sentido de no interesarles, no pensar en ella e inclusive señalar que fue parte de las circunstancias. Por su parte, los reincidentes refieren estar conscientes que sus actos producen víctimas, sin embargo, consideran que el daño que han ocasionado es responsabilidad de ellas al resistirse.

Para los primodelincuentes la subcategoría “**Los cómplices**” resulta de menor importancia en la medida que señalan haber cometido el delito de forma individual o bien no responsabilizan de su situación a sus causas (dentro de la terminología empleada en el sistema penal causa corresponde a los cómplices detenidos bajo un mismo evento). De forma similar, los participantes reincidentes señalan haber cometido el delito en forma individual, o bien, en segundo lugar los cómplices que llegan a tener se encuentran insertos en la práctica cotidiana en la que se desenvuelven.

Esquema 4: Comparación por themata de la representación social del contexto del delito entre primodelincuentes y reincidentes



Los elementos centrales de la subcategoría “**El contexto del delito**” implican una propensión a seguir cometiendo otros delitos, consideran que “lo malo te jala” o bien “es fácil comprar procesos”. En segundo lugar, los sujetos se sienten marcados por estar detenidos y, en relación al momento, en concreto, de la acción señalan una

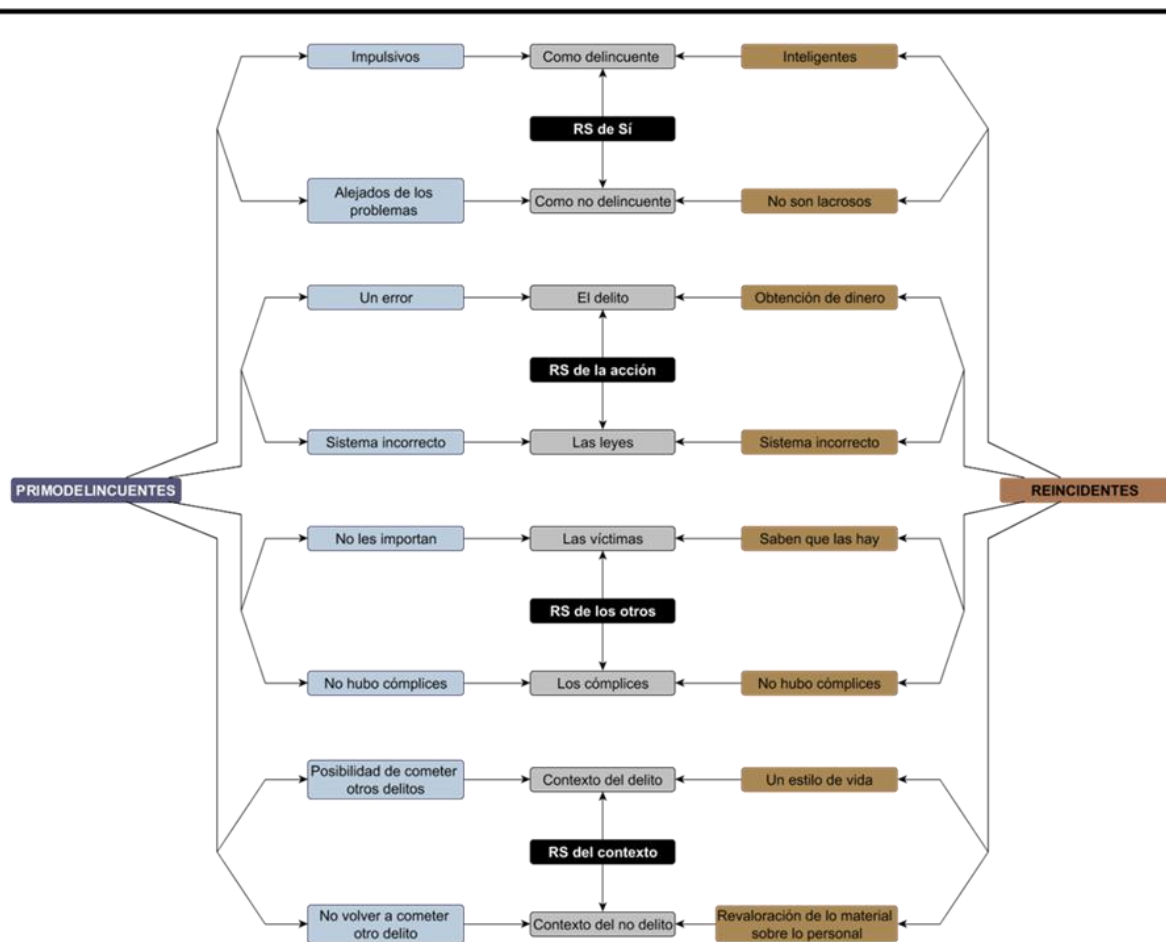


falta de conciencia. Para las personas con reincidencia delictiva, el contexto representa el crimen como un estilo de vida que les permite vivir *fácil* o *bonito*, también presentan argumentos con los cuales justifican sus acciones tales como, *el sistema lo permite* o en ocasiones, *se lo merecían*.

En contraposición en **“El contexto del no delito”**, el elemento principal para los primodelincuentes dentro de su representación, es el discurso de no volver a cometer otro delito, idea que formulan ante el deseo de no volver a estar encerrados, asimismo, comentan que han obtenido un aprendizaje dentro del penal. En cuanto a los reincidentes argumentan que han realizado una revaloración de lo material sobre lo personal, en el sentido de considerar que el dinero no vale el estar detenidos y lejos de sus familiares, valoración que para ellos los conduce a desear no delinquir otra vez.

Se puede destacar que el ejercicio empírico permitió recabar información suficiente para lograr conocer los elementos que integran el núcleo central de cada una de las representaciones sociales prescriptivas. A manera de resumen, en el esquema 5, Estructura central de las representaciones sociales prescriptivas, se colocan los elementos principales. A primera vista se puede establecer que las representaciones estudiadas son diferentes entre primodelincuentes y reincidentes, sólo coincidiendo en las subcategorías “las leyes” y “los cómplices”.

Esquema 5: Estructura central de las representaciones sociales prescriptivas





IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Metodológicamente hablando se pudo confirmar que la propuesta técnica-metodológica de Rodríguez (2007), sobre el análisis de los “Themata”, sirve como vía de acceso a la estructura del núcleo central de las representaciones sociales; la composición conjunta de rastreo e identificación de metáforas, repeticiones, lenguaje explícito de causalidad, citas sociales, asociaciones emocionales y conceptuales, son pertinentes con estudios de pocos participantes, porque se logra un indagación profunda de la acción estudiada, avance y formulación metodológica que rompe con la tradición dura, cuantitativa, desarrollada por Abric (2001), sin que esto conlleve a una violentación teórica, epistemológica, empírica. Ejercicio y evidencia que se vincula con el postulado dinámico de las representaciones sociales de Moscovici (1985).

Un importante aporte procedimental del estudio, fue el haber dividido la exploración de la representación misma en dualidad, en este caso, delito y no delito. Así, los participantes orientaron su discurso con respecto al primer tópico en un registro temporal específico, es decir, en pretérito, denotando lo que pensaron y sintieron al momento de haber cometido el crimen, mientras que para el aspecto del no delito, sus respuestas las establecieron en presente y futuro sobre el hecho de no volver a delinquir.

El análisis de los resultados de los primodelincuentes, destaca la asociación entre la “**representación social de sí**” y “**representación social del delito**”, un acto no pensado producto de la falta de conciencia, un evento imprudente que se enmarca en la vida como un error, esta situación puede explicarse en dos sentidos, el primero en términos de causa–efecto, ante la impulsividad del sujeto, algo fácil de hacer que conllevó a su detención y a la pérdida de libertad. Sin embargo, si se mira con mayor cuidado, el hecho de configurar el delito de esta forma, demerita el acto mismo, colocándolo como un evento aislado, sin tener en cuenta el comportamiento disruptivo que representa. Esta disminución de la acción, se vuelve a presentar al momento de indagar sobre las configuraciones que establecen en el



plano del “no delito”, afirmando que son personas que se alejan de los problemas, que han madurado. Se debe tener en cuenta que la configuración de sus representaciones sociales se encuentra influida por la constante muestra de aspectos positivos, con el afán de lograr un beneficio de pre-liberación.

Al dirigir la mirada sobre otros actores que intervienen en esta acción, se consideró la existencia de dos figuras que intervienen de forma importante, la primera de ellas la víctima, su elección resulta obvia si se parte de establecer que todo acto delictivo ya sea de forma directa o indirecta implica un afectado. La segunda, son los cómplices quienes supuestamente fungen como influencia y apoyo sobre los actos delictivos, elementos indicados por Redondo y Andrés (2007) que señalan al grupo de iguales como factor de riesgo, el anonimato y la influencia social negativa que puede existir como preámbulo para cometer por primera vez un delito. Al contrastar estas ideas con las representaciones de los primodelincuentes, destaca el hecho que su configuración se establece desde una óptica completamente individualista, no interesándoles de forma alguna las personas que dañaron. Tomando en cuenta de cuando fue realizado el estudio de Redondo y Andrés a la fecha en que fue realizado la presente investigación, habrá que pensar en los efectos del transcurrir del tiempo, que arroja una diferencia de 10 años, en términos demográficos de dos generaciones, pudiéndose especular de forma gruesa sobre un cambio en la subjetividad de los primodelincuentes y su adhesión o no adhesión a los pares.

Con respecto al contexto en el que se circunscriben y retomando el análisis desde la óptica del delito y no delito, se observó que su discurso alude, en un primer momento, a un aprendizaje de la situación y sobre todo con un deseo de no volver a delinquir; en un segundo momento, muestra que su representación social sólo remite a la afectación de encontrarse privados de su libertad, existiendo posibilidad de reincidir, inclusive antes de siquiera terminar de purgar su sentencia, es decir, cometer algún otro delito al interior del penal. En términos de las representaciones sociales prescriptivas de la acción, se logra establecer que en el caso de los primodelincuentes, el acto delictivo se caracteriza por una falta de conciencia, no



sólo como un hecho impulsivo, sino como un posicionamiento egoísta sobre las personas que afectan y el beneficio que ellos obtienen, elemento que abre el riesgo de seguir delinquiendo.

Al contrastar los resultados entre ambos grupos de participantes se observan las diferencias que existen en los núcleos centrales de sus representaciones prescriptivas, en los reincidentes se aprecia la actividad delictiva como un hábito y sustento económico, la acción es un acto premeditado que requiere la planificación y el esfuerzo individual para llevarla a cabo, inclusive un trabajo continuo por mantener su estilo de vida. Lo anterior, no implica que los participantes desconozcan lo negativo de su forma de comportarse, por el contrario, reconocen que sus actos son inadecuados, no obstante, mantienen su propia escala de valores. Incluso entre ellos como delincuentes según el tipo de delito que realizan, les corresponde o no un determinado status, así como, según el tipo de patrones de comportamiento que tengan como sujetos en lo personal, ejemplo, consumo o no de drogas, tipo de drogas, etcétera, lo que da legitimidad en su subgrupo sobre aquellos delincuentes que denominan “lacrosos”.

Es importante señalar, desde el planteamiento de la política pública, la cárcel no sólo supone un castigo para el criminal, sino también un ejemplo sobre otras personas para que no incurran en este tipo acciones (Foucault, 2002), sin embargo, al analizar las representaciones sociales de las leyes, en los primodelincuentes y en los reincidentes, la ley como norma social obligada es correcta, presentando una valoración completamente opuesta al sistema que ejercen las leyes, es decir las personas (policías, abogados, jueces, etc.) encargados de aplicarlas. Es decir, el derecho objetivo es pertinente, no así las prácticas sociales de los actores representantes de la ley. Haciendo un claro contraste entre lo estipulado por el derecho y lo ejecutado con prácticas corruptas. Mismas que fomentan en algún sentido la reincidencia, porque el delincuente ya conoce el modus operandi del sistema. Si bien esta idea no forma parte de esta investigación, visualiza una futura línea de indagación.



En estos sujetos se enfatiza el aspecto individualista, sus actos sirven a la obtención de beneficios personales, asumiendo la existencia de víctimas pero expresando una total indiferencia hacia ellas, inclusive justificando sus acciones a partir del comportamiento que tienen. Cabe señalar, en el discurso de los participantes, la familia es referida como un vínculo importante en su vida, sobre la cual fundamentan la intención de no volver a delinquir, en virtud de que su estancia en prisión los mantiene alejados de ella, valorando así el apoyo que les muestran. En lo superficial esto abonaría la idea que el delincuente está pensando en el otro como una entidad humana de interés interpersonal, sin embargo los hallazgos desde un análisis denso revelan que su alusión discursiva remite a su “familia” como una extensión de sí, y no como esa entidad de compromiso y responsabilidad social. Mostrándose nuevamente el egoísmo, que en función de su repetición sugiere un rasgo de personalidad y no una mera característica psicológica.

El seguir delinquir se muestra con mayor propensión en los reincidentes, tomando en cuenta que su contexto delictivo es representado como un estilo de vida, generando una relación prácticamente indisoluble entre lo que como delincuentes terminan construyendo como un “oficio” o “trabajo”, la acción delictiva, y su estilo de vida. Transformándose en una motivación para mantener una trayectoria de acción delictiva. Si bien es cierto que los propios participantes señalan una revaloración de lo personal sobre lo material, es muy probable que el cambio no se pueda mantener si este no va acompañado de una reestructuración de sus representaciones sociales, orientada a la conciencia del delito, sobre todo de una valoración del acto prosocial y del fomento de la empatía por otros, sobre todo por aquellos completamente extraños a su mundo de vida.

Contrastando los resultados obtenidos con la investigación realizada por Vargas y Sánchez (2010, p. 292) en Colombia, se pueden apreciar similitudes en los resultados en términos de representaciones sociales, quienes señalan:

“Las personas aceptan que están involucradas en el mundo de la delincuencia, pero también la justifican, se apropian de ella como un medio de subsistencia, un estilo de vida al que observan como propio,



que les facilita la vida, que les sirve no sólo para satisfacer necesidades mínimas, ni siquiera básicas, sino también otras necesidades creadas, externas y nocivas para ellas.”

De forma concluyente se puede establecer que el objetivo de indagar sobre la estructura de las representaciones sociales prescriptivas y considerando el valor de los núcleos centrales bajo su dimensión normativa y funcional, son base para el acto delictivo, presentándose con mayor claridad en los casos de reincidencia. El estudio muestra que el uso del modelo de las representaciones sociales resulta apropiado para abrir toda una línea de trabajo en el contexto penal.

Sin duda alguna, la principal recomendación radica en continuar y ampliar la indagación sobre las representaciones sociales en personas que han cometido un delito, siendo pertinente la división entre los tipos de delito. En cuanto a la propuesta de establecer esta teoría como fundamento de un proceso terapéutico en el marco de una sentencia penitenciaria, deberá ser guiado a partir de los elementos prosociales que existan en la estructura periférica de los sujetos, con la intención de que configuren un nuevo núcleo central, apoyado en el hecho que la estancia en prisión no resulta un evento menor en la vida, lo anterior sustentado en los planteamientos del propio Moscovici (1985) sobre las representaciones polémicas y desde Abric (2001) sobre las funciones de la estructura periférica.



REFERENCIAS

- Abric, J.-C. (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos. En J.-C. Abric, *Prácticas sociales y representaciones* (págs. 11-32). Distrito Federal: Ediciones Coyoacan.
- Arce, R., Fariña, F., & Novo, M. (2014). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: Implicaciones para la reeducación. *Anales de Psicología*.
- Balduzzi, M. M. (Julio/Diciembre de 2011). Representaciones sociales de estudiantes universitarios y relación con el saber. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 21(2), 183-218.
- Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Paper's on Social Representations*, 3.1-3.15.
- Bravo, A., Sierra, M., & del Valle, J. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 615-621.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2011). *Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Delgadillo, L. (2007). *Apuntes para la estancia metodológica cualitativa sobre: Poder, Violencia y Conflicto*. Toluca.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Girola, L. (2005). *Anomia e individualismo*. Distrito Federal: Anthropos.
- H. Congreso de la Unión. (2014). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México: Secretaría de Servicios Parlamentarios, LXII Legislatura, H. Congreso de la Unión.



INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2014*. INEGI.

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en alianza con Fundación San Carlos de Maipo. (2013). *Emprender en Libertad. Reversión social*. Chile: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Gobierno de Chile.

Moliner, P. (2007). La teoría del núcleo matriz de las representaciones sociales. En T. Rodríguez, Salazar, & M. García, Curiel, *Representaciones sociales. Teoría e investigación* (págs. 89-136). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Molinet, E., Velásquez, D., & Estrada, E. (2007). Teorías implícitas sobre la estabilidad de la naturaleza humana y del entorno social, y su relación con la reincidencia delictiva en internos reclusos en el centro de cumplimiento penitenciario de la comuna de Punta Arenas. *MAGALLANIA*, 151-157.

Morse, J. (1994). Designing Funded Qualitative Research. En N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln, *Handbook of Qualitative Research* (págs. 220-235). California: Sage.

Moscovici, S. (1985). *Psicología social I*. Barcelona: Paidós.

Moscovici, S., & Abric, J.-C. (2008). *Psicología Social* (Vol. II). México: Paidós.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *Guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes*. New York: Oficina de las Naciones Unidas.

Piña Osorio, J. M., & Cuevas Cajiga, Y. (Enero de 2004). La teoría de las representaciones sociales. Su uso en la investigación educativa en México. *Perfiles educativos*, 26, 105-106.

Redondo, S., & Andrés, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3).



- Rodríguez, T. (2007). Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales. En T. Rodríguez Salazar, & M. García Curiel, *Representaciones Sociales. Teoría e Investigación* (págs. 157-188). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Solís, L., de Buen, N., & Ley, S. (2012). *La cárcel en México: ¿Para qué?* Distrito Federal: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas A. C.
- Vargas, E. N., & Sánchez, P. A. (2010). Representaciones sociales acerca de la delincuencia que tienen las menores de edad institucionalizadas en un centro de reeducación de la ciudad de Bogotá. *Diversitas. Perspectivas en Psicología*, 755-295.
- Zepeda, G. (2013). *Situación y Desafíos del Sistema Penitenciario Mexicano*. México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A. C.